INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

"Fugas, ventas y otras noticias sobre la población afrodescendiente en el *Diario de México* y la *Gazeta de México*, 1784-1809"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
P R E S E N T A:

CYNTHIA GARCÍA MARTÍNEZ

Asesora: Dra. Johanna Liselotte Anna Von Grafenstein Gareis

Ciudad de México Julio 2016

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Instituto
Mora

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

A la memoria de mi madre

y a mi hermano.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Instituto
Mora

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

AGRADECIMIENTOS

En el proceso de elaboración de la presente investigación me acompañaron muchas personas, agradezco la confianza que depositaron en mí y el apoyo que me brindaron durante los momentos más difíciles tanto en el ámbito académico como en el personal. Al Instituto Mora y al CONACYT por brindarme los recursos para elaborar esta investigación. A las trabajadoras de Servicios Escolares quienes facilitaron mi estancia en el Instituto desde el primer día. A Miguel, Roberto, Pedro y Fernando quienes siempre me proporcionaron los materiales bibliográficos con la mejor disposición. A la Dra. Claudia Pardo por su apoyo a lo largo de estos dos años. Al Dr. Juan Manuel de la Serna y a la Dra. Ana María Serna por sus comentarios y sugerencias al trabajo de investigación. A mis queridas profesoras y profesores por compartir sus conocimientos y por apoyarme dentro y fuera de los salones de clases.

Agradezco a la Dra. Johanna von Grafenstein por su entrañable presencia, por compartir sus conocimientos y por brindarme fuerza y comprensión, por sus palabras de aliento y de esperanza cada vez que mis miedos e incertidumbres me hacían tambalear. A Gloria y a Julio por apoyarme y darme ánimo durante las tardes de tapanco. A mis compañeros de la X Generación de la Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, con quienes aprendí y de los que sigo aprendiendo, los de las palabras brillantes, los solidarios, los comprometidos y en los que he encontrado cobijo en los momentos duros.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Agradezco a mis amigos Natalia, Itzel, Lina, Marco Antonio, Sandra y Rubén quienes me han acompañado en los mejores y en los peores días. A Jean Bosco por haberme dado fuerza y apoyo en los días terribles. A Trina, Yunuen y Carlos, mis hermanas y mi hermano de vida, por sus palabras, por sus silencios, por su amor, por su apoyo, porque siempre están ahí.

Agradezco a mi familia, a mis tías y tíos, a mis primos y primas por su unidad y fuerza, porque a pesar de las distancias, siempre me hacen sentir protegida y querida. A Fredy, a Diana y a Marieli por tanto apoyo y por tanto cariño. A Alejandro por llenarme de amor y de esperanza. A mi tía Cheli, por haber estado desde el primer día hasta hoy, por ser el remanso de paz hasta en los días de mayor angustia. A mi inquebrantable hermano, por su entereza, por su amor, por su apoyo, porque día a día me enseña el significado de lo incondicional y a mi mamita por haber sido el ser más amoroso, más sabio y más fuerte.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN…… …… 1

CAPITULO 1. CARACTERÍSTICAS Y USOS DE LA PRENSA NOVOHISPANA DE FINALES DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL XIX 15

1.1 Las publicaciones periódicas novohispanas……..... 16
1.1.1 Las publicaciones periódicas de la segunda mitad del siglo XVIII…. 18
1.1.2 Debates sobre el uso gubernamental de la prensa…….. 20

1.2 La Gazeta de México, compendio de noticias de la Nueva España… 25
1.2.1 Los editores…… 25
1.2.2 El nacimiento de una gaceta novohispana……... 29
1.2.3 Suscriptores y lectores…… 31
1.2.4 Periodicidad y formas de financiamiento…….. 33
1.2.5 Secciones y temas de interés…… 35
1.2.6 Los encargos…… 41

1.3 El *Diario de México*……..... 43
1.3.1 Sobre su creación…… 44
1.3.2 Suscriptores……... 46
1.3.3 Propuesta editorial y temas de interés …… 47
1.3.4 La cuarta página del *Diario de México*…….. 49
1.3.5 Los ilustrados y los simples letrados…… 51

CAPITULO 2. ESCLAVIZADOS, LIBRES Y CASTAS A TRAVÉS DE LA *GAZETA DE MÉXICO*..... 53

2.1 La población de ascendencia africana y la fascinación por lo extraordinario…… 54
2.1.1 *"Logró ver su descendencia hasta la quarta generacion…":* Vidas longevas de "mulatos", "lobos" y negros"…….. 56
2.1.2 *"Quien era sirvienta, dio a luz a un monstruo*…" Partos y monstruosidades de "mestizas" y "mulatas"…… 63

2.2 Legislación sobre la población libre o esclavizada difundida a través de la la *Gazeta* …… 69
2.2.1 *"Para que lleguen á noticia del público…"* Legislación y su publicidad mediante la prensa …… 69
2.2.2 *"Con el fin de promover tan importante objeto…"* Circulación de la legislación de origen metropolitano en materia de esclavos…….. 72
2.2.3 *"Para que tengan el debido cumplimiento"* Circulación de la

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

legislación de origen local sobre "castas"…….. 83

2.3 La Revolución Haitiana desde las páginas de la *Gazeta* ……... 88
2.3.1 Noticias sobre la Revolución Francesa en las páginas de la *Gazeta*…….…. 89
2.3.2 Información sobre la abolición de la esclavitud en las colonias francesas……. 91
2.3.3 Recepción de la abolición de la esclavitud en las colonias francesas desde las páginas de la *Gazeta* ..…… 94
2.3.4 La Revolución Haitiana y sus líderes en las noticias novohispanas 96
2.3.5 Noticias sobre el reconocimiento del gobierno haitiano……. 101

CAPÍTULO 3. ANUNCIOS DE VENTAS Y DE FUGAS DE ESCLAVIZADOS EN LA PRENSA NOVOHISPANA……. 105

3.1 Encargos, acomodos, ventas y pérdidas: los anuncios en la prensa novohispana…….. 110
.
3.2 *"Quien esté interesado en su compra…":* Los anuncios de venta de esclavizados…….. 113
3.2.1."*De buenas costumbres y fidelidad…":* Mujeres esclavizadas en venta……. 115
3.2.2. "Bueno, sano y joven" Hombres esclavizados en venta……. 120
3.2.3. Semejanzas y diferencias entre las ventas novohispanas y las de "mar en fuera"…….. 122

3.3 *"Quien tuviere noticia…"* Los anuncios de huidos y fugitivas …… 125
3.3.1 "Quien supiere de ella que lo participe a su dueño…": Anuncios de mujeres fugitivas …….. 127
3.3.2 "Se ha huido de la casa de sus amos…" Los anuncios de hombres huidos ……. 130
3.3.3 Sobre los dueños y los perdidos…… 138

CONCLUSIONES…….. 141

BIBLIOGRAFÍA……. 149

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

INTRODUCCIÓN

En el mes de octubre de 1805, en las últimas páginas de una de las publicaciones periódicas novohispanas se anunciaba que un "negrito" llamado Norberto buscaba trabajo de cocinero en la ciudad de México; se decía que era inteligente para el oficio y que no tenía pies, brindaban su dirección para que quien estuviera interesado en sus servicios pudiera localizarlo.[1] A la semana siguiente, en la misma publicación se le mandó avisar que acudiera a la casa de Don Bonifacio de Amezcola, contador de la Lotería, quien lo había estado buscando sin poderlo encontrar.[2] Tres meses después, en enero de 1806, la publicación anunció que "el negrito sin pies" había sido relevado de la alcancía de Nuestra Señora de Dolores y se invitaba a las personas a "hacer el bien" y ayudarlo de manera personal.[3] A finales de ese mismo año, otra de las publicaciones periódicas anunciaba la venta de un libro sobre "la historia de la rebelión de los Negros de Santo Domingo" en el que se describía cómo desde el año de 1791 los "negros" habían quitado la vida a más de dos millones de blancos europeos y criollos con los "más atroces e inhumanos martirios."[4] Mientras el "negrito" Norberto era calificado como inteligente y se hacía un llamado a ayudarle, los "negros" de Santo Domingo eran calificados de inhumanos y atroces. Ambos ejemplos muestran algunas formas de percepción de la población de origen o de ascendencia africana a finales de la época colonial, además de que en su momento, estos anuncios ayudaron a Norberto a conseguir algún empleo y difundieron noticias sobre lo que ocurría más allá de las fronteras del reino. Este tipo de "encargos"[5] y noticias quedaron plasmadas en dos de las más importantes publicaciones de Nueva España: la *Gazeta de México* (1784-1809) y el *Diario de México* (1805-1817). Estas publicaciones cumplieron nuevas funciones sociales, algunas de las cuales

[1] *Diario de México,* Tomo I, Núm. 2, 2 de octubre de 1805, p. 8.
[2] *Diario de México,* Tomo I, Núm. 7, 7 de octubre de 1805, p. 28
[3] *Diario de México,* Tomo II, Núm. 110, 18 de enero de 1806, p. 72.
[4] *Gazeta de México,* Tomo XII, Núm. 104, pp. 851-852.
[5] Los encargos eran breves anuncios elaborados por los habitantes tanto de la capital como de las provincias y que se colocaban en las últimas páginas de las publicaciones periódicas, lo que en la actualidad se denomina como aviso de ocasión o aviso oportuno.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

estuvieron relacionadas con la población de ascendencia africana, sin embargo no han sido investigadas ni por la historiografía sobre la prensa colonial ni por los estudios sobre la población afrodescendiente.

Se considera importante estudiar la relación entre la prensa y la población afrodescendiente porque se cuenta con poca información de este grupo durante un periodo en el que el mestizaje dificultaba su identificación, en que la esclavitud había decrecido y en el que triunfó la primera revolución de independencia en el continente americano liderada por descendientes de africanos: la Revolución Haitiana. Además de que los impresos dieron cuenta de estos procesos históricos, empezaron a ser un instrumento tanto del gobierno metropolitano y virreinal, como de los vasallos para difundir información, dentro de la cual se encuentran las percepciones que el sector letrado tuvo sobre los reputados como "negros", "mulatos", "pardos" y demás castas. Resulta relevante conocer las percepciones del sector letrado debido a que esa elite fue la que difundió noticias y empezó a elaborar ideas sobre la nación. Finalmente, el estudio de la prensa permite acercarse a algunas prácticas relacionadas con la esclavitud en un periodo en el que, si bien había decrecido, aún se presentaban ventas y fugas de esclavizados.[6] De ahí que el objetivo de la presente investigación sea conocer cuáles fueron las funciones sociales de la prensa periódica de finales del periodo colonial, así como la información relacionada con un sector de la población novohispana que tenía como factor común la reputación de descender de africanas y africanos. Se parte de la idea de que a pesar de que la esclavitud había decrecido y de que el mestizaje biológico dificultaba la identificación de la población, la prensa fue una herramienta útil para la difusión de noticias sobre el grupo mencionado.

[6] Se usará la palabra esclavizada o esclavizado para evidenciar que era una condición impuesta y distanciarse de la idea de que ser esclavo era una condición natural y heredada de los padres como se concebía en la época colonial. Se utilizarán las palabras "esclavo", "esclava", "negro", "negra" y algunas denominaciones raciales entre comillas cuando se citen de las fuentes, para mostrar cuál era el lenguaje de la época.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Algunas de las preguntas que se pretende responder son: ¿cuáles fueron las noticias relacionadas con la población afrodescendiente y las maneras de denominarla; cuál fue el tipo de noticias autorizadas para circular en los territorios novohispanos sobre la situación de los esclavizados; qué lugar se le atribuía a este sector en la sociedad novohispana; cuál fue el papel de la prensa periódica novohispana en la circulación de información sobre la población esclavizada, qué tipo de esclavitud relata la prensa novohispana y qué importancia tuvo la prensa en las prácticas esclavistas?

*

Las investigaciones sobre la población de origen o de ascendencia africana en México han aumentado a lo largo de las últimas tres décadas. Conforme disciplinas como la historia, la antropología, la sociología y la etnohistoria se aproximan a temas relacionados con este heterogéneo grupo, surgen preguntas que requieren nuevos enfoques metodológicos y la relectura de fuentes. El aumento del interés en el ámbito académico sobre la historia y el devenir de este sector no es un hecho aislado; forma parte de la necesidad de explicar y valorar la importancia histórica que este grupo tuvo en nuestro pasado y de la necesidad de reconocer y difundir que la sociedad mexicana está integrada por pluralidades étnicas y culturales.

Los estudios sobre la población africana y sus descendientes en México surgieron en los años cuarenta del siglo XX. La primera investigación, realizada por el médico y antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán, estuvo permeada por la corriente indigenista mexicana y por las propuestas de la antropología norteamericana encabezadas por Melville Herskovits. Aguirre Beltrán señaló que desde los años veinte hasta los años cuarenta las ciencias sociales en México se encargaron de indagar sobre los temas prioritarios de la agenda política del Estado posrevolucionario, como la integración racial de la población a través del mestizaje y la construcción de referentes culturales nacionales que fomentaran la unidad social. A pesar de ello, el Estado y sus ideólogos enfrentaron la dificultad de insertar a toda la población en un proyecto de nación. Algunos investigadores

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

sostienen que en esa época persistieron algunas ideas sobre la diversidad étnica y cultural que caracterizaron al siglo anterior, por ejemplo, que el factor racial era determinante en la articulación social; que existían patrones de "normalidad" a los cuales debían ajustarse los ciudadanos y que el papel de la herencia era determinante en el desarrollo de los "vicios" de la sociedad.[7]

A pesar de ello, una de las consecuencias de la Revolución Mexicana fue la resignificación del mestizaje. Mientras que en buena parte del siglo XIX el mestizaje fue visto como algo negativo y a principios de siglo permeaban las teorías raciales europeas que pregonaban que éste degeneraba las razas, el nacionalismo revolucionario lo dotó de valores positivos. Apen Ruíz Martínez coincide en que el proyecto del "México mestizo" fue elaborado para unificar las corrientes revolucionarias contrapuestas bajo un mito nacional que alcanzó su cúspide en los años veinte, al convertirse en un emblema comprehensivo y unificador. El nacionalismo no radicaba en mantener a la sociedad dividida en supuestos grupos raciales, como en la época colonial, sino en mostrar que los indígenas, mayoritariamente campesinos y empobrecidos, eran capaces de adaptarse a la modernidad siempre y cuando erradicaran algunos elementos vistos como atrasados y conservasen las "bondades" de su carácter y sus valores ancestrales. Con estas ideas se elaboraron políticas sociales que tenían la finalidad de transformarlos en mexicanos modernos, lo que resultó contradictorio pues, por un lado, se admiraban sus valores, tradiciones y prácticas y por otro se deseaba su transformación.

En este contexto Manuel Gamio, padre del indigenismo en México, le propuso a Aguirre Beltrán realizar una investigación sobre la población de ascendencia africana con la metodología que había venido desarrollando. Aguirre relata que el acuerdo con Gamio era realizar la investigación en dos planos: el histórico y el etnográfico. De esa manera los hallazgos en el estudio interdisciplinario se apoyarían mutuamente.[8] De ahí que la primera obra sobre el

[7] Knight, "Estado",1996 y Urías, "Ciencias", 2002, p. 97.
[8] Aguirre, *Indigenismo,* 2013.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

tema, titulada *La población negra de México,* publicada en 1946, esté enfocada en el pasado y tanto su estructura como sus postulados estén permeados por la propuesta indigenista. La investigación consta de cuatro partes, a lo largo de las cuales se describe la presencia del "negro" en el periodo colonial con base en documentos del Archivo General de la Nación. El autor afirma que dos de sus más importantes aportaciones fueron la localización del lugar de origen en África de los "esclavos" introducidos a la Nueva España y la parte relativa al desarrollo de la trata de esclavos.[9] En 1972, el libro volvió a reeditarse con el objetivo de demostrar la importancia que tuvo el "negro" en la construcción de la sociedad mexicana en la etapa colonial. Aguirre sostiene que la esclavitud[10] tuvo un auge en el periodo de 1580 a 1730, para perder importancia en décadas posteriores; para el autor el temprano descenso en el número de "esclavos" importados anualmente explica que estén menos presentes las influencias africanas que en otros países de América Latina y el Caribe. En esta reedición Aguirre Beltrán agregó un capítulo final llamado "Integración del negro" en la que sostiene que la población de origen africano se integró a la sociedad en la etapa colonial de lo que hoy conocemos como México. El mestizaje biológico de este sector con la población indígena y en algunos casos con la población europea dificultó la identificación de los rasgos fenotípicos y culturales africanos en la población. Por ello, sostiene que la legislación del siglo XIX fue el resultado de un proceso de integración del "negro" y del "mulato" ya consumado. Sin embargo, a lo largo de la presente investigación se muestra que aún a finales de la época colonial el proceso de integración no había concluido, que fue un proceso más complejo y que no estuvo exento de tensiones.

En la década de los años setenta aparecieron estudios aislados[11] y algunos proyectos de investigación retomaron premisas de Aguirre Beltrán. Señalaron la

[9] Aguirre, "Introducción", 1989, p. 10

[10] La esclavitud entendida como la sujeción de una persona sobre otra o a un trabajo u obligación es una práctica que ha mudado de significado y forma a lo largo de la historia, sin embargo, en la presente investigación es entendida como la institución desarrollada en el marco de la conquista y colonización del continente americano que contó con un marco legal para su regulación.

[11] Davison, "Negro", 1966; Carroll, "Estudio", 1973 y *Mexican, 1*979, Palmer, *Negro,* 1970 y *Slave,* 1977.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

participación de los africanos y sus descendientes en diversas regiones y destacaron su ausencia en la historiografía mexicana. Se elaboraron estudios sobre sobre el trabajo esclavo en la minería[12] y en las haciendas azucareras de Veracruz[13] y Morelos,[14] así como sobre las prácticas de cimarronaje.[15] Posteriormente, las investigaciones de la etnóloga Luz María Martínez Montiel, impulsaron la idea de que "la tercera raíz", entendida como matriz cultural de la sociedad mexicana, era la africana. Además de realizar investigaciones sobre los vínculos culturales entre África y América.[16]

En los años noventa surgió el Programa Nacional Nuestra Tercera Raíz del CONACULTA[17] y el programa internacional "La ruta del esclavo" de la UNESCO.[18] La organización de eventos académicos sobre el tema inició con los "Encuentros de afromexicanistas". Posteriormente, se abrieron espacios de discusión y difusión[19] en seminarios, coloquios, y encuentros nacionales e internacionales, incuso a nivel comunitario en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, así como en el estado de Veracruz. En la última década se han elaborado diversas investigaciones sobre las manumisiones y las relaciones interétnicas[20], sobre cofradías de negros en el siglo XVIII[21], material de divulgación[22], temas actuales sobre la afrodescendencia en Guerrero y Oaxaca[23], sobre el trabajo en las

---

[12] Brading, "Grupos", 1972.
[13] Naveda, *Esclavitud,* 1977 y Winfield, *Esclavos*, 1984.
[14] Morner, "Comprar", 1981.
[15] Browser, "Free", 1975 y Carroll, "Amapapa", 1973.
[16] Martínez, *Africanos*, 2008.
[17] Entre sus objetivos está el de analizar y difundir la importancia de la presencia africana en América y uno de sus resultados fue la creación del Museo de las Culturas Afromestizas en Cuajinicuilapa, Guerrero.
[18] El cual tiene como objetivos: alentar nuevas investigaciones sobre regiones poco exploradas; definir enfoques para la enseñanza de esta historia; elaborar guías para la identificación, la preservación y la promoción de sitios e itinerarios de memoria relacionados con la trata negrera y la esclavitud; promover las contribuciones de las personas de ascendencia africana a la construcción de las sociedades contemporáneas y para conservar los archivos escritos y el patrimonio inmaterial vinculado con esta historia. Ver: http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/slave-route/
[19] Como los seminarios permanentes *Poblaciones de origen africano en México* del DEAS-INAH, el *Seminario Andoafroamérica* del CIALC-UNAM y el proyecto internacional *AFRODESC.*
[20] Pérez, *Proceso,* 1997 y "Negros", 2001.
[21] Véanse los artículos de Rafael Castañeda García
[22] Velázquez, *et., all., Afrodescendientes,* 2013.
[23] Espinosa, *et., al., Raíces,* 2012.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

haciendas azucareras[24] y sobre religiones con raíz africana en la Ciudad de México[25], además de la colección de libros Africanías, que en sus ocho volúmenes reúne tanto compilaciones de artículos como investigaciones individuales.[26] A todo esto, se suma una importante cantidad de investigaciones a nivel licenciatura, maestría y doctorado que han aportado conocimientos sobre la época colonial, parte de los primeros años de vida independiente y sobre problemas contemporáneos de las comunidades afromexicanas.[27]

Es evidente que el camino recorrido por los estudios sobre la población afrodescendiente en México es vasto. Investigadores como Juan Manuel de la Serna,[28] María Elisa Velázquez y Ethel Correa,[29] Odile Hoffmann,[30] Ben Vinson III y Bobby Vaugh[31] han elaborado balances historiográficos sobre las contribuciones de los estudios realizados a la fecha y sobre lo que falta por estudiar de este sector de la población. Entre los aportes de las investigaciones de Aguirre Beltrán es que arribaron a Nueva España alrededor de 250 mil africanos durante el periodo virreinal, fundamentalmente entre 1580 y 1650; provenían principalmente de Senegambia, Guinea, Angola, Mozambique y Congo.[32] Luego de su llegada, fueron forzados a trabajar en haciendas, ingenios, minas y en el servicio doméstico.

La condición de "esclavo" era exclusiva de las personas de origen africano y su descendencia y ocupaba el último peldaño de la estructura jurídica de la sociedad novohispana, aunque no necesariamente de la estructura social pues algunos vivieron en mejores condiciones de vida que los mestizos o indígenas.

---

[24] Flores, *Azúcar,* 2013.
[25] Juárez, *Pedacito,* 2014.
[26] La colección Africanías es una coedición del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto de Investigación y Desarrollo de Francia, y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA).
[27] Domínguez, "Negros", 2009. Ugalde, "Participación", 2008. Luna, "Voces", 2008. Peña, "Esclavitud", 2007. García, "Sendas", 2013. Díaz, "Esclavitud", 2012. Pérez, "Nación", 2011. Ballesteros "Castas", 2010. Kakozi, "Invisibilización", 2010. Luna, "Trabajadores", 2010. Pérez, "Negros", 2011. Quecha, "Cuando", 2011. Gloria, "Política", 2008.
[28] Serna, "Esclavitud", 1988.
[29] Velázquez, *et., al.,* "Investigaciones", 2007.
[30] Hoffman, "Negros", 2006.
[31] Vinson, *et., al., Pulso,* 2004.
[32] Aguirre, *Población,* 1989.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Desde el punto de vista jurídico, los “esclavos” eran considerados una mercancía, por lo cual podían ser vendidos, comprados, alquilados o hipotecados por un costo que varió según la oferta, la demanda, las características físicas o las habilidades que poseían para ejercer algún oficio. Sin embargo, como se verá en la presente investigación, en la vida diaria las personas esclavizadas no eran vistas sólo como mercancía, establecieron relaciones afectivas, laborales y comerciales entre ellos, con la población indígena y con la europea.

La migración forzada de africanas y africanos fue autorizada desde la promulgación de las Leyes Nuevas de 1524, en las que se prohibía la esclavitud de la población indígena y se fomentaba la importación de africanos y africanas para el abasto de mano de obra en las colonias americanas. La legislación sobre la esclavitud, es aún más antigua pues procede de *Las Siete Partidas* de Alfonso el Sabio,[33] que estuvieron vigentes del siglo XII al siglo XIX, aunque a lo largo del periodo colonial fueron elaboradas diversas legislaciones para reglamentar la relación entre los amos y los esclavos. En el siglo XVIII se emitieron códigos, esto es, legislaciones globales sobre las personas de ascendencia africana, ya que se referían tanto a los esclavizados como a los libertos, y cuya principal características es que exponía de manera sistemática un conjunto de leyes que tenían como objetivo limitar los poderes de los amos y brindar cierta protección a los esclavizados.[34] Durante el periodo de estudio de la presente investigación fue publicada la *Instrucción sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos sus dominios de Indias e islas Filipinas* que, entre otras cosas, obligaba a los propietarios a instruir a los esclavos en la fe católica, a concederles descanso los domingos y días festivos y a alimentarlos y vestirlos de manera similar a la población libre o a los jornaleros. Señalaba que la actividad principal de los esclavizados debía ser la agrícola y que los que realizaran servicios domésticos recibirían una paga de dos pesos mensuales. La jornada de trabajo sería de 12 horas y debían tener dos horas de descanso. La edad laboral sería de los 17 a los

[33] Según esta legislación la esclavitud estaba justificada por guerra justa, es decir que se podía hacer cautivos a los enemigos de la fe cristiana; por nacer esclavo; es decir por heredar tal condición de la madre y por venderse a sí mismo o a un familiar. Alfonso X el Sabio, *Siete*, 1992.
[34] Lucena, Códigos, 1996, p. 12

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

60 años, las “esclavas” debían dormir en habitaciones separadas de las de los “esclavos” y los amos debían fomentar el matrimonio entre ellos. En caso de no cumplir con las disposiciones habría sanciones penales y se nombraría un visitador para que supervisara el cumplimiento de la ley. Finalmente, los esclavos debían respetar a los amos pero en caso de ser castigados con exceso podían acudir a la ley para exigir justicia.[35]

Otro aspecto estudiado desde el punto de vista legal ha sido el de la obtención de la libertad.[36] Se sabe que los “esclavos” tenían formas de obtenerla, ya fuera a través de la compra, al ser otorgada por parte del amo o evadiendo la esclavitud a través de la fuga, sin embargo, no existe un análisis cualitativo de ello en Nueva España. En la actualidad existen algunos consensos sobre las dinámicas de este sector en la época colonial, por ejemplo que la población de ascendencia africana desarrolló diversas formas de movilidad social y económica y que estuvo presente en múltiples ámbitos de la sociedad novohispana. Su presencia no desapareció en el periodo colonial, ni tampoco desaparecieron los estigmas y la diferenciación social sino que las antiguas prácticas convivieron con nuevos valores.

Frente a este panorama, la presente investigación propone revisar una fuente que no ha sido tomada en cuenta por los estudios afromexicanos: las publicaciones periódicas novohispanas. Aunque éstos impresos han sido utilizados para el estudio de diversos temas y por varias corrientes históricas, no han sido analizadas las funciones sociales que desarrollaron en torno al grupo mencionado. Los dos impresos consultados dan cuenta no sólo de la población esclavizada, sino también de la población liberta y de la denominada de “castas”, esto es, de aquella que surgió del mestizaje biológico entre africanos, indígenas y europeas, de ahí que se utilice la denominación de “población afrodescendiente” para englobar la diversidad de población que era reputada de tener algún ancestro africano.

[35] *Gazeta de México,* Tomo IV, Núm. 12, 22 de junio de 1790, p. 122-124
[36] En el tercer capítulo se aborda el tema.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Es necesario mencionar que las publicaciones periódicas de la segunda mitad del siglo XVIII han sido consultadas por diversas ramas de la historia, como por la historia de la medicina debido a la gran cantidad de noticias sobre enfermedades y tratamientos médicos;[37] por la historia de la lectura y escritura que ha explorado tanto la información que se ofrece sobre las escuelas de primeras letras como la divulgación y lectura de las mismas publicaciones periódicas;[38] por la historia del libro debido a la gran cantidad de información sobre la impresión, venta y compra de libros y por la historia económica debido a que eran impresas las listas anuales de lo acuñado en oro y plata, la cantidad y el costo de los insumos que ingresaban a la capital, sobre las actividades portuarias y la exportación e importación de bienes.[39] Se ha enfatizado en la importancia de las publicaciones periódicas como medios de divulgación de conocimientos y avances científicos[40] y como vehículos informativos clave en el proceso de mundialización del siglo XVIII.[41] Finalmente, han sido exploradas desde la lingüística[42] y la historia conceptual. [43]

*

En cuanto a la población esclavizada como objetos de estudio, se parte de la propuesta de Carlos Aguirre quien sostiene que hay que hacer de los esclavos sujetos históricos activos, lo que implica romper dos imágenes comunes que cierta historiografía ha reproducido; por un lado la de victimas pasivas del sistema esclavista[44] y por otro la imagen del esclavo como el eterno rebelde o el esclavo indomable. Ambas visiones, entrañan posturas ideológicas unilaterales y maniqueas que carecen de los matices necesarios para tener una comprensión más cercana a los hechos. El autor sostiene que:

---

[37] Guedea, “Medicina”, 1989, Guedea, “Gacetas”, 1991, Robinson, “1785”, 2005.
[38] Tanck, “Independencia”, 2013.
[39] Landavazo, *Fidelidad,* 1999, Santos, *Comercio,* 2006.
[40] Florencio, “Prensa”, 2004, Cebrián, “Avances”, vol.2, 1992.
[41] Rivera, “Todas” , 2012
[42] Vázquez, “Inicio” 2011.
[43] Pilatowsky, “Sobre”, 2011.
[44] Una buena muestra de esta imagen es la que se encuentra en los libros de texto gratuitos editados por la Secretaría de Educación Pública que son utilizados para la enseñanza de la historia de México en las escuelas de educación básica a nivel nacional.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> Los esclavos, a pesar de su condición de tales, fueron capaces de desarrollar aptitudes, tomar iniciativas, y, en muchas ocasiones, imponer condiciones y colocar límites al poder de los amos. Lejos de ser víctimas resignadas de designios enteramente ajenos, se convierten en agentes de su propio destino. Nada de esto autoriza a pensar que estamos negando la explotación o la dominación, la dureza de las condiciones de vida de los esclavos, la posición superior de los amos en términos de jerarquías sociales. Nuestro interés es constatar que, a pesar de todo eso, los esclavos no procesaron mentalmente su condición como un hecho inevitable que los reducía a la impotencia y a la resignación. Por el contrario, en todo momento ellos buscaron conquistar espacios y ventajas que mitigasen esa explotación y les permitieran acceder a ciertas conquistas y reivindicaciones propias. En otras palabras, ejercieron sus mecanismos de resistencia.[45]

Otro de los puntos de partida es el que ha enfatizado Juan Manuel de la Serna Herrera sobre el carácter de la esclavitud novohispana. El autor señala que hay que tener en cuenta que existieron sociedades esclavistas y sociedades que emplearon esclavos. En las primeras, las elites económicas y políticas dependieron de la mano de obra forzada y sujeta para la producción de bienes de consumo básico,[46] y se produjo una desequilibro entre gran cantidad de tierras disponibles para el desarrollo de actividades agrícolas y falta de población para desempeñar el trabajo, por ello se introdujo mano de obra esclava.[47] Para Herrera, algunas regiones del Golfo de México tuvieron un fuerte acento esclavista. En cambio las segundas, la esclavitud convivió con otras formas de trabajo, la economía no dependió únicamente de las actividades agrícolas y la población indígena proporcionó la mayor cantidad de mano de obra.

Para tener una visión amplia sobre las dinámicas de la prensa periódica a finales del siglo XVIII y principios del XIX, en especial, sobre la relación que los

[45] Aguirre, *Agentes,*. 20-21
[46] Finely, “Slavery”, 1968, citado por Herrera, “Esclavismo”, 2006, p. 439
[47] Patterson, “Structural”, 1997, citado por Herrera, “Esclavismo”, 2006, p. 440.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

novohispanos desarrollaron con las publicaciones coloniales, se revisaron dos impresos que circularon de manera periódica en la Nueva España durante dicha periodicidad: la *Gazeta de México*[48] y el *Diario de México.*[49] Estas publicaciones coincidieron en alguna temporalidad y se convirtieron en importantes medios de difusión de información. Ha de advertirse que la publicación que sirve como eje y que marca la periodicidad de la presente investigación es la *Gazeta de México* debido, por un lado, a su importancia y larga duración y por otro, a que hay más referencias a la población de ascendencia africana, sin embargo, para entender las dinámicas de la prensa y tener un horizonte más amplio y nítido sobre algunas de las prácticas relacionadas con la esclavitud, resultó necesario consultar el *Diario.*

Para comprender la prensa periódica como fuente histórica se tomó en cuenta el contexto en el que surgió cada empresa, sus objetivos, los mecanismos necesarios para su funcionamiento y permanencia en circulación, los posibles redactores de la información, así como a sus receptores.[50] Finalmente, el espacio geográfico de la investigación es quizá el más difícil de delimitar pues, si bien tanto la *Gazeta de México* como el *Diario* fueron impresos en la ciudad de México, recibieron información y circularon por la mayoría de las provincias novohispanas y más allá de las fronteras del reino. La investigación está estructurada en tres capítulos. En el primero se delinean algunas de las funciones sociales y los usos de la prensa periódica novohispana; se hace un acercamiento general a las publicaciones periódicas del siglo XVIII y se analiza el surgimiento, la composición y el tipo de noticias que se publicaron, con la finalidad de tener presentes las limitantes y los alcances de la información que ofrecen. El orden de la información

[48] Los volúmenes de la tercera edición de la *Gazeta de México* fueron consultados en el portal electrónico de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, que cuenta con todos los ejemplares digitalizados: http://hemerotecadigital.bne.es

[49] La consulta del *Diario de México* fue realizada a través de la Hemeroteca Nacional Digital de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde se encuentran los ejemplares pertenecientes al periodo de 1805 a 1810. http://www.hndm.unam.mx/ Para la revisión de algunos ejemplares posteriores se utilizó el portal de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, que cuenta con los ejemplares digitalizados de la primera época, esto es de 1805 a 1812: http://hemerotecadigital.bne.es

[50] Verónica Zárate Toscano, "Los albores de periodismo veracruzano: el Jornal Económico Mercantil de Veracruz, como fuente histórica", *Secuencia,* Núm. 33, septiembre-diciembre, 1995.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

recabada y analizada en los capítulos segundo y tercero corresponde a la estructura de las publicaciones periódicas. En las primeras páginas se recogía información de las provincias, posteriormente se copiaban las disposiciones en materia legislativa, tanto de origen metropolitano como virreinal, y finalmente, en la última página se imprimían los anuncios que los habitantes novohispanos mandaban a las publicaciones, de ahí que en el segundo capítulo se rescate la información relacionada con la población afrodescendiente proveniente de diferentes provincias novohispanas para luego pasar al análisis de las disposiciones legales impresas en las publicaciones, así como algunas noticias relacionadas con los acontecimientos políticos más allá de las fronteras novohispanas. Finalmente, el capítulo tercero está dedicado al análisis de los anuncios de fugas y de ventas de esclavizados que aparecieron en las últimas páginas de las publicaciones periódicas novohispanas.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

CAPITULO 1. CARACTERÍSTICAS Y USOS DE LA PRENSA NOVOHISPANA DE FINALES DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL XIX

En el mes de enero de 1784 fue publicado un pormenorizado anuncio en la prensa novohispana. Se solicitaba a quien supiera del paradero de dos "mulatas esclavas" acudiera a la autoridad virreinal más cercana o a la casa ubicada en "baño nuevo de los pajaritos en el salto del agua". Una de ellas, María Josefa, es descrita como "alobada",[51] alta, de pelo lacio, ojos chicos y de "proporcionado grueso". Vestía dos paños; uno "de encantos de colores" y otro azul y blanco de Ozumba[52]. De la otra, Eusebia Josefa Machuca, se dice que tenía el pelo entrecano, estatura mediana, delgada, de "ojos saltones, y sin un diente en el lado derecho", además de portar un paño en colores azul y plata. La última vez que fueron vistas, ambas vestían enaguas, esto es faldas holgadas y largas en colores carmín y azul. Eran buscadas por haber robado de casa de sus amos e "ir fugitivas".[53]

El anuncio o "encargo", como se le denominaba en la época, fue realizado posiblemente por las amas o amos de las mujeres esclavizadas y publicado en el primer número de la tercera edición de la *Gazeta de México*, uno de los impresos que se convirtió en un medio de difusión de noticias, en un espacio para publicitar ventas, servicios y hallazgos y con el paso del tiempo en una fuente para estudiar diversos temas; como a la población de ascendencia africana y la esclavitud.

A lo largo de las últimas tres décadas de la vida colonial, la prensa periódica empezó a adquirir funciones sociales distintas a las que anteriormente tenía. El presente capítulo tiene por objetivo investigar cuáles eran las características de esta prensa, cuáles fueron las funciones sociales y los usos que los habitantes de la Nueva España le dieron. Se parte de la idea de que la permanencia y éxito de los impresos se debió a las estrategias que emprendieron los editores, pero

[51] Una de las dieciséis combinaciones principales del sistema de castas era el de "lobo", derivado de "salta atrás" con "mulata". Así que el adjetivo "alobada" se refiere a las características fenotípicas de descendiente de africanos.
[52] Probablemente se refiere al lugar de producción de los paños.
[53] *Gazeta de México,* Tomo I, Núm. 1, 14 de enero de 1784, p. 7

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

también a la necesidad de circulación de información que tenían las autoridades virreinales y los habitantes novohispanos. En la primera parte del presente capítulo se hace un acercamiento general a las publicaciones periódicas del siglo XVIII, señalando sus características y funciones. En la segunda se hace un acercamiento más detallado de algunos aspectos de las fuentes utilizadas a lo largo de esta investigación con la finalidad de, por un lado tener presentes las limitantes y los alcances de la información que ofrecen y por el otro, para comprender los contextos de lo que surgieron los datos recabados.

1.1 Las publicaciones periódicas novohispanas

La primera imprenta en Nueva España llegó en 1539, luego de que el rey Carlos I le otorgó un permiso a Juan de Zumárraga, arzobispo de la ciudad de México, para establecer una casa de imprenta. Los encargados de ella fueron Juan Cromberger como editor y Juan Pablos como impresor. La primera noticia publicada que se conoce es la impresa por éste último titulada "Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en las Indias en una ciudad llamada Guatemala" en 1541.[54] Como es fácil suponer, los primeros documentos impresos estuvieron relacionados con asuntos eclesiásticos y virreinales, siempre bajo la autorización y supervisión gubernamental. Lo que más se imprimió fueron libros devotos, crónicas de órdenes religiosos, tratados de teología y vidas ejemplares[55]. Al transcurrir el tiempo, los impresos mudaron de forma y contenido, cambiaron tanto sus objetivos como los lectores a los que estaban dirigidos.

Las publicaciones periódicas novohispanas, entendidas como aquellas que se imprimían de manera regular con noticias de la península ibérica o de América, se remontan a las primeras décadas del siglo XVIII. Estas tempranas

[54] Zarate, "Albores", 1995, p. 104.
[55] Clarck y Speckman, *República,* 2005, p. 10.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

publicaciones estuvieron influenciadas por las gacetas francesas y por las ediciones inglesas que eran publicadas a diario; en cambio, las publicaciones novohispanas circularon con una periodicidad más amplia, con menor tiraje y más de sesenta años después que las europeas. Las primeras publicaciones novohispanas también sirvieron como antecedentes para otras impresiones en América, como en el caso de Guatemala, Cuba, Nueva Granada y Quito.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, existieron dos importantes impresos en la Nueva España: la primera edición de *Gazeta de México* que circuló en 1722 y su segunda edición que duró de 1728 a 1739. Ambas se caracterizaron por imprimir noticias cotidianas, acontecimientos eclesiásticos y asuntos del gobierno virreinal. La primera edición fue publicada en la capital por Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche de enero a junio de 1722, en la imprenta de la viuda de Miguel de Rivera Calderón, en el Empedradillo. Su objetivo era recoger y dar a conocer mes a mes los acontecimientos de importancia en el reino y dejar constancia de los sucesos. La idea de Castorena era formar un volumen titulado *Florilegio Historial de la Corte Mexicana y sus provincias subalternas,* sin embargo, la empresa cerró luego de que circularan sólo seis números.[56]

La segunda edición de la *Gazeta* fue realizada por Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara y por José Bernardo de Hogal quien fungió como editor e impresor. Al igual que la primera, fue una publicación mensual pero con mayor tiempo de circulación que la anterior: de enero de 1728 a diciembre de 1739. Hay en ella un interés por servir como medio de divulgación de descubrimientos y noticias que pudieran ser útiles para la sociedad novohispana.[57] Después de su término, tuvieron que pasar poco más de cuatro décadas para que la tercera edición de la *Gazeta de México* volviera a circular.

[56] Guedea, *Gacetas,* 1991, p. 6.
[57] Guedea, *Gacetas,* 1991, p.8.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

1.1.1 Las publicaciones periódicas de la segunda mitad del siglo XVIII

Además de volantes, papeles, gacetillas, carteles, sátiras, sermones, pasquines y libelos, impresos o manuscritos legales e ilegales que seguían circulando, durante la segunda mitad del siglo XVIII, tanto en Europa como en América se imprimieron más publicaciones periódicas de distinto tipo y con diferentes objetivos. Elisa Speckman Guerra y Lara Belem Clarck sostienen que aquel fue un siglo de cambios en los intereses editoriales y en la introducción de nuevas formas de expresión.[58] De este modo, los papeles impresos de finales del periodo colonial tuvieron un rol sociocultural más allá del oficial e informativo, relacionado con la politización y la creación de opiniones. Se convirtieron en espacios para la construcción de identidades, de discursos, de representaciones y en espacios de debate.

A pesar de que es complejo dividir las publicaciones periódicas novohispanas de finales del periodo colonial, pues compartieron formatos y tipos de noticias publicadas, la historiografía sobre la prensa coincide en señalar que, tomando en cuenta sus objetivos primigenios, existieron cuatro tipos de impresos: científicos, económicos, literarios y las gacetas noticiosas.[59] Entre las publicaciones científicas destacan el *Diario Literario de México* (1768), *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes* (1772-1773) y la *Gazeta de Literatura* (1788-1795), las tres bajo la dirección de José Antonio de Alzate y Ramírez, el *Mercurio Volante* (1772-1773) por José Ignacio Bartolache y *Observaciones sobre la Física, Historia Natural y Artes Útiles* (1787-1788) editada también por Alzate. Si bien tuvieron diferencias entre sí, fueron una expresión del orgullo criollo y del pensamiento ilustrado novohispano pues todas buscaban describir los atributos y bondades del nuevo mundo, así como difundir conocimientos útiles para mejorar aspectos de la

[58] Clarck y Speckman, *República,* 2005, p. 10.
[59] Véanse los trabajos sobre la prensa del siglo XVIII de Verónica Zárate Toscano, Virginia Guedea, Rosalba Cruz Soto y Celia del Palacio Montiel.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

vida diaria.[60]

De manera más tardía, esto es, a principio del siglo XIX, surgieron las publicaciones con contenido predominantemente económico. Entre ellas se encuentra el *Jornal Económico Mercantil de Veracruz* editado por Manuel López Bueno en 1806, el *Diario Mercantil de Veracruz* de 1807 a 1808 dirigido por José María Almanza; el *Semanario económico de noticias curiosas y eruditas sobre agricultura y demás artes y oficios* editado por Wenceslao Sánchez de la Barquera desde el año de 1808 y que en 1810 cambió de nombre a *El Mentor* Mexicano; y el *Correo Semanario Político y Mercantil de México* editado por Juan López Cancelada y José Ruiz Costa de 1809 a 1811. Algunas de éstas fueron impulsadas por corporaciones mercantiles, como el Consulado de Comerciantes de Veracruz. De manera general, se puede decir que la tarea encomendada por parte de las autoridades virreinales a los editores de estas publicaciones, fue la difusión de información sobre actividades relacionadas con el comercio, aunque entre sus páginas también se encuentran artículos sobre agricultura e industrias.[61]

En 1805, Carlos María de Bustamante y Jacobo Villaurrutia incitaron el surgimiento de un tipo de periodismo que se distanciaba tanto de las publicaciones científicas y económicas como de las gacetas noticiosas. Por ahora baste decir que, a partir de ese año y hasta 1817 circuló en la capital novohispana y en algunas provincias el *Diario de México,* considerado como el primer diario cotidiano del país y que deambuló entre la literatura y la política. Sus principales novedades fueron por un lado su circulación diaria y que entre sus páginas desfilaron las letras de los intelectuales y escritores literarios de la época. A partir de 1808 se convirtió en el portavoz de la agrupación literaria denominada Arcadia Mexicana. Posteriormente se abordarán más aspectos de esta publicación.

Finalmente, la gaceta noticiosa de mayor duración e importancia fue la editada por Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña de 1784 a 1809, bajo el mismo nombre que las anteriores: *Gazeta de México*. Más adelante se menciona

[60] Cruz, “Publicaciones”, 2000, pp. 15-39. Tanck y Marichal, “Reino”, 2010.
[61] Zárate, “Albores” 1995. Palacio “Prensa”, 2000.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de manera detallada su origen y composición, baste por ahora decir que durante este periodo gozó de la autorización virreinal para su impresión y circulación y de la exclusividad de noticias provenientes de Europa.

1.1.2 Debates sobre el uso gubernamental de la prensa

Un aspecto que permite comprender el surgimiento de las publicaciones periódicas en la segunda mitad del siglo XVIII fue el interés de particulares por publicar papeles de "utilidad", ya fuera en la metrópoli o en las colonias. Eso se conjugó con la intención del gobierno borbónico de que circulara información a través de libros y publicaciones periódicas, sobre todo luego de la elaboración de diferentes reglamentos sobre el "comercio libre" a partir de 1765. Al abrirse los puertos a más mercancías e información se creó un ambiente propicio para la creación y circulación de nuevas publicaciones. En este sentido, autores como José Enrique Covarrubias sostienen que desde mediados del siglo XVIII el término de "utilidad", tan presente en la época, estuvo relacionado no sólo con actividades económicas sino que permeó varios ámbitos de la política metropolitana,[62] materializándose en Nueva España con la fundación de instituciones vinculadas a la ciencia y el arte y con la fundación de publicaciones periódicas. [63]

Existe un consenso entre los estudiosos sobre el tema que señala que la prensa fue utilizada por los Borbones como instrumento de educación y control político en el contexto de la implantación de sus reformas y que actuó como un medio de difusión del pensamiento ilustrado, sin embargo, también se señalan algunos matices. Virginia Guedea sostiene que las gacetas, en específico, deben su existencia a la preocupación de las autoridades coloniales "por controlar el rumor público y comunicar información práctica, de orden comercial y

[62] Covarrubias, "Busca", 2005, p. 9
[63] Por ejemplo el Real Jardín Botánico, el Seminario y el Tribunal de Ingeniería, la Escuela de Bellas Artes, el Hospital General de México, la Academia de San Carlos, el Hospicio de los Pobres, el Real Seminario de Minería, entre otros.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

administrativo."[64] Por su parte, Rosalba Cruz Soto advierte que el propósito educativo tenía un contrasentido al tratarse de una ciudad de pocos lectores, escasos suscriptores y tirajes cortos[65]. Catherine Poupeney sostiene que si bien es cierto que la prensa respondió al objetivo de la corona de mantener "el buen gobierno", no por ello los editores, redactores y lectores se unieron en una misma voz; también existió desconfianza por parte del gobierno en la reproducción masiva de textos, lo que se vio reflejado en el acotado número de talleres tipográficos autorizados para imprimir este tipo de material.[66] De 1808 a 1814 se multiplicó el uso de las publicaciones impresas pero ahora como armas de combate y se implantó de manera masiva el uso de la imprenta, lo que continuó y se intensificó durante el resto del siglo XIX. De ahí que a partir de este periodo exista una amplia historiografía sobre el tema. [67]

Otro factor que permite comprender el contexto en el que surgieron las publicaciones periódicas novohispanas es el auge de las ideas ilustradas. Éstas alentaron el interés por conocer el entorno local y continental. De ahí que la mayor parte de los impresos contuvieran información no sólo de acontecimientos regionales sino noticias de otras partes del reino, así como artículos sobre la geografía, agricultura, meteorología y sobre la población. La ilustración también fomentó que un reducido sector difundiera a través de la palabra escrita sus conocimientos y opiniones, consolidara su poder y prestigio y nos legara una serie de estampas sobre la vida colonial. Rosalba Cruz Soto sostiene que una de las manifestaciones de la llegada de la ilustración fue la publicación de gacetas dirigidas por "criollos" quienes estuvieron interesados en aprovechar los espacios para cumplir varios objetivos. Uno de ellos era "servir a la patria" que los vio nacer y crear una imagen de ella en contraposición a la tierra "inhóspita, salvaje y

[64] Guedea*, Gacetas*, 1991.
[65] Cruz, "Publicaciones", 2000.
[66] Poupeney, "Prensa", 2010.
[67] Algunas de las obras panorámicas sobre la multiplicidad de periódicos surgidos en el siglo XIX son: Argudín, *Historia,* 1987. Castro, *Tipos,* 2001. Clark *República*, 2005. Clarck, *República*, 2005a. Castro, *Publicaciones*, 2000. Castro, *Publicaciones*, 2003. Herrera, *Antología*, 2012. Navarrete, *Prensa*, 1998. Palacio, *Rompecabezas*, 2006. Palacio, *Siete,* 2006. Algunos trabajos sobre temas relacionados con la prensa del siglo XIX son: Celis, "Circulación", 2002. Estrada, *Papel,* 2012. Lombardo *Siglo*, 2002. Rojas, *Escritura,* 2003. Gantús, *Prensa,* 2014.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

alejada de lo racional" que difundían algunos intelectuales europeos. De ahí que las primeras publicaciones se caracterizaran por un contenido que destacaba las bondades y los adelantos no sólo de la naturaleza sino también de la población de la Nueva España.[68]

Dorothy Tanck y Carlos Marichal coinciden en que parte de las intenciones por publicar sobre la naturaleza y las bondades de la vida en Nueva España eran motivadas por el deseo de contraponerse a la literatura europea. Las obras del conde de Buffon y de Cornelio de Paw, entre otros, criticaban la naturaleza americana y argumentaban a favor de la inferioridad de sus habitantes, de su flora y de su fauna[69]. Hay que mencionar que no sólo las publicaciones periódicas se contrapusieron a las teorías europeas sobre la inferioridad americana, los autores sostienen que se publicaron obras y discursos que divulgaron elementos de un "nacionalismo intelectual" y durante mucho tiempo promovieron en los moradores del virreinato actitudes de orgullo y de enojo ante cualquier crítica.[70] De ahí que el gobierno moderara las publicaciones a través de restricciones. Cruz Soto propone que las gacetas y los periódicos surgidos desde finales del siglo XVIII y hasta los primeros años de vida independiente, 1830 aproximadamente, tuvieron como característica común el interés por formar una "conciencia nacional o identidad nacional".[71]

La figura del editor, que en ocasiones también realizaba las actividades de impresor, cobró importancia en el círculo letrado y en el político, además de convertirse en un vehículo de comunicación entre los lectores. Sin embargo, el objetivo de los editores no fue enriquecerse a través del trabajo de impresión y venta de estos papeles, sino el de educar y difundir conocimientos útiles para mejorar la sociedad a través de sus impresos. Los periódicos fueron órganos de cultura en su mayoría poco rentables con dificultades para permanecer en circulación por mucho tiempo. Los editores tuvieron que desarrollar estrategias,

[68] Cruz, "Publicaciones", 2000.
[69] Tank y Marichal, "Reino", 2010, p.309.
[70] *Ibíd*.
[71] Cruz, "Publicaciones", 2000.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

como constantes invitaciones a los lectores a suscribirse, para que la publicación continuase imprimiéndose o dedicarse a otras actividades para conseguir recursos y realizar las impresiones, cuando la cantidad de suscriptores no era suficiente.[72]

Los editores hicieron énfasis en que las gacetas y diarios eran "tesoros intelectuales", objetos de lujo que eran encuadernados en volúmenes con portadas e índices de materias que se conservan hasta nuestros días. Por ello, Catherine Poupeney enfatiza la condición híbrida de las publicaciones periódicas de fin de siglo, pues el libro aún actuaba como modelo; se distribuían en forma de folleto y eran impresas en papel de alta calidad con la intención de ser conservadas.[73]

Estas publicaciones también presentaron limitantes u obstáculos para su publicación y circulación. El más importante fue que dependían de las autoridades virreinales, quienes otorgaban una licencia para que los editores e impresores pudieran publicar y difundir las obras. Aunque investigadoras como Catherine Poupeney sostiene que no hubo una política unificada en la materia y hubo formas de burlar la ley.[74] Por ejemplo, al estallar la Revolución Francesa la política del "cordón sanitario" para prevenir el contagio de ideas revolucionarias implementado tanto para España como para América no fue del todo eficaz, prueba de ello es que durante esos años la *Gazeta de México* dedicó números adicionales para relatar las noticias que llegaban de España, como se analiza en el capítulo siguiente.

---

[72] Rosalba Cruz Soto señala que Alzate recibió una herencia con lo cual pudo llevar avante su *Gaceta de Literatura de México*. Valdez además de la *Gazeta* imprimía libros por encargo y en las mismas páginas de la Gaceta da cuenta de que se le otorgó una licencia para rentar "coches" en la ciudad.

[73] La Real Orden del 19 de mayo de 1785 pretendió homogenizar el formato de los impresos. En general, el tamaño de sus páginas fue de 21.5 centímetros de largo por 12.5 centímetros de ancho pero el volumen de los números fue diverso. Aunque hubo hojas sueltas, predominaron las publicaciones de cuatro y ocho folios con una, dos y hasta tres columnas divididas en secciones. Las ilustraciones estuvieron integradas por planos, cuadros estadísticos e imágenes religiosas o de paisajes. Saladino, *Ciencia,* 1996, p. 71.

[74] Para la autora el pánico generado por los sucesos en Francia sí se manifestó en el endurecimiento de las líneas editoriales del *Mercurio Peruano*, que concluyó en esas fechas, en la creación de una gaceta gubernamental en Lima en 1793 y en la promoción de un periódico publicado en Madrid, el *Correo mercantil de España y las Indias*. Poupeney, "Prensa", 2010, pp. 24-27.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Otro de los factores determinantes no sólo para el surgimiento de este tipo de prensa sino para que permaneciera vigente fue la existencia de un público que, aunque reducido, contaba con cierto grado de instrucción, esto es, era alfabetizado y con una capacidad económica para pagar una suscripción. Alberto Saladino García realizó una aproximación a la cantidad de suscriptores de algunas publicaciones, entre las que se encuentran las utilizadas en la presente investigación, recuperando los siguientes datos: la *Gazeta de México* alcanzó 400 suscriptores[75]; el *Diario de México* 671[76] y *Jornal Económico y Mercantil de Veracruz* 233.[77] Es importante señalar que el número de suscriptores afectó directamente a los impresores y a la capacidad de sobrevivencia de la publicación pero no está totalmente relacionada con el impacto de los periódicos, pues los lectores pudieron ser más que los suscriptores. Además, prácticas como la lectura en voz alta de las publicaciones en plazas, tertulias, en los lugares de venta y el pregón de noticias seguramente mantuvieron informados a sectores analfabetos de los que formaban parte la población pobre blanca, indígenas, mestizos y descendientes de africanos.

En cuanto a las limitantes relacionadas con las condiciones materiales hay que mencionar el mal rendimiento de las imprentas y la carencia de papel para realizar las impresiones. Finalmente, las condiciones climáticas y geográficas para difundir la información también jugaron un papel importante en la dinámica de las publicaciones periódicas. Francisco de Solano señala que el trayecto de México a Veracruz y de México a Acapulco tomaba de cuatro a seis días; de la capital a las provincias del norte demoraba cinco semanas y el denominado correo marítimo proveniente de la península llegaba a las costas veracruzanas 68 días después de su salida de Cádiz.[78]

---

[75] A lo largo de la presente investigación no se encontró ninguna lista de suscriptores de la *Gazeta de México,* desafortunadamente el autor brinda datos sobre el origen de estos datos.
[76] Rosalba Cruz Soto sostiene que el *Diario* inició con 685 suscriptores.
[77] Saladino, *Ciencia,* 1996, p. 82
[78] Solano, *Voces,* 1994, p. XXXV.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

1.2 La *Gazeta de México*, *compendio de noticias de la Nueva España*

La *Gazeta de México* fue la publicación periódica más longeva durante la etapa colonial. A lo largo de sus veinticinco años, editores, colaboradores y aquellos que publicaban "encargos" en sus páginas nos legaron un retrato, con sus debidas reservas, de la sociedad novohispana. Para hacer una justa valoración de la información que esta fuente ofrece y estar consciente de sus limitantes es necesario conocer algunos aspectos. Como señala Verónica Zárate Toscano, para comprender la prensa como fuente histórica hay que tener en cuenta a los generadores de la prensa, esto es; el momento en el que surgió, los objetivos, los mecanismos necesarios para su funcionamiento y permanencia en el mercado, así como los receptores de la publicación; esto es, los suscriptores y lectores.[79]

1.2.1 Los editores

La tercera edición de la *Gazeta de México* que circuló de 1784 a 1809, era considerada como el órgano oficial del gobierno virreinal y fue dirigida por Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña.[80] En noviembre de 1805, Juan López Cancelada se asoció a la empresa como coeditor. Veamos algunos datos biográficos de quienes organizaron la información contenida en la *Gazeta*.

Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña fue hijo del español Miguel Benito Valdés y de la novohispana María Munguía y Talavera. Nació en la ciudad de México en 1742 y desde joven se interesó en la publicación de folletos y en la composición de piezas literarias, actividades que realizó a lo largo de toda su

[79] Zárate, "Albores" 1995.
[80] El 2 de enero de 1810 cambió de nombre a *Gazeta del Gobierno de México* y llegó a su fin el 29 de septiembre de 1821. El virrey Lizana despojó a Valdés de la dirección y colocó al Licenciado.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

vida.[81] Estudió en el Colegio de San Ildefonso y a los veintidós años se convirtió en su impresor. Luego que éste cerrara sus puertas en 1767, debido a la expulsión de los jesuitas, Valdés continuó sus actividades en el taller tipográfico de don Felipe Zúñiga y Ontiveros como lo atestiguan sus publicaciones, ya fuera como editor o como impresor. La imprenta de Zúñiga, quien además era agrimensor, había sido inaugurada en 1764. Sin duda, la llegada de Valdés significó un empuje en las actividades del taller; ambos se unieron para establecer una tienda de devocionarios en la calle Palma, tan solo un año después de la expulsión de los jesuitas, en donde vendían las novenas y los devocionarios que imprimían.[82] La labor de Valdés consistía en tramitar ante el Santo Oficio los permisos para realizar las impresiones y venderlas. Manuel Suárez Rivera sostiene que es imposible desligar la trayectoria de Valdés y la de Zúñiga, pues Valdés fue socio y administrador de la imprenta de don Felipe y ésta se benefició sobre todo durante los años que se publicitaban en la *Gazeta* las obras que se imprimían en dicho taller.

El 16 de octubre de 1783, Valdés envió una solicitud al Fiscal de lo Civil para "beneficiar al público" con la impresión una gaceta que, a semejanza de la de la Corte de Madrid y otras de Europa, sirviera y beneficiara al público difundiendo los acontecimientos del reino. A su vez, solicitaba la expedición de una orden para que cada semana o cada quince días los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores enviaran noticias a la Secretaría del Virreinato o a la oficina de la imprenta.[83] Luego de varios intentos, finalmente Valdés consiguió la licencia para realizar la impresión, saliendo su primer número el 14 de enero de 1784 y el último el 27 de diciembre de 1809.

En 1792, Valdés mandó traer una imprenta de Madrid para enviarla a Guadalajara donde su hijo Mariano Valdés Téllez Girón había realizado gestiones

[81] *Glorias, prerrogativas y excelencias del nombre de San José* en 1767, *Canción a la vista de un desengaño* en 1768, *Santos deseos de una buena muerte* en 1783, *Apuntes de algunas de las gloriosas acciones del virrey D. Bernardo de Gálvez* en 1791 y *Elogio de Carlos IV* en 1808. Medina, *Historia,* vol. 1, 2000.
[82] Suárez, "Periodismo", 2015, p. 120
[83] Ruiz, "Tercera", 1981, p.137

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

para que le fuera autorizado el permiso para establecer la primera imprenta en dicha ciudad[84] A finales de 1807 cuando su hijo enfermó, Valdés trasladó la imprenta que había comprado a la capital y fundó su propio taller que funcionó de 1808 a 1814 en la calle Zuleta. De 1793 a 1802, Valdés obtuvo el asiento de coches de provincia, esto es, la autorización para ofrecer el servicio de renta de carruajes para trasportar personas por la capital. Y por real orden del 30 de noviembre de 1810, el Consejo de Regencia le concedió el título de Impresor Honorario de la Cámara de su Majestad Fernando VII. Murió en México el 8 de abril de 1814, heredando a su hijo Alejandro Valdés y Téllez Girón su taller tipográfico. A pesar de la importancia de este personaje en la sociedad novohispana, no hay estudios recientes sobre su vida y obra, en cambio, sobre Juan López de Cancelada hay una vasta literatura realizada por la investigadora Verónica Zárate Toscano de quien se recuperan los siguientes datos.[85]

En 1765 nació Juan José Enrique López Santiso en Cancela de Aguilar, España, de donde adoptaría el apellido de Cancelada. En 1791, luego de haber desempeñado actividades comerciales se trasladó a la Nueva España donde recorrió buena parte del territorio como mercader viandante. Se estableció por un tiempo en San Luis Potosí y Guanajuato y siete años después se casó con María Antonia Dolores de Verazátegui, viuda de un mercader, haciéndose cargo de los negocios del fallecido. Cancelada continuó dedicándose a actividades mercantiles al tiempo que se desempeñó como alcalde de barrio y en el Juzgado de Indios.

En 1805, a los 40 años de edad, se asoció con Manuel Antonio Valdés para participar como coeditor de la *Gazeta de México.* Algunos investigadores sostienen que a partir de la entrada de López Cancelada a la publicación, ésta experimentó su etapa más vigorosa. Sin duda, la participación del comerciante español es notable en las páginas de impreso por sus continuas “Advertencias” e intervenciones firmadas por “el Editor”, así como por la aparición de noticias referentes a la sociedad francesa de Saint Domingue, que había experimentado

[84] Castañeda, “Imprenta”
[85] Zarate, *Sucesos,* 2007.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

una revolución liderada por “negros”. Al parecer, este tema atrajo la atención de Cancelada, que en el mismo año y ya siendo editor de la *Gazeta,* realizó una reimpresión para la Nueva España de una traducción del francés de la obra titulada “Vida de J.J. Dessalines, gefe de los negros de Santo Domingo”[86] en la imprenta de Mariano Zúñiga y Ontiveros, a la que realizó una introducción, una advertencia y notas. En 1810 publicó, lo que él consideró como la segunda parte de esta obra; se trató de una traducción denominada “Código formado por los negros de la isla de Santo Domingo de la parte francesa hoy estado de Hayti, sancionado por Henrique Cristoval, Presidente y Generalísimo”.[87]

Durante los sucesos de abdicación del rey Carlos IV en 1808 y la invasión napoleónica, Cancelada se dio a la tarea de mantener a los lectores novohispanos al tanto de las noticias procedentes de Europa y de América, pero sus actividades no se limitaron al ámbito periodístico. Participó en el golpe de estado en contra del virrey José de Iturrigaray al unirse al grupo de comerciantes españoles llamados "Chaquetas" o "gachupines". Zárate Toscano sostiene que Cancelada utilizó la prensa no solo como un instrumento para la transmisión de noticias cotidianas sino también como un instrumento político que buscaba influir en la opinión pública, crear cierta conciencia y justificar la política colonial.[88] Las tensiones entre López Cancelada y el virrey Francisco Javier Lizana y Beaumont[89] terminaron con su encarcelamiento y expulsión de Nueva España en marzo de 1810. En España, Cancelada vivió en Cádiz, León y Madrid desde donde siguió los sucesos políticos de la Nueva España y continuó publicando textos sobre América.[90]

---

[86] “Vida”, 1806.
[87] “Código”, 1810.
[88] Zárate, *Sucesos,* 2007, p. 58-59.
[89] Al parecer la disputa inició luego de que el gobernante le ordenara incluir en la *Gazeta* las listas de donativos recabados para auxiliar a la metrópoli en la guerra en contra de Francia, medida que fue juzgada por López Cancelada como despótica.
[90] Obtuvo el permiso para imprimir *El Comercio de los Dos Mundos*, en donde, entre 1828 y 1829, publicó a lo largo de 117 números su versión de la revolución de independencia de México titulada *Sucesos de la Nueva España hasta la coronación de Iturbide*. Véase: Zárate, *Sucesos,* 2007.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

1.2.2 El nacimiento de una gaceta novohispana

La tercera edición de la *Gazeta* nació como una empresa privada con autorización del virrey Matías de Gálvez y Gallardo. A lo largo de sus veinticinco años fue impresa en la calle Espíritu Santo, hoy Motoliniea, en el taller de Zúñiga. José Antonio de Urízar fue el revisor de la información publicable. Como se mencionó anteriormente, las autoridades virreinales emitieron un decreto en el mes de noviembre de 1783 exhortando a los gobernadores, corregidores y alcaldes a mandar información a Valdés para que fuera publicada, decreto que fue ratificado en ocasiones posteriores. En el caso de la *Gazeta de México*, al ser el gobierno su principal fuente de información, aunque no la única como veremos más adelante, se convirtió en un periódico oficioso de las autoridades de la corona española. Contar con el respaldo oficial pero sin el control total fue una característica esencial que la diferenció de las otras publicaciones.

En la nota inaugural y en el prólogo de 1784, Valdés expresa que la autoridad no podía permanecer indiferente sobre la publicación de una gaceta por las "muchas utilidades que trae á las Repúblicas", de ahí que este género de impresos se haya propagado. Esta advertencia muestra que Valdés conocía profundamente lo que ocurría en materia de imprenta en Europa y en el resto de América. Según él, la Nueva España no podía quedar al margen de los avances ilustrados y la publicación de una gaceta era una acción consecuente con las intenciones del virrey Matías de Gálvez: lograr que la capital contara con los mejores adelantos. Luego señala sus deseos de que sus noticias fueran aceptadas por la sociedad novohispana y archivadas para la posteridad, por ser documentos útiles. La *Gazeta,* en propias palabras de Manuel Antonio Valdés:

> …no es otra cosa que una coleccion de noticias del dia, ya sean sucesos peregrinos, y ya de unos regulares acontecimientos: que no se escriben para un Lugar determinado; sino para un Reyno entero, donde es moralmente imposible se encuentre uno solo perfectamente instruido de lo ocurrente; y que no solo á los presentes, sino á los ausentes y futuro

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> se dirijen, consiguiéndose por tan facil medio hacer perenne la memoria de innumerables cosas, que quando no se olvidaran con el transcurso de los tiempos, parecerian tan desfiguradas en alguno, y sin más apoyo que el de una tradición vulgar, que sería mejor que absolutamente perecieran.[91]

A lo largo de sus prólogos y advertencias, Valdés muestra que estaba consciente de que su labor ayudaría a rescatar sucesos que de otro modo se hubieran perdido en el olvido o fuesen recordados en forma tergiversada por la falta de un registro adecuado. Señala: "pero por supuesto que no me vendo por un Historiador erudito, sino por un Amanuense general de quantos tomen mis Impresos"[92]. A pesar de presentarse como un escribiente se comprometió a realizar su labor periodística con la mayor rigurosidad que le fuera posible:

> Y sin embargo de no ser mi carácter el de Historiador general del Reyno, no omitiré, quando lo halle oportuno, ir haciendo algunos apuntes de las pasadas épocas, pues á mas de que por este medio creo agradar al Público, espero ver logrados mis deseos de hacer una reimpresión de las Gazetas antiguas, que brindandome con noticias muy peregrinas, que hacen patente la erudicion de su Autor, me compelen á que como discípulo suyo, procure observar en las mias su estilo y método.[93]

Como señala Manuel Sánchez, más que informar a los lectores con inmediatez y veracidad, Valdés deseaba que tanto los acontecimientos de gran envergadura como los cotidianos pudieran ser leídos siglos después, [94] como lo enuncia en el prólogo del segundo tomo de compendio de noticias:

> Hecho cargo todos de que la intención con que escribo no es la de afectar eloqüencia que no tengo, vendiéndome por Escritor; sino la de ir

[91] "Prólogo", *Gazeta de México,* Tomo I, 1784.
[92] "Prólogo", *Gazeta de México,* Tomo I, 1784.
[93] "Prólogo", *Gazeta de México,* Tomo I, 1784.
[94] Sánchez, "Periodismo", 2015.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

archivando para la posteridad con algún método aquellas noticias que tal vez se harían poco lugar en la memoria…[95]

En cuanto a las fuentes y recopilación de información de la *Gazeta*, se sabe que si bien se imprimía información oficial como reales cédulas, bandos y edictos, también se reimprimían artículos de fuentes autorizadas, sobre todo durante los años de guerra, como artículos de la *Gazeta de Madrid*, cartas de autoridades militares, diarios de ejércitos, correspondencias entre particulares, entre otras. Una tercera fuente de información la proveían los mismos lectores ya fuera a través de relatos de sucesos o a través de la publicación de "encargos". El mismo Valdés invitaba a los lectores a que le enviaran su información mediante las autoridades correspondientes para evitar que por correspondencia ordinaria se le dirigieran noticias "muy diminutas o sin la suficiente calificación para exponerlas". Por su parte, se comprometía abastecer todas las "estafetas" u oficinas de correos con ejemplares de la *Gazeta.* Según relata, para que ésta estuviese lista eran necesarios tres días de trabajo para recibir, coordinar, revisar e imprimir las noticias.

1.2.3 Suscriptores y lectores

Sobre los receptores de esta publicación se sabe poco. Una lectura entre líneas de las páginas de la *Gazeta* ofrece algunas pistas sobre el sector novohispano al que estaba dirigido, además de que las intervenciones del editor nos dejan conocer algo sobre la relación que éste tenía con los lectores, relación que por momentos tuvo sus tensiones. A pesar de que es muy posible que la *Gazeta* llegase a otros lugares como Guatemala, La Habana y España, la intención de Valdés era crear un espacio de comunicación para los lectores novohispanos. Prueba de ello es que en sus páginas se llevaron a cabo discusiones entre ilustrados novohispanos a través de la publicación de artículos de ciencias

[95] "Prólogo", Tomo II, *Gazeta de México,* 1786.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

médicas, avances tecnológicos y biología y discusiones entre lectores sobre asuntos variados.

Hubo tres tipos de receptores de la *Gazeta*: los cautivos y regulares, esto es, los suscriptores que pagaban determinado número de ejemplares; los lectores ocasionales que adquirían la publicación de vez en cuando en los puntos de venta y aquellos que recibían la información de manera indirecta, es decir, de manera oral. Es probable que muchos del último tipo de receptores fueran analfabetas, como lo era la mayor parte de la población novohispana.

En el primer prólogo, Valdés se dirigió a los lectores invitándolos a suscribirse y prorrogando el tiempo para hacerlo por quince días. Luego dice que imprimirá la lista de suscriptores. Desafortunadamente, no se ha encontrado dicha relación, a diferencia de otras publicaciones como el *Jornal Económico y Mercantil de Veracruz* y el *Diario de México,* que si publicaron las listas de sus compradores fijos. Este obstáculo dificulta conocer los nombres, las ocupaciones y los lugares de procedencia de los suscriptores, sin embargo, podemos tener alguna idea de los lectores asiduos de la publicación. Los suscriptores debieron ser personas letradas con la suficiente capacidad económica para realzar un pago por adelantado y de manera regular.

Tanto el precio de la suscripción como la periodicidad de ésta, variaron a lo largo de los veinticinco años de circulación de la gaceta. El costo inicial por 24 ejemplares para los suscriptores de la capital fue de 20 reales, es decir, dos pesos y medio que debían ser pagados en la oficina de la gaceta en la calle Espíritu Santo. Para tener una idea de lo que estas cantidades representaban se tomarán en cuenta dos salarios extremos; el de profesor de primeras letras y de peón de la construcción. Se sabe que a finales del siglo XVIII un peón ganaba diariamente tres reales, lo que significa que para suscribirse debía trabajar casi siete días,[96] en

[96] Quiroz, "Cómo", 2010, México, p. 7

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

cambio un maestro de primeras letras ganaba en promedio un peso diario,[97] así que para suscribirse debía dedicar casi tres días de su salario.

A un mes de haberse publicado el primer número de la *Gazeta,* Valdés señala que algunas personas de fuera habían dejado de suscribirse por desconocer la forma de hacerlo, entonces explica que aquellos habitantes debían pagar por la misma cantidad de ejemplares 3 pesos y los que vivieran en las Provincias Internas, esto es, Sonora, Sinaloa, las Californias, Coahuila, Nuevo Reino de León, Nuevo Santander, Tejas, Nueva Vizcaya y Nuevo México, debían pagar un peso más.[98] Al aproximarse el fin de la suscripción, el editor anunciaba en las mismas páginas de la publicación la apertura de una nueva cantidad de ejemplares por un costo determinado y en ocasiones algunas precisiones sobre su envío.[99] A partir del mes de febrero de 1784 Valdés decidió publicar suplementos a la gaceta cuando hubiera mayor cantidad de noticias. Al inicio, estos suplementos podían ser adquiridos por separado pero posteriormente se incluyeron dentro de la suscripción.

1.2.4 Periodicidad y formas de financiamiento

La periodicidad de la *Gazeta* dependió de la cantidad de noticias recibidas.[100] El proyecto inicial era que fuera una publicación semanal y así se mantuvo durante

[97] Anuncios de la *Gazeta* sobre vacantes para profesores de primeras letras de 1789 a 1808 señalan que el salario anual era de 300 pesos mínimo a 400 pesos máximo.
[98] *Gazeta de México,* Tomo II, Núm. 3, 11 de febrero de 1784, p. 24.
[99] La cantidad más común por suscripción fue de 24 ejemplares por 20 reales para la capital y de 3 pesos para fuera, durante los años de 1784, 1785 y de 1799 a 1805. En 1795 y 1796 la suscripción fue de 28 ejemplares por 3 pesos para la capital y 28 reales (3 pesos y medio) para fuera. De 1793 a 1794 la suscripción fue de 40 ejemplares por 4 pesos 2 reales para la capital y 5 pesos para fuera. En 1807 y 1808, por la abundancia de noticias se ofreció una suscripción anual por 12 pesos para la ciudad y 13 pesos 4 reales para los lectores de fuera. El costo de la suscripción también varió, no solo por la cantidad de ejemplares recibidos sino también por los costos del papel. El editor señaló que por dicha circunstancia se imprimieron gacetas extraordinarias "que vienen á ser mas de quince pliegos cada mes, de lo que resulta una pérdida contra nosotros de mas de mil pesos mensuales", de ahí que si los suscriptores querían continuar recibiendo las gacetas extraordinarias y suplementos debían pagar dos pesos más en la oficina de la gaceta o tres pesos fuera de la ciudad. Finalmente, en el año de 1809 se ofreció la suscripción por seis meses a 16 pesos 4 reales para las personas de fuera.
[100]

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

los primeros once años. En 1795, a raíz de la llegada de noticas de Europa sobre la guerra entre España y Francia, empezaron a publicarse dos gacetas a la semana. Al año siguiente, llegaron a imprimirse hasta tres gacetas, además de que algunas iban acompañadas de suplementos. En 1797 la gaceta regresó a una publicación semanal. El año con menor cantidad de publicaciones fue 1798, pues apareció solo un ejemplar por mes. En enero de 1799 Valdés señaló que a pesar de que la carencia de papel que exigía la disminución del número de ejemplares, que se imprimieran a medio pliego, como lo había hecho la *Gaceta de Guatemala*, o que se subiera la subscripción, la *Gazeta* mantendría sin novedad su formato y precio.[101] En los años posteriores y hasta 1805 se publicó semanalmente o quincenalmente, dependiendo del flujo de información recibida. Y desde 1806 hasta 1809 se publicaron dos gacetas a la semana introduciendo nuevamente noticias de Europa. Los editores señalan que con la finalidad de: "complacer á nuestros Lectores sobre que sepan el estado interesante de la Europa, no ha impedido insertar capítulos del Reyno".[102] A pesar de ello las noticias de Europa durante estos años ocuparon la mayor parte de la las páginas de la gaceta.[103]

Manuel Suárez Rivera sostiene que la *Gazeta de México* fue la primera publicación periódica autosustentable y que es la representante de la transición entre el periodismo artesanal y moderno.[104] Sirvan las tesis del autor para abordar el tema del financiamiento de la publicación. Las publicaciones anteriores, denominadas artesanales, dependían enteramente de las ventas de las publicaciones, de ahí que fracasaran por no contar con los recursos económicos suficientes para mantenerse en el mercado. En cambio, uno de los factores del éxito de Valdés fue que supo organizar una empresa rentable en términos monetarios pues no dependió sólo de las ventas de las gacetas. Si bien, Suárez sólo revisó los primeros dos años de la publicación, las fuentes de ingresos que analiza son válidas para el resto del periodo ya que éstas se mantuvieron. El autor

[101] *Gazeta de México*, Tomo IX, Núm. 21, 11 de enero de 1799, p. 184.
[102] *Gazeta de México,* Tomo XIII, Núm. 10, 1 de febrero de 1806, p. 79.
[103]El notorio aumento del precio del papel tuvo que ver con la interrupción de las comunicaciones entre la península y América por el bloqueo de Cádiz en 1797 por los ingleses y la guerra con Gran Bretaña (1796-1802)
[104] Suárez, "Periodismo", 2015.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

habla de tres fuentes de ingresos para mantener los papeles en circulación: las suscripciones al periódico y las ventas de ejemplares; la publicación de encargos y las ventas generadas por la publicidad en la *Gazeta*.

A pesar de que no se conocen las listas de suscriptores, éstos debieron haber sido la principal fuente de ingresos para Valdés. El cobro por colocar algún anuncio en la *Gazeta* representó otra fuente de ingresos, además de ser lo suficientemente rentable para los anunciantes que recurrieron sin falta para publicar como mínimo tres anuncios por ejemplar. Manuel Suárez, al contabilizar la cantidad de anuncios durante los dos primeros años de la *Gazeta* suma una cantidad de 167 encargos, dando como resultado un ingreso de 344 reales o 43 pesos.

Finalmente, se encuentran los anuncios que el mismo Valdés incluía en su gaceta sobre las publicaciones impresas en el taller de Felipe Zúñiga y Ontiveros, las que se podían adquirir en la misma oficina de la *Gazeta.* Otras imprentas empezaron a anunciar sus obras, como la de Don José de Jáuregui y la de Don Pedro de la Rosa en Puebla. Estas menciones aparecían en la sección de encargos, pero posteriormente se colocaron después de éstos. A partir de 1808 se publicaban listas de libros en venta en una sección exclusiva para publicitarlos.

1.2.5 Secciones y temas de interés

En cuanto a la organización de la Gazeta, se puede decir que para su preservación Valdés la ordenó en XVI tomos, cada uno de ellos comprende las noticias de uno o dos años. Al inicio de cada tomo viene la dedicatoria al virrey en turno y en ocasiones, un prólogo en el que regularmente Valdés hace un balance de la evolución de la publicación, expresa sus deseos e invita a los lectores a colaborar y permanecer atentos a la publicación. La organización en tomos muestra que, como señalaban Catherine Poupeney y Rosalba Cruz Soto, el referente para este tipo de prensa seguía siendo el libro. A principio o al final de

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

cada tomo viene un índice alfabético, estos respondían a los intereses del autor y de los lectores, de ahí que sean de utilidad para comprender cuáles temas eran importantes para la época y no solo para ubicar información. Durante el trabajo de investigación se encontraron mínimas referencias a la población “negra” o “esclava” en los índices, sin embargo al revisar el contenido se encontraron diversas referencias que se analizarán en los siguientes capítulos.

En la primera página de cada ejemplar se colocaba el número de tomo, la página, el título de la publicación y la fecha. En los últimos años aparecía un pequeño cintillo con la noticia de mayor trascendencia. Regularmente, cada gaceta estaba compuesta de ocho páginas aunque dependiendo de la cantidad de información podían llegar a 12 o 24 páginas. Las noticias se distribuían a lo largo de una sola columna, en ocasiones acompañadas de cuadros, listados o ilustraciones simples.

Si bien no había secciones identificables como las conocemos hoy en día, la información tenía un orden regular. Las gacetas que versaban sobre la Nueva España iniciaban con noticias de las provincias, que como se señaló anteriormente, eran enviadas por los habitantes, gobernadores y alcaldes ordinarios al editor. Se colocaba el nombre de la población, y el de la provincia, de ser necesario, la fecha en que fue redactada la nota y posteriormente la información. En esta parte aparecen noticias de gran cantidad de lugares, muy probablemente de todas las partes del reino. Las gacetas que recogían información de otras fuentes sobre Europa, también tenían un encabezado sobre el lugar de la noticia y la fecha o si se trataba de una carta, de un artículo o de una relación de actividades militares, el título de alguno de éstos, la procedencia de la información y la fecha. Posteriormente venían las noticias de la Nueva España.

En casi todas las gacetas aparece bajo el título de “Veracruz” información sobre los movimientos de aquel puerto. Y bajo el encabezado de “México” información sobre la capital, incluyendo reales cédulas, ordenanzas, bulas y bandos publicados por órdenes de las autoridades virreinales. En ocasiones, eran incluidos noticias o artículos sobre ciencias, medicina o biología. Otro apartado era

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

el de “Empleos” en donde aparecían los nombramientos para plazas eclesiásticas, militares y de gobierno. Al final se publicaban los encargos que los habitantes le hacían llegar al editor.

Los temas de interés, es decir, las noticias que merecían ser publicadas y preservadas son muy diversas, por lo cual a lo largo de las páginas de esta gaceta podemos encontrar gran cantidad de información, desde acontecimientos históricos de gran envergadura hasta sucesos de la vida diaria, de ahí la riqueza de esta fuente. El prólogo del segundo tomo sirve para tener una idea del tipo de noticias que tanto Valdés como las autoridades virreinales que autorizaban las publicaciones, esperaban recibir para comunicar y preservar:

> …partos monstruosos, muertes en edades admirables, ó de Prelados y principales Gefes, incendios, granizos de extraña magnitud, inundaciones, terremotos, nuevos establecimientos, invenciones de máquinas, estrenos de Templos, Iglesias, arquerías, edificios públicos, aperición [sic] de nuevos Colegios, Monasterios, &c.: las de los fixos que cada día se verifican, como elecciones de Prelados y Jueces, razon de siembras y cosechas, precios de los principales frutos, abundancias de aguas ó escasezes, arbitrios de pública utilidad, y otras sin número: ¡ó que interesantes serian al Público mis afanes!...[105]

El prólogo al segundo es un balance de la publicación. Una de las preocupaciones del editor era la veracidad de la información recibida. En varias ocasiones hace pequeñas intervenciones solicitando que enviasen las noticias “bien circunstanciadas”, escritas de manera sencilla y con lo que denomina “método”, es decir con una estructura que facilitara la comprensión de la información. También señala que deben ser escritas con “espíritu patriótico” sin ser “truncas o falseadas por los intereses particulares”.[106] Insiste en aquellos que manden noticias falsas engañarán al público quedando responsables de cuánto daño sobrevenga y que gracias a su oportuna detección la *Gazeta* no está llena de

[105] “Prólogo”, Tomo II, *Gazeta de México,* 1786.
[106] “Prólogo”, Tomo II, *Gazeta de México,* 1786.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

patrañas. Lo que nos habla de que las falsas noticias estaban a la orden del día. Invita al público a participar en tiempo oportuno con noticias en materias interesantes.

La publicación enfrentó otro tipo de problemas, además del falseamiento, el abasto de noticias. En 1788, Valdés se quejaba ante el virrey Manuel Antonio Flores de que sus colaboradores se habían cansado de favorecerlo con sus noticias y le agradecía su ánimo de "reanimar este cadáver" impidiendo que se aboliera la publicación y dando órdenes para que se le siguieran enviando información. Luego, dirigiéndose al "lector benévolo", da cuenta de la Instrucción del 9 de diciembre de 1787, para que los intendentes, subdelegados, ayuntamientos y diocesanos le dirigiesen con uniformidad las noticias. Valdés deseaba que la información recabada sirviera para formar una historia de las provincias de la Nueva España:

> capaz por sí sola á hacer el debido concepto de su grandeza, fertilidad y demás circunstancias que las recomiendan; y quando no se consiga, yo habré cumplido por mi parte con los reales designios, y el grande deseo que me asiste de ser útil á mi Patria"[107]

Al parecer, la necesidad de noticias aumentó posteriormente, pues en la dedicatoria al virrey Félix Berenguer de Marquina en el tomo X señala que "A pesar de mis reiteradas diligencias, apenas se recibe ya si no es una ú otra noticia de fuera de esta Capital; y á no franquear ella y el Puerto de Veracruz algún material, ya en el día no se publicara."[108] Lo que continuó en los años 1802 y 1803:

> Tres veces se han circulado por el Gobierno las órdenes respectivas para realizar del Soberano en órden á ilustrar este Periódico: se han formado al intento Instrucciones diversas indicando la forma en que deben ministrarse las noticias, tanto relativas á Historia Natural y

[107] "Prólogo", *Gazeta de México,* Tomo III, 1788.
[108] "Dedicatoria", *Gazeta de México,* Tomo X, 1799.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> Geografía, como al comercio de cada país y sus acontecimientos; mas todo ha sido infructuoso, y al fin se ha reducido á que solo hagan su papel permanentemente nuestra Metrópoli y el puerto de Veracruz con no poco sentimiento de los Curiosos. ¿Y quantas veces me veo en la precisión por este motivo de insertar artículos inconexos, exponiéndome á que no se note de insulso y desabrido, y á que la inconsideración repute de extravagancias los partos de la necesidad?[109]

A pesar de las constantes quejas de Valdés, la gaceta mexicana logró reunir gran cantidad de información que nos habla no solo de los acontecimientos del pasado, sino de los intereses editoriales en la época colonial, la utilidad de ciertos conocimientos, las ideas relativas a determinados sectores sociales, la política colonial y sus aplicaciones, los valores y las prácticas de, al menos, una parte de la sociedad novohispana. Para tener ejemplos concretos sobre lo anterior se hará hincapié en algunos de los temas más recurrentes en la publicación.

La información de tipo científico ocupó buena parte de las columnas; artículos sobre innovaciones tecnológicas, como los de José Manuel Alzate sobre el uso y la construcción del malacate en la minería, provocaron intercambio de opiniones al interior de la gaceta; los artículos sobre medicina e historia natural describían las enfermedades más comunes entre la población, los tratamientos para sanarlas, pero también las actividades religiosas, como rogaciones, novenarios y procesiones, que se emprendían para contrarrestarlas. Otro tipo de artículos científicos fueron las noticias astronómicas, sobre matemáticas y física. La relación de entradas y salidas de embarcaciones por los puertos de Veracruz y Acapulco, también estuvieron presentes en la mayoría de las gacetas. Además de dar noticia sobre las fechas de llegada y de salida, ofrecen otros datos como el nombre de las embarcaciones, la procedencia o el destino, en ocasiones, el nombre del capitán, así como la relación de los productos que se introducían o que se exportaban.

---

[109] "Dedicatoria", *Gazeta de México,* Tomo XI, 1802. En efecto, Valdés solicitó al virrey Miguel José de Azanza que le asignara un grupo de personas que se encargaran de manera perene de las noticias relativas a geografía e historia natural en el año de 1798.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Otro tipo de datos, de gran importancia, son las relaciones anuales. Existen registradas relaciones de bautizos, fallecimientos y matrimonios elaboradas por las iglesias con base en los registros parroquiales de diversas poblaciones. También se encuentran las relaciones de personas ingresadas, atendidas y fallecidas de los principales hospitales del reino. Conteos de población de algunas provincias o pueblos con distinción entre "españoles" e "indios". Se publicaron también las relaciones de precios, por ejemplo de las carnes o de los precios de productos de La Habana. Los resúmenes de lo acuñado en oro y plata de manera anual por la Real Casa de Moneda y sobre los insumos que entraban a la ciudad de México tales como azúcar, sebo, algodón, chile, queso, cera, aguardiente, vino, fierro, acero, plomo, entre otros. Y cada año aparecían los nombres de los nuevos alcaldes ordinarios para las provincias. Otro tipo de relación fue la de los donadores voluntarios o de préstamos para socorrer a erario español durante los años de guerra. En 1799 se publicaron largas listas de las personas o "cuerpos", es decir, corporaciones novohispanas, que colaboraron económicamente para aliviar la crisis, al punto de que el ejemplar del 28 de setiembre de aquel año consta de 560 páginas con los nombres de los donadores y las cantidades otorgadas.

Los resultados de los sorteos de la Real Lotería tampoco faltaron en cada ejemplar, así como la publicidad de actividades como concursos, sorteos organizados por las instancias de gobierno y cursos en los principales centros educativos y eclesiásticos. Como se mencionó anteriormente, al ser una publicación oficial sirvió de vehículo a las autoridades virreinales para transmitir la legislación. Si bien este tipo de información se encuentra en varias fuentes, el análisis de ésta mediante la prensa puede arrojar datos sobre la circulación de determinada legislación que se consideraba importante difundir.

Las celebraciones y actividades de tipo religiosas también son abundantes en cada ejemplar, así como las actividades del virrey y del resto del cuerpo político y militar novohispano. Los nombramientos eclesiásticos y administrativos regularmente se encontraban en la sección de "México" o de "Empleos". Otros

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

acontecimientos relatados son la fundación de hospitales, iglesias y colegios, visitas de personajes importantes, fallecimientos de eclesiásticos y de miembros de gobierno con la narración de las actividades fúnebres. Se reportan las desgracias comunitarias causadas por incendios, temblores, hambrunas, plagas, epidemias, lluvias torrenciales, granizadas, daños a las cosechas y huracanes.

Otros temas que estuvieron presentes a lo largo de la publicación fueron los sucesos extraordinarios, es decir, sucesos considerados como fuera de lo "normal" o que causaban asombro entre los habitantes y lectores, de ahí que fueran dignos de ser reseñados, como los denominados "nacimientos de monstruos" es decir con alguna malformación, discapacidad, nacimientos de mellizos o nacimientos prematuros; también causan especial interés la llamada "fecundidad" de mujeres, en otras palabras los partos múltiples como de gemelos y trillizos. Las llamadas "vidas longevas", es otro campo de gran interés, los relatos sobre alguna persona con alguna discapacidad y sobre la existencia de "enanos".

En menor medida aparecen piezas poéticas y literarias en comparación con otras publicaciones periódicas como el *Diario de México*. Y como señalamos anteriormente, a partir de 1808 apareció una sección titulada "Libros" en donde venían las publicaciones que estaban a la venta en determinadas imprentas.

Si bien la población de origen o con ascendencia africana, ya fueran esclavos, libertos o afromestizos no ocuparon una sección o un tema de interés particular para los editores, se ha encontrado información diversa sobre este sector al interior de las partes que conforman la publicación.

1.2.6 Los encargos

En la parte final del prólogo inaugural de la *Gazeta de México*, Manuel Valdés añadió una nota en la que invitaba a los habitantes del reino a participar con algún "encargo", es decir, con cualquier aviso que les fuera necesario dar a conocer. El

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

mismo editor ofrece ejemplos del tipo de encargos que podían publicarse como la pérdida de alhajas o el hallazgo de ellas, la venta de casas o haciendas, libros o la venta de esclavos. Para ello, era necesario que acudieran a la oficina en donde se imprimía esta gaceta, es decir a la calle de Espíritu Santo con el encargo redactado de manera sucinta y realizar un pago de dos reales. El encargo saldría publicado en el número siguiente de la publicación o a la brevedad posible.

Los encargos aparecieron siempre en la parte final de la gaceta y fueron una de las secciones más constantes, es decir que en la mayor parte de las gacetas fueron impresos como mínimo uno o dos de ellos. Durante los años de guerra disminuyeron o en ocasiones desaparecieron, pero de manera general se puede decir que la demanda de publicar algún encargo, es decir, de hacer uso de la *Gazeta* como un instrumento de difusión de información o de búsqueda, fue una constante. Cabe señalar que esta sección también apareció en otras publicaciones periódicas como en el *Jornal Económico Mercantil de Veracruz* y el *Diario de México*, en donde también se publicitaron ventas de "esclavos".

A dos años de haber emprendido la impresión, Valdés enfatizó los beneficios que la sociedad había tenido al anunciar sus alhajas perdidas y propiedades en venta. Es decir que la amplia difusión del impreso había beneficiado a quienes se anunciaban en aquellas páginas. Posteriormente invita a aquellos que gusten a ofrecer sus servicios como "amas de leche, cocheros, lacayos, mozos de servicio etc.," a colocar sus anuncios.[110] Al realizar una lectura minuciosa de esta sección, se pude observar que con el paso del tiempo los anuncios se fueron diversificando. Además de anunciar ventas de objetos, propiedades y personas, también se acudió para dar con el paradero de habitantes, ya fuera en calidad de esclavos como el caso de Maria Josefa y de Eusebia o de herederos de alguna propiedad o dinero. El hecho de que los anuncios aumentaran o al menos aparecieran de manera constante es señal de que fue un medio útil. Si bien no hay forma de comprobar si las personas que se publicitaban lograban vender, comprar o encontrar lo que habían anunciado, el

[110] "Prologo", *Gazeta de México,* Tomo II, 1786.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

hecho de que haya sido utilizado no solo por los habitantes de la capital sino por habitantes de todo el reino y por las autoridades virreinales, indica que era un espacio necesario en la sociedad novohispana.

Quienes acudieron a la oficina de la gaceta mexicana debieron de ser personas letradas o que conocieran a alguna persona que lo fuera para que les redactase la información y debieron tener una capacidad económica para poder solventar los dos reales[111], además de que lo que era necesario anunciar debió ser lo suficientemente rentable para acudir, o enviar a la calle de Espíritu Santo una nota redactada y pagar por ello.

1.3 El *Diario de México*

La primera publicación novohispana que circuló todos los días fue el *Diario de México* (1805-1817). Su primer ejemplar apareció el 1 de octubre de 1805, pronto se convirtió en una popular publicación y en la competencia de la *Gazeta de México*. El *Diario* ha sido una de las fuentes más analizadas por historiadores y literatos debido, por un lado, a la diversa y abundante información que publicó y por otro, a que circuló durante un complejo periodo: los últimos años de vida colonial y los primeros años de la guerra de independencia.

Uno los primeros estudios que señalaron la importancia del *Diario* fue la compilación de literatura mexicana realizada por Justo Sierra, Pedro Henríquez Ureña, Nicolás Rangel y Luis G. Urbina, con motivo del primer siglo de independencia de México. Éste último consideró que el *Diario* ofrecía una "exacta fotografía de la vida ciudadana, no tanto en su aspecto oficial como la *Gazeta,* sino en el familiar y callejero, en el social, y también en el intelectual."[112] En los

[111] Para tener una idea de lo que representaba el costo de un anuncio hay que tener en cuenta que en 1791 por un real se podía adquirir poco más de dos kilogramos de carne o 4.6 kilos de maíz. Quiroz, "Cómo", 2010, p. 7.
[112] Urbina, "Estudio", 1910, Vol.1, p. LVII.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

años setenta del siglo veinte Ruth Wold realizó una valiosa investigación sobre la publicación denominándola como "el primer cotidiano de la Nueva España."[113] A partir del aumento de interés en el estudio de la historia de la prensa mexicana, las investigaciones sobre el *Diario de México* aumentaron, abordando diversos aspectos.[114] Entre éstas se encuentran las de Esther Martínez Luna, quien realizó un índice onomástico de la primera época de la publicación[115] y posteriormente varios estudios en los que sostiene que el *Diario* se convirtió en un ensayo de una nueva forma de pensamiento y de sociabilidad al margen de los intereses de la corona y en un espacio de diálogo entre los lectores.[116] Como fuente para la historia, Martínez Luna señala que brinda valiosos registros de hábitos y prácticas de la sociedad novohispana y plantea un reto para la historiografía.[117] Ésta una de las razones por las que se consideró indispensable la consulta de esta rica publicación, pues a través de ella se pueden conocer algunas prácticas relacionadas con la población de ascendencia africana en la Nueva España

1.3.1 Sobre su creación

En 1805, Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante solicitaron una licencia al virrey José de Iturrigaray para imprimir una publicación con artículos sobre literatura, artes y economía. A primera vista parecía una publicación con intereses similares a los de la *Gazeta*, sin embargo, su particularidad fue la circulación diaria, siguiendo el modelo el *Diario de Madrid.* Sin duda, esta característica representó un reto para los editores y sus colaboradores y ha sido objeto de análisis para algunas investigadoras, como Laurence Coudart quien sostiene que dicha periodicidad aceleró el ritmo de la información, lo que significó

[113] Wold, *Diario*, 1970.
[114] De manera general se puede decir que se han abordado aspectos políticos y literarios de la publicación ponderando su primera época, esto es, de 1805 a 1812.
[115] Martínez, *Estudio* 2002.
[116] Martínez, *A, B, C,* 2009.
[117] *Ibíd.*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

un rasgo de indiscutible modernidad.[118] Rosalba Cruz Soto coincide con que el *Diario*: "fue el primero en la Nueva España que comenzó a orientarse hacia un concepto moderno de periódico porque contó con una periodicidad bien establecida, en este caso cotidiana, una filosofía periodística y una política editorial."[119]

Don Ambrosio Sagarzurieta, el fiscal de lo civil que expidió la licencia para realizar la publicación, señaló que el *Diario* era una inspiración para la lectura, proporcionaba un medio sencillo y fácil para comunicar las ideas, estimulaba el amor y la virtud y era útil para civilizar a la "plebe" y reformar sus costumbres.[120] Las materias a tratar en el *Diario* debían ser "útiles y varias" para que los lectores no se aburrieran y pudieran mantenerse informados. Más adelante señalaba que:

> ...los rasgos de erudicion que se prometen, servirán para instruir, ó divertir á algunos, y otros serán interesados en las noticias de economia domestica, en el hallazgo de lo que perdieren, en el mozo que solicitan, de la venta de sus bienes, ó en los avisos sobres [sic] los demas ramos de Govierno, Comercio, Agricultura, &c.[121]

Llama la atención que además de considerar que ésta publicación podía comunicar, civilizar, informar y reformar, se le confería la tarea de divertir, es decir que la lectura era concebida como un ejercicio lúdico. Por otra parte, al reconocer la importancia de la prensa, también se hacía evidente su función social. Coudart considera que la autorización significó la ruptura de uno más de los monopolios; la apertura de un espacio para dialogar y el inicio de la competencia con la *Gazeta de México*.[122] Dicho sea de paso que en aquel año, la publicación oficial llevaba veintiún años de vida y desde 1802, como se mencionó anteriormente, enfrentaba dificultades por la falta de información para publicar y de financiamiento, lo que

---

[118] Coudart, "Diario", 2009, p. 207.
[119] Cruz, "Panorama", 2009, p. 262.
[120] *Diario de México,* Tomo I, Núm. 1, 1 de octubre de 1805, p. 2. Sergio Márquez Acevedo sostiene que el Proyectista del pacífico fue uno de los seudónimos utilizados por el editor Jacobo Villaurrutia, en Márquez, "Jacobo", 2009.
[121] *Diario de México,* Tomo I, 1 de octubre de 1805, Núm. 1, p. 2.
[122] Coudart, "Diario", 2009, p. 199.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

había llevado a Manuel Valdés a asociarse con Juan López Cancelada para continuar con su empresa. La noticia de la aparición de un periódico y de circulación diaria no fue bien recibida por los editores de la *Gazeta* e iniciaron una campaña en contra del *Diario*, pues consideraban que dicha publicación atropellaba los derechos de la G*azeta*.

En cuanto a la dirección del *Diario* se sabe que constó de dos etapas; la primera de 1805 a 1812, fue dirigida por Carlos María de Bustamante, prolífico escritor e historiador y por Jacobo de Villaurrutia, oidor de la Real Audiencia de México; la segunda de 1812 a 1817 estuvo a cargo de José Ruiz Costa, por un periodo corto, y posteriormente estuvo bajo el mando de Juan Wenseslao Sánchez de la Barquera, escritor y abogado.[123] Los directores contaron con la colaboración de importantes hombres de la época como José Joaquín Fernández de Lizardi, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Juan Francisco Azcárate y Lezama, Andrés Quintana Roo y muchos más a lo largo de sus años de vida. Además de las participaciones de abogados, bachilleres, profesores, libreros, impresores, frailes, funcionarios, libreros etc., ocultos en seudónimos, anagramas o las iniciales de su nombre. Para Laurence Coudart, el *Diario*, a diferencia de la *Gaceta de México* o de la *Gaceta de Literatura*, estableció una complicidad y un diálogo con un lector específico: un lector profesional y letrado.

1.3.2 Suscriptores

Los interesados en adquirir el *Diario* podían comprarlo por medio real en doce lugares de venta ubicados en la capital[124] o podían suscribirse de manera mensual pagando 14 reales la librería y puesto principal de la publicación de Don Juan

[123] El director financiero de la publicación fue Nicolás de Calera y Taranco, agente de negocios y tío político de Villaurrutia.

[124] Los puntos iniciales de venta fueron el Parián, en las tiendas de artículos variados ubicadas en la esquina del templo de la Profesa, en la esquina de Santa Inés, en la Calle del Reloj, en la plaza de Santo Domingo, frente al correo, en la esquina de Tacuba y en Cruz del Factor, así como en algunos puestos del portal de Mercaderes, según se relata en la presentación de la publicación, aunque es probable que con el paso de los años estos lugares aumentaran o disminuyeran.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Bautista Arizpe ubicada en la calle de Monterillas, hoy Cinco de febrero,[125] de ese modo recibían el diario todas las mañanas en sus domicilios.[126] Además de la capital novohispana, el diario fue distribuido por correo de manera semanal a una buena cantidad de provincias.[127]

Los editores solían publicar la lista de suscriptores al iniciar cada tomo, lo que permite tener una idea más clara sobre el alcance de la publicación, las variaciones en la cantidad de suscriptores durante sus años de vida y el público cautivo que leía la publicación. La cantidad más grande de suscriptores fue de 685, tanto en la capital como fuera de ella, en el año en que dio inicio. Sin embargo, esta cantidad fue disminuyendo, al punto que en su último año, 1816, sólo contaba con 48 suscriptores. El tiraje también varió fluctuando entre los 700 y los 300 ejemplares, aunque como se señaló anteriormente, estas cifras son solo una estimación inicial de sus posibles receptores, pues el *Diario*, como los otros papeles impresos, era leído de manera pública en los puntos de ventas, en tertulias, fondas, cafés y plazas.

A diferencia de la *Gaceta* que siempre utilizó la misma imprenta, el *Diario* utilizó a lo largo de sus doce años de vida tres imprentas diferentes; la de María Fernández de Jáurgui, ubicada en la calle de Santo Domingo; la de Mariano Zúñiga y Ontiveros que era la misma en donde se imprimía la *Gazeta*, en la calle de Espíritu Santo y la de Juan Bautista de Arizpe, en la calle de Monterilla.

1.3.3. Propuesta editorial y temas de interés

No se pretende hacer un análisis exhaustivo sobre la forma y el contenido de esta fuente, sin embargo se considera necesario mencionar algunos datos generales que serán útiles para el análisis de la información que ofrece. La publicación

[125] *Diario de México*, Tomo I, Núm. 42, 10 de noviembre de 1805
[126] "Idea del Diario económico de Mejico", Tomo I, *Diario de México*, 1805.
[127] Puebla, Oaxaca, Durango, Veracruz, Querétaro, Gto, Chihuahua, Zacateas, SLP, Colima, Perote, Tlaxcala, Sombrerete, San Juan del Rio, Córdoba, Aculco, Sultepec, Tuxtla, Chilapa, Actopan, Apam, Salvatierra, Toluca, Matehuala, Ayutla, Celaya, Ixmiquilpan, Atlixco, Monterrey, Real de Catorce, Amecameca y Temascaltepec." Cruz, "Panorama" 2009, p. 286.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

constó de cuatro páginas, aunque en ocasiones llegaron a imprimirse ocho o doce. Los ejemplares del *Diario* fueron organizados en un total de 26 tomos; cada uno contiene las listas de suscriptores y un índice de los poemas publicados. En el encabezado de cada publicación aparecía el número del ejemplar, el tomo y la página, así como el nombre y la fecha. Se anunciaba el santoral católico y, cuando era necesario, las festividades gubernamentales ya fuera de la metrópoli o del reino novohispano.

En cuanto al contenido, el escrito "Idea del Diario económico de Mejico", que apareció en el primer tomo, anunció que sería publicada información sobre la religión católica y piezas literarias. En efecto, en cada ejemplar del *Diario* aparecía una pieza literaria en verso; ya fuera soneto, oda, himno, letrilla, quintilla, entre otras. Aunque la *Gazeta de México* también copiaba piezas literarias, la particularidad del *Diario* es que planteó la poesía como una tarea cotidiana, sobre todo luego de que personajes como Manuel Martínez de Navarrete, Mariano Barrazábal y Juan María Lacunza publicaran sus creaciones de manera constante.[128]

Se publicaría todo lo concerniente al "bien de la Sociedad y al orden público", artículos sobre adelantos de las ciencias y cartas de los lectores o lectoras, siempre y cuando tuvieran alguna "utilidad" o "diversión". En cuanto a éste último punto, se anunciaban las funciones teatrales ofrecidas en "El Coliseo" y otras actividades recreativas.[129] Se advertía que no se publicarían materias exclusivas de la *Gazeta de México*, a menos de que fuera información que necesitara ser publicada en todos los medios.[130] El *Diario de México* fue una publicación que no escapó a la vigilancia virreinal, sin embargo en sus primeros años se mantuvo al margen de temas políticos. Para Laurence Coudart, su carácter pionero y la permanencia que tuvo la publicación se debió a la protección

[128] Cruz, "Panorama", 2009, p. 286.
[129] El 24 de julio de 1806 se representó la comedia "El Negro y la blanca: dos intermedios de cantado, un sonecito del país, y una pieza representando la cuentera o chasco de las Sevillas" Diario de México, Tomo III, Núm. 02, 24 de julio de 1806, p. 4.
[130] "Idea del Diario económico de Mejico", Tomo I, *Diario de México*, 1805.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de las autoridades virreinales quienes lo mantuvieron como un periódico semioficial.[131]

El escrito también avisa que se publicaría sobre la "economía privada y doméstica", es decir, sobre subastas, almonedas y precios de comestibles. Esta información solía ocupar la tercera o cuarta página, regularmente copiaban los precios de víveres en el puerto de Veracruz y en la capital, resúmenes de las personas atendidas en hospitales y la cantidad de bautizos, matrimonios y defunciones de parroquias. En cuanto a las personas a las que se dirigía enuncia al "literato retirado", al "proyectista bullicioso, al padre de familia a las "damas melindrosas, al pobre y al rico.

La diferencia del tipo de publicación que sería el *Diario* quedó expresada desde su primer número que dio inicio con un texto poco convencional firmado por "El Proyectista".[132] Con un lenguaje desenfadado y directo decía que los que esperaran un gran prólogo "se quedarán con la gana", pues éstos sólo servían para hacer ofrecimientos, protestas y disculpas anticipadas, aludiendo a los prólogos elaborados por Manuel Valdés. El firmante señalaba que su motivación y la de sus colaboradores era que la publicación: "sería util en esta famosa Capital, y que á proporcion del gusto que diesemos al público podría ser util para nosotros."[133]

1.3.4 La cuarta página del *Diario de México*

La última página de esta publicación estuvo dedicada a los anuncios de los lectores, práctica que al parecer ya estaba relacionada con las publicaciones periódicas, pues no se tuvo que dar mayor especificación a los lectores mas que

[131] Coudart, "Diario", 2009, p. 197
[132] *Diario de México,* Tomo I, 1 de octubre de 1805, Núm. 1, p. 1-4.
[133] *Diario de México,* Tomo I, 1 de octubre de 1805, Núm. 1, p. 2.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

en cada puesto de venta del *Diario* había un buzón en donde los podían depositar sus avisos, noticias o composiciones sin costo alguno.[134]

Los anuncios, en general, fueron abundantes, si bien hubo días en que no se publicaron. Los editores señalaron que se publicaría sobre hallazgos, "criados qe se buscan, ó los qe desean colocarse"[135]. A diferencia de la *Gazeta de México*, en este diario los anuncios fueron divididos en diferentes "categorías" como: encargos, pérdidas, ventas, hallazgos, traspasos, acomodos, necrología, avisos, cartas, robos, citación y remates. La novedad detectada en estos anuncios consiste en que las personas acudieron al diario para encontrar trabajo mediante el ofrecimiento de sus servicios, este tipo de solicitudes fue catalogado como "acomodo". Durante los primeros años, abundan los anuncios de "acomodos" y de solicitud de servicios domésticos o relacionados con oficios.

Los anuncios ofrecen la certeza de que al *Diario* recurrían no solo las personas letradas para promocionar algún libro o la venta de algún bien, sino también, personas iletradas de estratos sociales bajos para ofrecer sus servicios o para encontrar algún trabajo. Es probable que las personas iletradas acudieran a la oficina del Diario, en donde se tomaba nota de que necesitaban anunciar, lo cual es identificable por el tipo de redacción que contrasta con las noticias y artículos redactados por la élite letrada. Los anuncios que aparecen en el *Diario*, son más breves que los de la *Gazeta* y están relacionados con la palabra hablada. Para Rosalba Cruz Soto el contenido de los anuncios contrasta con el de las primeras páginas en donde: "los textos buscaban la sonoridad del lenguaje y la estética, a diferencia del lenguaje hablado, poco claro, muy breve e impersonal de la última página, donde se reflejan fundamentalmente las distintas hablas de la gente del pueblo."[136]

---

[134] "Idea del Diario económico de Mejico", Tomo I, *Diario de México*, 1805.
[135] "Idea del Diario económico de Mejico", Tomo I, *Diario de México*, 1805.
[136] Cruz, "Panorama", 2009, p. 292

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

1.3.5 Los ilustrados y los simples letrados

El 16 de abril de 1808 una agrupación literaria llamada Arcadia de México se dio a conocer públicamente en las páginas del *Diario.* Si bien, la promoción de pequeñas piezas literarias estuvo presente desde los primeros números, a partir de esta fecha la publicación se convirtió en medio de difusión y en árbitro de discusiones poéticas. Los editores conjugaron las noticias cotidianas con las piezas literarias de éste grupo de poetas ilustrados, quienes decían respetar las normas del llamado "buen gusto". Para Esther Martínez Luna éste consistía en la adaptación de los temas y de los elementos lingüísticos mexicanos a las formas clásicas de la literatura de la época. Se trataba de "depurar" de las piezas poéticas los arcaísmos y la tradición barroca, así como de evitar una mala versificación.[137]

Para algunos investigadores, la incursión de este grupo de letrados significó el surgimiento de nuevas formas literarias "mexicanas" y por lo tanto, la promoción de una identidad nacional. Leonardo Martínez sostiene que en el *Diario* se forjaron las ideas sobre una "república literaria", entendida como una metáfora territorial del espacio simbólico de la elite letrada: "elaborada con las voces y los valores de una cultura política, en la cual se destacan la autonomía, el fuero deparado para los ciudadanos que abrazan las leyes de la república […] y las normas de conducta que de éstas se desprenden."[138] Para José Santos Hernández el *Diario* proyectó imágenes nacionalistas al relatar prácticas culturales[139] a través de la palabra escrita de un grupo de intelectuales.[140] Finalmente, para Sergio Márquez Acevedo los escritos del *Diario* están insertos en un discurso ilustrado novohispano, pues se inclinan por la divulgación de conocimientos y técnicas, así como en la creencia en el poder de la razón y de la experiencia.[141]

---

[137] Martínez, "Clase", 2003.
[138] Martínez "Comunidad", 2009, p. 42
[139] Se refiere a las diversiones, los pasatiempos y los usos y las costumbres de la sociedad novohispana.
[140] Hernández, "Imágenes", 2009.
[141] Márquez, "Jacobo", 2009, p. 51.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Si bien, no se analizarán las composiciones literarias, ni los artículos de ésta elite ilustrada novohispana o mexicana, llama la atención que este discurso nacionalista ilustrado, elaborado por una reducida elite, conviviera tanto en el día a día como en las páginas de la publicación con otros discursos creados por personas de estratos sociales bajos, quizá algunas de ellas iletradas, que permanecieron al margen de la "república literaria". Es interesante que las primeras páginas de esta publicación nos permiten ver una elite intelectual que configuró una serie de valores y que compartió una mentalidad, mientras que en la última página se exponen situaciones que poco tienen que ver con lo "bello" y con un lenguaje depurado y sí tienen que ver con relaciones de dominación, como la esclavitud, robos, pérdidas de infantes, desempleo y servidumbre. El *Diario* refleja una sociedad de nuevos valores y de antiguas prácticas.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

CAPITULO 2. ESCLAVIZADOS, LIBRES Y CASTAS A TRAVÉS DE LA *GAZETA DE MÉXICO*

La prensa periódica novohispana, como fuente de estudio, permite analizar diversos ámbitos de la sociedad: el control político a través del estudio de la legislación y disposiciones cuya circulación se creía necesaria para que fueran del conocimiento de la población; el interés científico a través del estudio de los artículos sobre asuntos geográficos, adelantos mecánicos y temas médicos; o la economía a través del estudio de las relaciones ofrecidas como las listas anuales de lo acuñado en oro, los precios de determinados productos de consumo, las relaciones de importaciones y exportaciones, entre otras. La prensa también permite conocer las ideas y percepciones que un sector de la sociedad tuvo sobre determinados acontecimientos o hacia otros grupos sociales. En este sentido, la información encontrada es producto no de una visión neutral plasmada de manera fiel de los sucesos del pasado, sino que es información que estuvo sujeta a convenios e intereses particulares y que responde al sistema de valores de la época.

Las publicaciones periódicas divulgaron información sobre acontecimientos de la vida diaria novohispana que difícilmente pueden encontrarse en otras fuentes. En la *Gazeta de México,* acorde a su carácter oficial, también se publicaron las disposiciones en materia gubernamental como reales cédulas y órdenes, bulas y bandos, así como noticias sobre los acontecimientos políticos en otras partes del reino. Este capítulo está dedicado al rescate de información sobre la población afronovohispana, así como al análisis de las noticias sobre acontecimientos políticos relacionados con la población de ascendencia africana más allá de las fronteras del reino, tomando como punto de partida a la publicación oficial. En el primer apartado se revisan las menciones relacionadas con asuntos científicos o extraordinarios; en el segundo apartado se analizan las disposiciones legales que regularon aspectos relacionados con la población esclavizada o libre, dividiéndolas entre las de origen metropolitano y las de origen

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

novohispano y en el tercer apartado se analizan algunas noticias sobre los acontecimientos en Saint Domingue.

2.1 La población de ascendencia africana y la fascinación por lo extraordinario

Durante las últimas décadas del siglo XVIII y principios del siglo XIX hubo un especial interés por temas científicos, incluso existieron publicaciones estrictamente de este carácter. Tanto en Europa como en América, las publicaciones oficiales o de difusión de noticias mostraron ese carácter, por ejemplo en la *Gazeta de Madrid*, *El correo mercantil de España y sus Indias*, *El Correo de Madrid*, el *Mercurio Histórico-Político* o en publicaciones americanas como *La Abeja de La Habana*, la *Gaceta de Guatemala*, entre otras. El interés en temas científicos se vio reflejado en la publicación de artículos escritos por personajes ilustrados sobre temas médicos, sobre innovaciones tecnológicas, ensayos sobre la naturaleza y la geografía local, pero también en las descripciones hechas por las autoridades gubernamentales y por los lectores letrados al enviar sus noticias sobre acontecimientos cotidianos de sus comunidades o en la forma en que relataron sucesos extraordinarios, sucesos que desafiaban lo "normal" o revelaban aspectos desconocidos de la vida humana, como se verá posteriormente.

Al iniciar la *Gazeta de México,* Manuel Valdés invitó a sus lectores a enviarle noticias sobre sus respectivas poblaciones para ser publicadas en números posteriores. Al parecer, la respuesta fue abundante, sobre todo durante los primeros años de vida de la publicación. Las noticias enviadas fueron de muchos tipos, entre las que destacan descripciones sobre acontecimientos poco comunes. Dentro de los temas considerados como anormales o extraordinarios se encontraba la fascinación por las vidas longevas, por los partos múltiples, por los nacimientos con alguna deformidad o discapacidad, entre otros. En este sentido,

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

el estudio de lo “extraordinario” permite no solo conocer lo que era considerado como “anormal” sino también los sistemas de valores que imperaban en la época, cuáles eran los patrones que debía de cumplir la población y reflexionar sobre cómo era percibido el “indio”, el “negro” y el “mestizo” dentro de una sociedad novohispana jerarquizada.

Los breves relatos sobre episodios poco comunes contienen diversos datos. En ocasiones se apuntaba la “calidad” de la persona, lo que permitió la selección de aquellas noticias sobre protagonistas de ascendencia africana. Antes de iniciar el análisis de la información recabada, se debe aclarar a qué refiere el concepto de “calidad”, que dicho sea de paso, ha sido retomado por buena parte de las investigaciones sobre la diversidad étnica en el periodo colonial. La “calidad” era la denominación que recibía una persona por provenir de un determinado grupo étnico o de la mezcla entre estos,[142] pero también estuvo relacionada con las características de origen cultural vinculadas con la posición social y económica de la persona.[143] Es decir, que en la asignación de la “calidad” estuvieron implicadas cuestiones étnicas, sociales y económicas. Para Catherine Good la multiplicidad de denominaciones o categorías raciales utilizadas durante el periodo colonial para clasificar a las personas funcionaron de manera simultánea y operaron en contextos diferentes; fueron menos tajantes y más maleables de lo que comúnmente se piensa. Good sostiene que fue en el siglo XX cuando los investigadores simplificaron la forma de entender los sistemas de clasificación utilizados cotidianamente en todo el nuevo mundo.[144] De ahí que sugiera que hay que evitar imponer el significado cultural del presente sobre el pasado y que la tarea para el investigador en estos temas sea desarrollar el vocabulario y la herramienta conceptual útil para elucidar los datos empíricos. Me parece que el concepto de “calidad” engloba no sólo características étnicas sino también culturales y económicas es de utilidad en el análisis de los siguientes casos.

[142] Vera, “Composición”, 2004, p. 116.
[143] Velázquez, *Mujeres*, 2005, p. 55.
[144] Good, “Reflexiones”, 1998, pp. 109-131.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.1.1 *"Logró ver su descendencia hasta la quarta generacion…"* Vidas longevas de "mulatos", "lobos" y "negros"

En el segundo número de la *Gazeta*, del miércoles 28 de enero de 1784, apareció una noticia enviada por Don Diego López Nodal, alcalde mayor del partido de Sayula. Relataba que en aquella comunidad estaban "avencindados", sin mencionar su calidad, Antonio Uruapo y Diego Santiago, ambos de edad prolongada, uno de ellos contaba 120 años y el otro con un poco menos. Lo que resultaba más admirable para el alcalde mayor era que ambas personas: "asi exercen las funciones de sus ministerios á caballo, como si fueran de treinta, y que aun conservan casi en toda su entereza los sentidos."[145]

En el número del 11 de febrero de ese mismo año, Valdés señaló que había tomado por suceso extraordinario o pocas veces visto la noticia sobre las vidas longevas de los vecinos de Sayula, sin embargo, le habían sido enviadas tantas de la misma especie que le pareció necesario dar cuenta de algunas más como la de Don Josef Bravo, vecino de Chilpancingo quien había contraído segundas nupcias a la edad de 85 años y que luego de un año su mujer había parido siete varones. Don Josef nunca había usado anteojos, había sido aficionado a los libros y a la bebida, en especial al "mezcal resacado por su mano"[146] y que había fallecido el año anterior a la edad de 115 años. Otro de los casos, era el de Gertrudis Josefa Lemos, quien vivía en la calles de Santo Domingo, en la casa de Velaunzarán, pero que era "natural", es decir, oriunda, de Real de Pachuca y que contaba con 119 años, aunque necesitaba ayuda de su hijo para desnudarla, vestirla y alimentarla.[147] A partir de este momento, las noticias sobre vidas prolongadas de mujeres y hombres novohispanos se convirtieron en un tema recurrente, en especial durante los primeros años de vida de la *Gazeta*. En el mes de marzo de ese mismo año, Valdés señaló que no habían faltado personas que

[145] *Gazeta de México,* Tomo I, Núm. 2, 28 de enero de 1784, p. 10.
[146] *Gazeta de México,* Tomo I, Núm.3, 11 de febrero de 1784, p. 20.
[147] *Gazeta de México,* Tomo I, Núm.3, 11 de febrero de 1784, p. 20.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

dudaban de ese tipo de noticias, sin embargo, presumía que sus fuentes eran confiables y que le habían llegado más casos que no ponía para no fastidiar o aburrir a los lectores. Veamos algunos casos sobre población con ascendencia africana.

En el mes de agosto, apareció una noticia procedente de Real de Tlalpujahua, perteneciente al actual estado de Michoacán, en la que se dice que Silverio Martínez "mulato", tenía 114 años de edad y poseía "toda su dentadura libre de corrupción." De acuerdo con el sistema de castas, la población "mulata" era el resultado de la mezcla biológica entre españoles y africanos, sin embargo, el *Diccionario de Autoridades* señala que por extensión se llamaba de esta forma a todo aquello que es "moreno en su línea",[148] es decir, que la denominación "mulato" aludía a una serie de características fenotípicas y culturales identificadas por aquel o aquella que asignaba esa denominación. Retomando el relato sobre la vida de Silverio, cuenta que se casó con Maria Chacon, de cuyo matrimonio tuvieron diez hijos; un varón y nueve mujeres, de los cuales logró ver su descendencia hasta la cuarta generación.[149] En la actualidad, sabemos que Real de Tlalpujahua fue una alcaldía mayor donde se desarrolló la minería como principal actividad económica.[150] Su población estaba integrada por tarascos, mazahuas, africanos y sus descendientes, la mayoría dedicados al trabajo en las minas y haciendas. Por otro lado se encontraban los españoles y criollos quienes, en su mayoría, eran los dueños o administradores de las actividades económicas. De ahí que no fuera casual la presencia de "mulatos" como Silverio.

A finales de 1785, se recibieron y publicaron noticias procedentes de Irapuato dando cuenta de las medidas tomadas por las autoridades para la compra y expendio de semillas, debido a la crisis de granos que había padecido la población a consecuencia de la afectación de la cosecha[151]. Luego de mencionar que se mantendría a trescientos pobres con media libra de carne de res y con

[148] *Diccionario de Autoridades*, Tomo IV (1734).
[149] *Gazeta de México,* Tomo I, Núm. 17, 25 de agosto de 1784, p. 139.
[150] Islas, "Cofradías" 1997, pp. 342- 352.
[151] Durante estos años, los daños en las cosechas de maíz ocuparon buen aparte de las noticias y de los artículos.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

cuatro tortillas durante un año, se menciona una pequeña referencia a la vida de León Granados, "mulato y aldeano de Llano Grande, perteneciente a la Jurisdicción de Pénjamo". Se cuenta que nació en el mes de febrero del año 1685 y que a los 20 años se casó con Silveria de la Cruz, esto es, en 1705. Silveria, de quien no se menciona su calidad, tenía dos años menos que León. Luego de casarse, tuvieron 16 hijos, de los cuales sobrevivían seis, entre ellos, su primogénito quien había cumplido 80 años. Silveria había muerto en el mes de junio de año de 1785 a la edad de 98 años. No obstante su edad, León se había vuelto a casar a la edad de 100 años en la Iglesia Parroquial de aquel lugar, el 30 de noviembre, con una joven de tan sólo 26 años de edad llamada Francisca Ramírez, de quien tampoco se menciona su calidad. Se dice que las únicas enfermedades que padeció fueron dos tabardillos,[152] pero seguía montando y andando con expedición a caballo y no usaba anteojos.[153] A pesar de lo extraordinario del caso, era común que los hombres contrajeran segundas nupcias, en cambio las mujeres solían permanecer viudas luego de perder a su pareja.[154] Como el caso de Manuela Reyes, "mestiza" de Zinzunzan, quien era viuda y que según los libros parroquiales contaba con 115 años. Según el relato, publicado el 27 de junio de 1786, conservaba entera la vista, comía cualquier alimento sin que le hiciera daño y caminaba con "bastante expedición sin necesidad de bordón ni otro auxilio."[155]

Otro relato que da cuenta de la longevidad de un "mulato" fue expuesto el 8 de febrero de 1791, bajo el encabezado de Sierra de Pinos, ubicado en el actual estado de Zacatecas. Cuenta que en el mes de diciembre de 1790 falleció Jacinto Lara a la edad de 104 años. Vivió en el Ranchito del Burrito, perteneciente a las Haciendas del Señor conde Medina y hasta poco antes de su muerte mantuvo una

[152] De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades* el tabardillo era una enfermedad peligrosa, que consistía en la presencia de fiebre y la aparición de manchas pequeñas moradas y cetrinas, como picaduras de pulga.
[153] *Gaceta de México,* Tomo I, Núm. 53, 27 de diciembre de 1785, p. 466.
[154] Miño, "Estructura",2009.
[155] *Gazeta de México,* Tomo II, Núm. 12, 27 de junio de 1786, p. 143-144.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

“robusta salud”; nunca dejó de andar a caballo y a pie desempeñando labores del campo y que llegó a ver a los hijos de sus biznietos.[156]

Una denominación más hallada en los casos sobre vidas longevas, fue la de “lobo”. De acuerdo con la clasificación de castas, los “lobos” eran el resultado de la mezcla de “salta atrás”[157] y “mulato”, aunque era prácticamente imposible comprobar la veracidad de este tipo de denominaciones. El 17 de julio de 1800 se da cuenta de la vida de Juan Ignacio Vargas, de la calidad mencionada, quien habitaba Real de San Francisco de los Pozos, ubicado en el actual estado de San Luis Potosí. Relata que nació en el año de 1619 y que se casó con María de la Concepción Ramos, de quien no se menciona su calidad. Tuvieron once hijos, 44 nietos, 15 biznietos y 5 tataranietos y el relator señala que “aun prometía ver más aumentada su prole”. Se dice que sus “fuerzas naturales” subsistían en un estado regular; montaba diariamente un asno con el que iba a recoger sus bienes del campo, por lo cual, probablemente poseía tierras. Lo único que la edad había mermado era el sentido del oído lo que había contribuido a su muerte. [158] Al parecer, este problema le impidió escuchar una partida de toros que seguía el mismo camino que él llevaba y fue arroyado por uno de ellos. Murió nueve días después del incidente a causa de los golpes que recibió. Fue enterrado en la parroquia del lugar el día 17 de junio de aquel año a los 181 años. A pesar de que para el editor la veracidad de la información era primordial, se muestran algunos datos que hay que tomar con precaución, por otro lado, el hecho de que Juan Ignacio haya sido propietario o al menos que pudiera recoger sus bienes del campo y el que se mencione que haya dio sepultado en la iglesia, nos habla de que este personaje debió tener una buena posición social.

Los casos anteriores hablan de personas libres, o al menos dentro de los relatos de sus historias de vida no se menciona que hayan sido esclavizadas, a diferencia del relato siguiente. La noticia fue publicada el 28 de marzo de 1786

[156] *Gazeta de México,* Tomo IV, Núm. 27, 8 de febrero de 1971, p. 253.
[157] “Salta atrás”, era el resultado de la mezcla entre “indio” y “chino” y a su vez, “chino” era el resultado entre morisco y española.
[158] *Gazeta de México*, Tomo X, Núm. 20, 14 de julio de 1800, p. 154.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

bajo el título de Veracruz. Relata la vida del "negro mina-rayado" Francisco Joseph Martínez. La publicación da cuenta que se casó a los 20 años en su tierra, aunque no se especifica el lugar de su procedencia, veinte años después fue hecho prisionero por una embarcación inglesa que lo condujo a un puerto francés en donde permaneció alrededor de un año. Posteriormente fue conducido a Santo Domingo, es decir a una colonia hispana, fue bautizado y esclavizado por un vecino del pueblo de San Carlos, con quien permaneció durante ocho años. Transcurrido este tiempo, fue vendido y trasladado a Veracruz, teniendo 49 años, aproximadamente. Su historia continuó en Alvarado, donde pasó otros ocho años. Finalmente, regresó a Veracruz, lugar en el que vivió otros cincuenta años, hasta la fecha en que apareció publicada su historia en la *Gazeta*. El relator señala que lo más admirable no era su travesía en embarcación inglesa y por colonias francesas e hispanas, sino que diariamente iba al campo a recoger "frutas silvestres, tunas, raspalenguas, o leña" con cuya venta se mantenía "sin ser gravoso ni impertinente al público."[159]

De ese rico relato llaman la atención varios aspectos, más allá de la longevidad de Francisco Joseph. El primero es su denominación, pues a lo largo de las páginas de la gaceta no se vuelve a repetir la fórmula de "negro-mina rayado", sin embargo, me parece importante desentrañar el posible significado o al menos intentarlo. Como se mencionó anteriormente, la vida social ha requerido categorías, conceptos para ordenar, clasificar y jerarquizar. Constantemente se crean o se confieren nuevos sentidos a las palabras para denotar relaciones, prácticas, sentimientos o para distinguir instituciones u objetos; estas formas de clasificar y nombrar siempre son producto de una cultura determinada. En este sentido se coincide con lo propuesto por el filósofo francés Gaston Bachelard quien sostuvo que había que tratar a los conceptos, en el sentido de entenderlos, como instrumentos históricos y no como esencias temporales.[160] En cuanto a la construcción del sentido, décadas más tarde Pierre Bourdieu señaló que el pensamiento tiene condiciones históricas de posibilidad, lo cual significa que el

[159] *Gazeta de México*, Tomo II, Núm. 6, 28 de marzo de 1786, p. 81.
[160] Bachelard, Gaston, *Materialismo,* 1973.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

sentido o el significado de un concepto circula y es entendible en un determinado momento histórico.[161] La tarea consiste en intentar comprender los conceptos en función de una cultura determinada y de un momento histórico específico.

Luego de haber hecho estas pequeñas anotaciones, tenemos que el uso de la categoría racial "negro" fue utilizada, al igual que el resto de las denominaciones, de una manera difusa. Good sostiene que el contexto colonial creó una equivalencia conceptual entre nuevas categorías raciales y las nuevas condiciones sociales y jurídicas,[162] sin embargo, ni las categorías ni las condiciones permanecieron inmutables a lo largo del periodo. La coincidencia del estatus de "esclavo" con el aspecto físico del "negro africano" se generalizó a pesar de que hubo personas esclavizadas no africanas, que algunos africanos eran dueños de esclavizados y que, con el paso del tiempo, una buena cantidad de africanos y sus descendientes fueron personas libres. La denominación de "negro" también ha sido abordada historiográficamente como una categoría legal-jurídica, como una clase social, o como un grupo étnico. Por el contexto del relato, se intuye que la denominación "negro" de Francisco Joseph está relacionada con la reputación de africano.

Es probable que la palabra "mina" se refiera a la pertenencia étnica de Joseph Martínez. El término "mina" fue usado para referir a las personas traídas en calidad de esclavas de la llamada Costa de Oro, correspondiente al actual estado africano de Ghana. Robin Law sostiene que el origen de la palabra "mina" es portugués y uno de sus primeros significados estuvo relacionado con el lugar de negociación del oro con los pueblos africanos en la costa mencionada. En 1482, los portugueses construyeron el Fuerte de San Jorge de Mina, cerca del lugar de negociación, de ahí que el uso de la palabra "mina" se extendiera a toda la costa.[163] Por lo que es probable que nuestro personaje haya sido trasladado desde las costas africanas por una embarcación inglesa hasta América. La denominación "rayado" es la más compleja. Según Antonio García de León, a

[161] Bourdieu, Pierre
[162] Good, "Reflexiones", 1998.
[163] Law, "Etnias", 2006

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

finales del siglo XVIII se les denominaba “rayados” a las personas que tenían escaldaciones en el cuerpo. Es probable que durante su vida como esclavo, Joseph Martínez haya sufrido castigos corporales que lo dejaron lo suficientemente marcado para denominarlo de esa manera.

Otro aspecto que llama la atención de dicho relato es que su movilidad por el Caribe inició en una embarcación inglesa. Por los datos proporcionados, Joseph nació en 1673 lo que significa que al ser capturado corría el año de 1713, justo en el contexto de la firma de los Tratados de Paz de Utrecht que concedieron el monopolio esclavista a la Compañía Inglesa de la Mar del Sur. Otro aspecto es que su traslado como esclavo en embarcación inglesa a una colonia francesa y luego a una hispana ilustra que la movilidad de los esclavos se realizaba en función de la necesidad de mano de obra y a pesar de las restricciones legales. Lo que apuntala la hipótesis de investigadores como Juan Manuel de la Serna, de que desde finales del siglo XVII funcionaban mercados internos bien articulados de esclavizados que influyeron en la caída de la importación trasatlántica.[164]

Otro dato interesante es que cuando fue esclavizado tenía una edad madura, esto es; a los cuarenta años. En 1722, cuando se trasladó nuevamente al puerto de Veracruz, es probable que tuviera la calidad de liberto pues a los 58 años de edad era casi imposible que haya sido nuevamente vendido y comprado. Finalmente, el hecho de que a sus 108 años siguiera trabajando en recoger leña para venderla, más allá de su posible vitalidad y fuerzas, habla de la precariedad económica en la que continuaba viviendo. En la gaceta del 22 de enero de 1793, esto es siete años después de que apareciera su relato, apareció la noticia de que Francisco Joseph Martínez había fallecido en el mes de diciembre a la edad de 120 años.[165]

El tema “Vidas longevas” fue incluido en los índices de los tomos en los que Manuel Valdés organizó la *Gazeta*, lo que nos habla de que era un tema de interés particular. Si bien solo se describieron algunos casos en los que explícitamente se

[164] Serna, “Esclavismo”, 2006.
[165] *Gazeta de México,* Tomo V, Núm. 27, 22 de enero de 1793, p. 247.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

enunció la pertenencia a alguna categoría racial relacionada con la población que hoy denominamos como afrodescendiente, hay muchos casos en los que no se menciona su calidad y otros en los que se hace alusión a la población indígena. Si reflexionamos sobre la construcción de estos relatos y sobre la asignación de calidades, debemos de tener en cuenta que le estamos mirando a este sector de la población a través de la palabra y del sistema de valores de la elite gubernamental y de la eclesiástica que proporcionaba la información. Como se mencionó anteriormente, a través del estudio de lo "atípico" se conocen algunas nociones sobre lo que se consideraba ser normal y sobre lo que era considerado ser "mulato", "mestizo", "lobo" o "negro" longevo y saludable. Se creía que una vida longeva era aquella que rebasaba los cien años, incluyendo los casos de afrodescendientes, indígenas y aquellos en los que no se hace mención de su calidad. Otra característica de longevidad, buena salud y hasta prestigio, era el haber procreado una abundante descendencia. En el caso de las personas afrodescendientes, la noción de "salud" estaba relacionada con la ejecución de actividades laborales, en su mayoría se trataba de actividades de campo. En cuanto a las condiciones del estado físico, la dentadura integra, la ingesta de todo tipo de alimentos y el hecho de no depender de utensilios como bastón o anteojos era considerado como admirable y digno de buena salud, como hasta nuestros días.

2.1.2 *"Quien era sirvienta, dio a luz a un monstruo…"* Partos y monstruosidades de "mestizas" y "mulatas"

Otro de los temas recurrentes en la *Gazeta de México* fue el de los partos ya fuera porque presentaran dificultades, porque nacieran más de dos infantes o porque se diera a luz a una criatura "monstruosa". A diferencia de los casos sobre vidas longevas, muchos de los relatos sobre partos fueron narrados por médicos y por las autoridades de las respectivas provincias. En ocasiones se hacían

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

descripciones minuciosas sobre las dificultades durante el embarazo, sobre el parto o sobre la salud de los nacidos. En otras se incluían artículos médicos extensos sobre cirugías y tratamientos, sobre todo cuando se había presentado una situación anormal o compleja, como la operación de Juana Gertrudis de 22 años de una "Simphisis del pubis o separación de los huesos de empeyne" practicada por tres cirujanos para que diera luz a una niña.[166]

Uno de los sucesos frecuentes fue el de abortos presentados de manera consecutiva, como el narrado por Don Josef de Cubas Bao, vecino de Cuernavaca sobre una mujer "mestiza" llamada Leonarda Ruiz de 28 años. Cuenta que era originaria del puerto de Acapulco y que era moza,[167] esto es lavandera o que trabajaba en el servicio doméstico. En el año de 1779 parió un feto de solo tres meses, al año siguiente tuvo una niña que recibió el bautismo pero que falleció, al igual que en otros cuatro embarazos múltiples. Del último, en el que perdió a tres mujeres y a un hombre, se encontraba recuperándose.[168] Otra mujer dedicada al servicio doméstico que apareció en las páginas de la *Gazeta* debido a un parto fue Petra, denominada como "mulata". Se dice que era sirvienta de la casa de Don Lucas de la Serna, en el Real de los Alamos. La nota relata que el día 22 de enero de 1795 dio a luz a un "monstruo" con solo tres meses de embarazo. Sobre este caso se hizo una detallada descripción, además de que se incluyó una estampa. Se cuenta que ya muerto, se mostró el cadáver para dar constancia del hecho.[169] El origen semántico de la palabra monstruo está relacionado con mostrar o enseñar y si algo se ha hecho históricamente con lo que se considera "monstruoso" es justamente darlo a conocer. María Alejandra Flores sostiene que para el siglo XVIII lo monstruoso dejó de ser una incógnita relacionada con lo sobrenatural, lo mágico e irracional y fue visto desde un punto de vista más racional y científico.[170] En este caso, si bien se ofrecen datos precisos sobre Petra,

---

[166] *Gazeta de México,* Tomo I, Núm. 21, 20 de octubre de 1784, p. 170.
[167] El *Diccionario de Autoridades* señala que la "moza" era como se llamaba comúnmente a las lavanderas que apaleaban la ropa para limpiarla con mayor facilidad, "llámanla así porque les sirve como criada".
[168] *Gazeta de México,* Tomo I, Núm. 3, 11 de febrero de 1784, p. 20.
[169] *Gazeta de México,* Tomo VII, Núm. 30, 19 de mayo de 1795, p. 250-251.
[170] Flores, "Presencia", 2012, p. 85

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

como su calidad, el lugar en donde vivía y trabajaba, la parte predominante del relato es la descripción del feto y la ilustración que ocupa toda una página.

Otro caso relacionado con un suceso médico extraordinario protagonizado por una "mulata", aunque no es denominado como monstruoso, fue el de Albina Albarado. Se dice que era vecina del rio Tecolutla, en el rancho de Cacahuatal, perteneciente a Papantla y que fue mujer de Manuel Torres, de quien no se menciona su calidad. Al parecer tenía "mas de los regulares pechos otros dos más pequeños, inclinados hacia los brazos por la parte de arriba".[171] Un caso similar fue el de María de los Dolores Soto, de quien no se menciona su calidad pero se dice que era originaria de Parras, Durango, y que vivía en la hacienda de Don Andrés de Velasco y Restan. Era mujer de Eusebio Pizarro y tenía 27 años de edad. A esta mujer "la naturaleza la había proveído de cuatro pechos, todos igualmente organizados, pues a mas de los comunes, otros dos hacia las arcas, brindan a sus hijos leche igual a la de los principales"[172]. Llama la atención, que ninguno de los dos casos son denominados como "monstruosos" y que en el segundo, el motivo de la anomalía es atribuido a la naturaleza.

Retomando el tema de los partos de mujeres reputadas como "mulatas" tenemos el de Maria Josefa Rendón del pueblo de Zinzunzan, quien era mujer legítima de Joseph Juan de calidad "indio". María dio a luz a tres varones; Joseph Miguel, Joseph Gabriel y Joseph Rafael. Fueron bautizados por el Brigadier Don Rafael de Hinojosa, Teniente de Cuadra de aquel partido. Los tres varones y la madre se encontraban en buen estado de salud.[173] Más allá del afortunado parto de trillizos, dos aspectos de este relato sirven de ejemplo para abordar por un lado lo común de lo que se ha denominado como relaciones interétnicas y por otro la práctica del bautismo.

El 18 de octubre de 1785, aparecieron publicadas nuevamente noticias de Tlalpujahua, sólo que en esta ocasión procedían de la Hacienda de Tepustepeque.

---

[171] *Gazeta de México,* Tomo I, Núm. 35, 19 de abril de 1785, p. 283
[172] *Gazeta de México,* Tomo I, Núm. 29, 25 de enero de 1785, p. 233.
[173] *Gazeta de México,* Tomo III, Núm. 27, 10 de marzo de 1789, p. 261.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Se cuenta que Juana Victoriana de calidad “mulata blanca” era mujer de Luis Ramón quien era reputado de “mulato cocho”. Juana dio a luz a tres varones, que fueron bautizadas por el cura brigadier Joseph Manuel Velasco, sin embargo, luego del bautizo murieron dos de ellos. La nota señala que hasta el día 10 de ese mismo mes el varón seguía con vida.[174]. La descripción de “mulata blanca”, aunque no es común, ha sido ubicada en una temporalidad semejante pero en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz.[175] Probablemente, quería decir que Juan Victoriana tenía un tono de piel más claro. Este tipo de elaboraciones muestran la complejidad del mestizaje y de sus formas de enunciarlo. a. La denominación “cocho”, fue una de las acepciones utilizadas en la época para describir a la población de ascendencia africana, según el *Diccionario de Autoridades* es un adjetivo relacionado con lo que está cocido.[176] En este caso, probablemente signifique que Luis Ramón tenía rasgos fenotípicos acentuados de “mulato”.

En general, las mujeres ya fueran de origen africano, indígena o que no se mencionó su calidad, figuraron en la *Gazeta* a través de este tipo de relatos relacionados con asuntos extraordinarios desde el punto de vista médico o científico y en noticias relacionadas con instituciones y actividades de tipo religioso, aunque en éstos últimos no se menciona a mujeres de ascendencia africana. Como se mencionó, en los relatos “extraordinarios” hay algunos datos que se presentan de manera constante, como el nombre de las protagonistas y de sus parejas y de los testigos, las calidades, el lugar de procedencia, fechas y si realizaban algún trabajo. En los casos de mujeres de ascendencia africana, la denominación predominante es la de “mulata” y en ningún caso se menciona que las mujeres sean esclavizadas.

Los relatos se centran en descripciones puntuales de los acontecimientos, lo que coincide con el interés cientificista de la época y el objetivo de veracidad que tenía la publicación, aspecto que Manuel Valdés y posteriormente Juan López

[174] *Gazeta de México,* Tomo I, Núm. 49, 20 de octubre de 1784, p. 404.
[175] Naveda, *Esclavos*, 1987.
[176] *Diccionario de Autoridades,* Tomo II.(1729)

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de Cancelada señalaran en reiteradas ocasiones. Según los editores, la procedencia de las noticias era revisada y se evaluaba si contaba con la suficiente información para ser publicada, todo con el afán de que los lectores consideraran a la publicación como verás y útil. La noción de "utilidad", sin la cual no se podía llevar a cabo la transformación de la vida pública en un escenario de bienestar material y moral,[177] fue propagada por la corona hispana desde la implementación de las reformas borbónicas, de ahí que "lo útil"[178] permeó la *Gazeta* y las posteriores publicaciones periódicas.

Sin duda estos relatos reflejan la importancia de avances médicos y el interés que había sobre los partos y monstruosidades.[179] Sin embargo, resulta particularmente interesante que dentro de los relatos sobre partos múltiples, nacimientos con deformidades y abortos repetidos, las mujeres de origen español o criollas no aparecen enunciadas. En buen parte de estos relatos no se menciona la calidad de las mujeres, probablemente en alguno de esos casos se trató de mujeres de origen español, sin embargo no son enunciadas explícitamente a diferencia de las mujeres indígenas y afrodescendientes.

Todas estas historias de vida muestran la presencia de la población de ascendencia africana en varias regiones, en distintas temporalidades, desempeñando diversas actividades y siendo descrita por gobernantes, eclesiásticos y letrados. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la procedencia de la información habla no sólo de la población afrodescendiente en ciertas poblaciones, sino de la presencia de un sector letrado y bien comunicado con la capital que podía dar cuenta de todas estas noticias. Por otro lado, no es

[177] Covarrubias, *Busca,* 2005, p. 8-10.
[178] Para José Enrique Covarrubias la corriente de pensamiento utilitarista se materializó en Nueva España a través de la fundación del Hospital General de México, del Real Seminario de Minería (1792), de la Escuela Patriótica del Hospicio de los Pobres (1774), de la Academia de San Carlos (1785) y del Jardín Botánico (1788), dicho sea de paso que en la *Gazeta* aparecieron múltiples noticias relacionadas a cada una de estas instituciones.
[179] Dentro de otro tipo de relatos considerados como poco comunes o monstruosos pero que no figuró la población afrodescendiente fue el los relatos sobre deformidades corporales, en los casos de gigantes, de enanos y en los de hermafroditas.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

casual que este tipo de noticias abunden durante los primeros años de vida de la publicación, pues con el paso de los años la información de carácter oficial y las noticias sobre las continuas guerras fueron los principales temas de atención, dejando este tipo de sucesos al margen.

A lo largo de los veinticinco años en los que circuló la *Gazeta*, sólo aparecieron un par de relatos sobre personas esclavizadas dentro de las noticias procedentes de las provincias novohispanas. En el resto de menciones sobre la población de ascendencia africana no se menciona que hayan estado en condición de esclavas. Las y los esclavizados aparecieron en la sección de "Encargos" que estaba en la parte final de cada ejemplar y que analizaremos posteriormente.

Uno de los aspectos más interesantes al adentrarse en estos relatos, desde la perspectiva de las denominaciones raciales, es que tanto en los casos de vidas longevas, como en los partos o en la narración de casos monstruosos, la cantidad de casos en los que se menciona a "españoles" "españolas", "criollos" o "criollas" es mucho menor en comparación con la enunciación de categorías relacionadas con la población indígena y afrodescendientes. Lo que nos lleva a reflexionar en torno al tipo de representación que los letrados novohispanos construyeron a partir de este tipo de publicaciones sobre sectores como el indígena y el afrodescendiente. La jerarquía social y cultural de la elite letrada y "blanca" se refuerza desde el punto de vista médico, pues es este sector el que reputó, describió y elaboró los relatos "extraordinarios" o "anormales" sobra sectores distintos al suyo. No es que no hubiese casos de vidas longevas, partos y "monstruosidades" que hubiesen tenido como protagonistas a la población de origen europeo, sin embargo estos casos no se exhibieron o simplemente se difuminaron entre la multitud de casos que no se enunciaron.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.2 Legislación sobre la población libre o esclavizada difundida a través de la la *Gazeta*

La legislación emitida por los reyes borbónicos y por las autoridades virreinales durante la segunda mitad del siglo XVIII fue copiosa. A las reformas administrativas provenientes de la metrópoli se le sumó la legislación emitida desde las colonias, junto con las medidas emergentes en materia militar y económica promulgadas durante los constantes episodios de guerra de España con Inglaterra, Portugal, Rusia y Francia. Este cuerpo legislativo requirió ser difundido, no sólo entre las dependencias gubernamentales sino también entre los vasallos de toda la monarquía hispana. En este apartado se analizará el tipo de información en materia jurídica que circuló sobre la población afrodescendiente en la *Gazeta de México*, haciendo una comparación entre las disposiciones metropolitanas y las locales. Antes de ello se revisarán algunos aspectos concernientes al derecho y a la relación de prensa con la difusión de las normativas.

2.2.1 *"Para que lleguen á noticia del público…"* Legislación y su publicidad mediante la prensa

María del Refugio González sostiene que a lo largo de su historia, el derecho indiano fue casuístico debido a que resultaba difícil solucionar mediante un solo cúmulo de leyes situaciones generadas en contextos tan distintos como el español y el americano. La corona percibió las diferencias desde tiempos remotos y creó mediadas específicas acorde a las características de la población, del medio ambiente, de las actividades económicas y de las condiciones políticas. Siguiendo el recuento que hace la autora sobre el tipo de normativas que convivieron, con base en su lugar de promulgación y su jerarquía, tenemos que los ordenamientos

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

más remotos fueron los que estuvieron vigentes en Castilla en el momento de la conquista de las poblaciones americanas. Tanto el derecho real como el derecho canónico fueron trasplantados a los territorios americanos. Algunas de las disposiciones elaboradas en España después de la conquista eran aplicadas en América, según el criterio del Consejo de Indias. Otro tipo de normativas fueron las dictadas por las autoridades metropolitanas dirigidas a Nueva España, en particular, o a las "Indias", en general. Las primeras dependencias autorizadas para su creación fueron el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla y a partir del silgo XVIII, los secretarios de despacho. De manera paralela estaba la legislación pontificia para las colonias.[180]

Del lado americano y en específico en Nueva España, las autoridades locales dictaron leyes en nombre del rey que regularon la vida económica y social. Estas disposiciones fueron elaboradas por el virrey, las Audiencias de México y de Guadalajara, por gobernadores, alcaldes mayores, corregidores, cabildos, capitanes generales y por los tenientes de capitán general. En las repúblicas de indios las facultades para poner en marcha disposiciones legales las tenían el gobernador y el cabildo. También estuvieron aquellas disposiciones dictadas por el arzobispo, los obispos o los cabildos eclesiásticos para el gobierno de la Iglesia local. Otro tipo de leyes que sobrevivieron fueron las de la población indígena, siempre y cuando no estuviera en contra del Estado ni de la religión católica. Finalmente, las costumbres también tuvieron su importancia en la práctica jurídica.

Para la difusión de aquel copioso cuerpo legislativo la prensa se convirtió en una herramienta útil. Aunque se debe tener presente que los medios escritos no fueron los únicos para que los habitantes conocieran las disposiciones legislativas, pues se acostumbraba que éstas fueran pregonadas en lugares públicos, como plazas y mercados. Con el auge de la imprenta y el surgimiento de las publicaciones periódicas, tanto el pregón como la circulación de la ley en forma escrita se convirtieron en herramientas útiles para la circulación de noticias oficiales entre una mayor cantidad de personas y para el cumplimiento de la ley.

[180] Gonzáles, María del Refugio, "Estudio", p. XXVII-XXIX

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

La ley apareció en diversas formas, como en pragmáticas, decretos, reales cédulas, entre otras. Ahora bien, no toda la legislación era difundida, sólo era difundida aquella que afectaba la vida privada o que requería de la participación de los vasallos. La instancia encargada de evaluar si una ley se debía publicar o no, fue el Consejo de Indias. Raquel Rico sostiene que hubo prácticas de discrecionalidad no sólo en la elección de las disposiciones que debían publicarse, sino también en la forma, el tiempo y el lugar en que debía de hacerse.[181]

En Madrid, la circulación de la información de carácter oficial, esto es reales órdenes y decretos, circuló en gacetas extraordinarias, sin embargo, desde 1760 las disposiciones gubernamentales fueron difundidas en la *Gaceta de Madrid* y en el *Mercurio Histórico Político de Madrid*.[182] Rico señala que desde principios del siglo XVIII a la legislación fue publicitada entre los súbditos para generar en ellos una opinión favorable, que en aquel momento era esencial ante la llegada de una nueva dinastía. En este sentido se refiere a una "prehistoria de opinión pública" cuando se intentó construir una referencia favorable hacia rey. Este fenómeno ha sido calificado de "publicismo" en cuanto que lo que se hace público es aprobado por el rey y responde a intereses políticos, en especial durante los años de guerra.[183]

En la Nueva España, la tercera edición de la *Gazeta de México,* debido a su carácter oficial, se convirtió en la portavoz del gobierno virreinal y en la replicadora de las disposiciones provenientes de España. El mismo editor de la tercera edición de la *Gazeta*, señaló que ésta surgía a semejanza de las gacetas europeas, en específico de la de Madrid. En general, las reales cédulas, las reales órdenes, las bulas, los bandos y los edictos publicados en la *Gazeta,* aparecieron en la sección denominada "México" luego de enunciar las noticias de la capital, a excepción de algunas disposiciones de carácter local que aparecían bajo el título de alguna provincia. En ocasiones, se copiaban de manera íntegra las disposiciones pero a

[181] Rico, "Publicación", 1987, p. 270.
[182] Rico, "Publicación", 1987, p. 276.
[183] Rico, "Publicación", 1987, p. 277.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

veces se hacía un resumen de lo más importante de la disposición, ya fuera en los números regulares de la *Gazeta* o en los suplementos a las gacetas.

La revisión de este tipo de información en la *Gazeta* permite, por un lado, reflexionar sobre la importancia de la prensa en la publicación de normas sobre la población africana y sus descendientes en el siglo XVIII y XIX y contrastar qué tipo de legislación se emanaba de la metrópoli y cuál fue la creada según las necesidades novohispanas. Si bien la legislación sobre la población descendiente de africanos es ampliamente conocida, la prensa nos da la oportunidad de reflexionar en sus formas de circulación. Se parte de la idea de que la publicación de este tipo de normas en la prensa no determinó su entrada en vigor, pero sí influyó en difundir la ley, en fomentar su cumplimiento y moldear ciertos comportamientos hacia este grupo.

2.2.2 *"Con el fin de promover tan importante objeto…"* Circulación de la legislación de origen metropolitano en materia de esclavos

La primera disposición proveniente de la metrópoli sobre la población de origen o con ascendencia africana fue publicada en la *Gazeta de México* en el mes de julio de 1786, esto es, dos años después de que inició la publicación. A lo largo de sus veinticinco años, la gaceta oficial de la Nueva España publicó nueve disposiciones que regulaban asuntos relacionados con la población esclavizada o liberta, provenientes directamente del gobierno peninsular; cuatro de ellas fueron reales órdenes y cinco reales cédulas. Antes de pasar a la enunciación y análisis de estas disposiciones se harán algunas precisiones sobre las diferencias entre las reales órdenes y las reales cédulas.

Las reales cédulas fueron una de las formas más antiguas por medio de las cuales los reyes de España dieron a conocer sus órdenes. Fueron recursos ampliamente utilizados para transmitir disposiciones administrativas y jurídicas a

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

las colonias americanas, de ahí que el Consejo de Indias también tuviera la facultad de emitirlas, siempre con la aprobación del rey. Las reales cédulas fueron dirigidas a las autoridades y a las corporaciones, tanto civiles como religiosas, pero también a los vasallos. María de Refugio González sostiene que las reales cédulas fueron el vehículo de la relación entre el rey y las autoridades americanas.[184] Generalmente, estaban redactadas en un lenguaje sencillo, algunas de ellas iniciaban con el nombre de la persona a las que iban dirigidas y otras iniciaban con la descripción del contexto que generaron las medidas de las disposiciones. A partir de la llegada de la casa reinante de los Borbones y la creación de las secretarías de despacho, que le quitaron al Consejo de Indias algunas facultades, las reales cédulas fueron, en alguna medida, sustituidas por las reales órdenes.

El recurso jurídico más utilizado en el siglo XVIII fueron las reales órdenes expedidas por las secretarías del despacho. En la temporalidad que nos incumbe, existieron cinco de estas dependencias: Estado, Gracia y Justicia, Marina e Indias, Hacienda y Guerra, por lo tanto, las reales órdenes estuvieron relacionadas con estos rubros. Las reales órdenes eran generadas por los secretarios de despacho y el rey les daba su aprobación y firma. En cuanto a su forma, su redacción era libre y regularmente, expresaba de manera simple el motivo de las disposiciones, las ordenes y forma de ejecutarlas.[185] Teniendo en cuenta estos matices, se procede a enunciar tanto las reales cédulas como las reales órdenes publicadas en la *Gazata*.

La primera disposición sobre la población con ascendencia africana publicada por Valdés en la *Gazeta* fue una real orden. En ella se ordenaba la abolición de marcar a los esclavizados africanos en el rostro o en la espalda al entrar a los puertos americanos. Esta antiquísima práctica, conocida como carimbrar, era considerada en la disposición como “opuesta a la humanidad”, por ello se derogaban todas las leyes, reales cédulas y disposiciones que se

[184] Gonzáles, María del Refugio, “Estudio”, p. XXXII-XXXIII
[185] Gonzáles, María del Refugio, “Estudio”, p. XXXIII-XXXIV

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

opusieran a esta nueva medida. También se ordenaba recoger de las cajas reales o de las oficinas todas "marcas llamadas de Carimbar" y se remitirán al ministerio de indias para inutilizarlas.[186] La real orden tenía fecha del 4 de noviembre de 1784, fue publicada como bando por orden del virrey Bernardo de Gálvez y Madrid el día 8 de julio de 1786 y publicada en la *Gazeta* el 25 de julio del mismo año. A pesar de la rapidez con la que esta real orden fue publicada luego de su emisión como bando, pasaron poco menos de dos años en que la real orden se diera a conocer en la Nueva España.

Tres años después, en septiembre de 1789, fue publicada la primera real cédula sobre la población esclavizada. Se trata de la conocida disposición mediante la cual se dio a conocer la necesidad de introducir mano de obra forzada en las islas hispanas.[187] La nota en la *Gazeta* señala que el 22 de agosto se había publicado, por orden del virrey, esta real cédula con fecha de 28 de febrero de 1789. En este caso, entre la emisión de la disposición y la circulación entre los lectores de la gaceta transcurrieron siete meses. La corona permitió la introducción de "negros" en las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y en la Provincia de Caracas con el objetivo de fomentar la agricultura y satisfacer la necesidad mano de obra y de ese modo generar más riqueza. Esta disposición, junto con las publicadas posteriormente, formó parte de la política borbónica para liberar el comercio y limitar con los monopolios. Gonzalo Aguirre Beltrán señala que el tráfico de esclavizados empezó a ser visto no como un fin, sino como un medio para impulsar el desarrollo de las posesiones de ultramar, de ahí que se impulsara el denominado "comercio triangular".[188]

La real cédula consta de doce artículos que fueron copiados de manera íntegra en la *Gazeta*. A pesar de que el tráfico de mano de obra forzada podía realizarse por vasallos y por extranjeros, se enunciaron restricciones para los segundos. Los vasallos, residentes en España o en América, podían comprar esclavizados en embarcaciones propias o rentadas, de tamaño moderado y su

[186] *Gazeta de México,* Tomo II, Núm. 14, 25 de julio de 1786, p. 162.
[187] *Gazeta de México,* Tomo III, Núm. 39, 8 de septiembre de 1789, p. 375-378.
[188] Aguirre, *Población,*1989, p. 89

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

introducción estaría libre de contribuciones. A los extranjeros se les otorgó licencia para el tráfico de personas por un periodo de dos años con algunas condiciones, como que no introdujeran mercancías, que sus embarcaciones no excedieran las trescientas toneladas, que no permanecieran más de un día y que no se internaran en el territorio americano. En cambio, a quienes salían de puertos peninsulares sí se les permitió transportar productos para su comercio con la finalidad de incentivar la actividad.

Tanto españoles como extranjeros podían vender libremente "negros" y "negras" a los precios que prefieran, sin que el Ministerio Real o Municipal interviniera. Esta dependencia sólo estaría atenta para evitar el contrabando y vigilar que los esclavizados fueran de "buenas castas y calidades". Quienes los trasladaran quedarían a cargo de venderlos por "cuenta y riesgo", es decir bajo su responsabilidad. Los puertos autorizados para recibir la mano de obra eran Puerto Cabello, Santo Domingo, Puerto Rico y La Habana. Una vez que arribara, un "sujeto condecorado", autorizado por el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Hacienda de Indias, se encargaría de examinar a los esclavizados. Por cada persona introducida la Real Caja gratificaría al comerciante español con cuatro pesos. En cuanto al sexo de las personas trasladadas, la tercera parte debían ser mujeres y el resto hombres, ambos "de buenas castas" sin enfermedades. Debían dedicarse al trabajo en haciendas e ingenios y no al servicio doméstico pues las medidas estaban encaminadas a fomentar la agricultura.

Al año siguiente, en 1790, aparecieron en las páginas de la *Gazeta* cuatro disposiciones más sobre los esclavizados; por ahora se abordará la real cédula de 22 de junio ya que está relacionada con la anterior. Esta disposición es quizá la más conocida por la historiografía y la que más polémica causó entre los propietarios de las colonias del Caribe. Se trató de la *Real cédula sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos los dominios de Indias e*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

islas Filipinas.[189] Su finalidad era hacer útiles a los esclavos e instruir a los dueños sobre los principios y reglas que dictaba "la religión, la humanidad y el bien del Estado". Había sido necesario elaborar dicha instrucción por la existencia de gran cantidad de leyes, cédulas generales, ordenanzas municipales que hacían confuso el trato que los dueños debían de dar a los esclavizados y debido a la libertad de comercio decretada por la cédula del 28 de febrero que fue mencionada anteriormente. La extensa cédula fue copiada de manera íntegra en la gaceta, para lo cual fue necesario que se publicara por secciones; en el ejemplar del 22 de julio salieron publicados del capítulo primero al cuarto, en el siguiente ejemplar del capítulo quinto al décimo segundo y finalmente, en la gaceta del 20 de julio apareció la última parte.

De manera general, obligaba a los propietarios a instruir a los esclavos en la fe católica, concederles descanso los domingos y días festivos; alimentarlos y vestirlos de forma similar a los libres o jornaleros. Los esclavos debían dedicarse principalmente a actividades agrícolas, dejando de lado el trabajo a jornal y los servicios domésticos. Quienes se dedicaran a las últimas actividades debían recibir dos pesos mensuales como pago. La jornada de trabajo debía ser de doce horas al día con dos horas de descanso. La edad laboral de los esclavos y esclavas era de los diecisiete a los sesenta años. Los esclavos dormirían separados de las esclavas y los amos debían fomentar el matrimonio con la finalidad de que se reprodujeran. Se nombraría un visitador para que supervisara el cumplimiento de la ley y señalaba sanciones para quien no acatara lo señalado. Finalmente los esclavos debían respetar a los amos pero en caso de ser castigados con exceso podían acudir a la ley para exigir justicia. Si bien para el lector contemporáneo estas medidas no se acercan a la defensa de la vida y de la integridad de las personas esclavizadas, para los propietarios de las islas del Caribe esta "defensa" de los esclavos significó una restricción hacia sus intereses.

[189] *Gazeta de México,* Tomo IV, Núm. 12, 22 de junio de 1790, p. 122-124

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Para continuar con la política borbónica de impulsar el tráfico de esclavizados, aumentar el comercio y liberar los mercados, antes monopolizados, se redactaron dos reales cédulas más. La primera fue puesta en circulación entre los lectores novohispanos poco menos de seis meses después de haber sido elaborada por el monarca y trataba sobre la liberación del comercio de esclavos en los virreinatos de Santa Fe de Buenos Aires, Caracas, Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico tanto a españoles como a extranjeros. La segunda permitió que los vasallos traficaran personas desde las costas africanas hasta los puertos americano o españoles y fue publicada en la *Gazeta* cuatro meses después de haber sido redactada por el rey.

Sin entrar en muchos detalles, la primera disposición, publicada en el mes de mayo de 1792, además de abrir más puertos al comercio esclavista,[190] permitía el comercio de mercancías y otorgaba a los extranjeros permiso de transportar mano de obra por otros seis años. Suprimió la proporción de la cantidad de hombres y de mujeres que debían ser introducidas, así como las castas, edades y calidades. Suspendió la obligación de destinar a la población trasladada al trabajo de campo, pues se reconocía que era necesario su empleo en el servicio doméstico. Debido a la extensión y a la importancia de la cédula se necesitaron dos números para que fuera publicada de manera íntegra.[191] La segunda cédula con fecha de 24 de enero de 1793 señaló que al ser España una de las naciones que más frecuentaba las costas africanas "en solicitud de negros", desde antes de haberse otorgado el primer asiento a los ingleses, y sabiendo el rey de la utilidad de realizar el tráfico de manera directa, autorizó que los españoles se encargaran de dicho comercio desde cualquier puerto de España o de América.[192]

Hasta aquí, las reales cédulas y reales ordenes en materia de tráfico de esclavizados o relacionadas con la práctica de la trata. Llama la atención la rapidez con la que fueron publicadas una vez que el virrey las expedía como

[190] Los puertos autorizados serían Cartagena, el de Buenos Aires y Montevideo, Puerto Cabello, Guira, Maracaibo, Cumana y Nueva Barcelona, La Habana.
[191] *Gazeta de México,* Tomo V, Núm.10, 15 de mayo de 1792, p. 97- 100 y Núm. 11, 29 de mayo de 1792, p. 105-107.
[192] *Gazeta de México*, Tomo V, Núm. 32, 7 de mayo de 1793, p. 306-307.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

bando, sin embargo, de la elaboración de las medidas al tiempo de circulación de las órdenes entre los vasallos, en ocasiones llegó a transcurrir hasta dos años, como en el caso de la prohibición de la calimbra. Ahora revisaremos un par de órdenes elaboradas en respuesta a dos peticiones provenientes de las colonias americanas y que circularon en las páginas de la publicación en el año de 1790.

La primera real cédula apareció publicada en la *Gazeta* el 1 de junio de 1790. Señalaba que durante los días 18, 20 y 22 de mayo, el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo, había publicado tres bandos, entre los que destaca una real cédula sobre la liberación de esclavizados que huían hacia colonias hispanas. Esta disposición inicia con la exposición de un caso sucedido en la isla de la Trinidad; el 18 de junio de 1771 y 15 de mayo de 1772 el gobernador de dicha isla dio cuenta del arribo de una canoa con siete "negros" fugitivos de la "isla del Tabaco" o Tobago, los cuales fueron reclamados por sus dueños y el arribo posterior de otros seis. El gobernador relata que los distribuyó entre los vecinos de la isla para que fueran alimentados, vestidos y empleados en los obrajes. Sin embargo, preguntaba cómo proceder ante este tipo de casos, pues ninguna documentación lo señalaba. Con base en lo señalado por el Consejo de Indias, el rey emitió respuesta en el año de 1773 ordenando que no se entregara a los referidos "negros" a sus dueños: "pues no lo son según el derecho de las gentes desde que llegaron a territorio mio".[193] El gobernador debía comunicar a "todos los negros" que gozaban de libertad con el hecho de llegar a los dominios hispanos. Se les ofrecía protección y amparo siempre y cuando mostraran fidelidad y agradecimiento. Serían colocados en obrajes y tierras sin segregarlos para que pudieran mantenerse en casa de hacendados. El gobernador sería el encargado de vigilar que los dueños de haciendas no los maltrataran ni molestaran pues servirían como mercenarios y no como esclavos.

La misma real cédula da otro antecedente. El 22 de noviembre de 1784, el gobernador de la isla de Trinidad, Don Joseph Maria Chacón relató que en 1768

[193] *Gazeta de México,* Tomo II, Núm. 4, 1 de junio de 1790, p. 100.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

llegó a aquella isla una “morena” llamada Teresa con sus seis hijos: Rafael, León, Carlos, Reny, Yany y Carlota, procedentes de la isla de Granada, que por aquel entonces estaba bajo el dominio inglés. Todos eran esclavos del inglés Monsieur Yozli. Los huidos habían sido mantenidos en la isla de Trinidad pero, de acuerdo con la Real Instrucción reservada del 8 de diciembre de 1783, los esclavos fugitivos de la isla Granada y otros extranjeros que se refugiasen en ella debían ser devueltos siempre que sus dueños los reclamasen. Por lo cual se le notificó a Teresa que debía retornar junto con sus hijos al poder de su amo. Sin embargo, otra hija suya llamada Margarita Marizo, “mulata libre”, señaló el 18 de noviembre de 1784 los “inhumanos y duros castigos con que en estos casos trataban los ingleses a sus esclavos”, explicando que en este caso su madre y sus hermanos se fugaron con la finalidad de conseguir “su natural libertad” y teniendo en cuenta la real cédula sobre los esclavos fugitivos de 1773. Además, ofrecía pagar en tres años la cantidad en que se valuaran las siete personas huidas, para lo cual otorgaría la correspondiente escritura de fianza al apoderado. Enterado el Consejo de Indias, el rey ordenó al gobernador de que los esclavos mencionados mantuvieran su libertad, que no se admitiera el “generoso ofrecimiento” de Margarita Marizo y que se le devolviera la cantidad que hubiere depositado en las Cajas Reales. Por lo tanto resuelve, que no se restituyeran los “negros fugitivos” que por esos legítimos medios adquieran su libertad, y con legítimo medio se refiere a la fuga. La real cédula fue firmada el 14 de abril de 1789.[194]

Si bien, la respuesta del rey ante los casos de los y las huidas podría calificarse de benevolente, hay que tener en cuenta el contexto de constante tensión entre España e Inglaterra; en 1761 la guerra de los Siete Años y en 1779 la Guerra de Independencia con los Estados Unidos. Por otro lado, llama la atención que en ambos casos los esclavizados hayan acudido a la justicia formal para conseguir su permanencia en territorios hispanos y para que les fuera reconocida su libertad. Los argumentos de Margarita Marizo para defender la libertad de su madre y hermanos demuestran que la legislación no fue en todas

[194] *Gazeta de México,* Tomo II, Núm. 4, 1 de junio de 1790, p. 100-102

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

las ocasiones un conocimiento ajeno a los pobladores y esclavizados, sino que fueron recursos utilizados para defender o para mejorar las condiciones de vida de quienes padecían la esclavitud. Carlos Aguirre sostiene que los esclavos fueron erosionando a la esclavitud de manera paulatina, ya fuera adaptándose, fugándose o utilizando el entramado judicial en su beneficio.[195] Por su parte, Carolina González sostiene que las estrategias que los esclavos, esclavas o que sus familias usaron mediante el uso de recursos jurídicos para conseguir la libertad estuvieron respaldadas o utilizaron como argumento la defensa del "honor". Lo que significa que la población esclavizada resignificó estratégicamente los códigos legales para hacerlos accesibles a su situación, de ahí que al demandar la libertad, el "honor herido" jugó un papel fundamental.[196] En este caso, la alusión a los malos tratos recibidos por el amo inglés aludía justamente a la vulneración del honor.

La segunda disposición elaborada a petición de un episodio y que circuló en las páginas de la prensa en 1790, fue la del 21 de septiembre, que señalaba que los esclavos y los criados de militares no gozaban del fuero de sus dueños. La disposición refiere que el capitán general de la isla de Santo Domingo reclamó ante la Real Audiencia de aquel lugar el fuero militar a favor de "un negro y su mujer" quienes eran esclavos de un oficial del batallón de infantería fijo de la plaza de Santo Domingo, pues al parecer habían cometido un homicidio. El caso fue enviado al Conde del Campo de Alange, quien era Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, y éste lo consultó al Consejo de Indias. El rey, finalmente resolvió que los esclavizados o los criados de militares, ya sea que trabajaran en su servicio personal o de sus familias, en haciendas, en fábricas o en otros negocios ajenos a la milicia no gozaban del fueron concedido por Reales Ordenanzas del Ejército a sus dueños.[197] Resulta interesante la construcción de esta real orden, pues nuevamente la originó un caso particular en una de las colonias hispanas en las que el mismo dueño abogaba por la condonación de la

[195] Aguirre, *Agentes,* 1995, pp. 23-24.
[196] González, "Usos", 2012.
[197] *Gazeta de México,* Tomo IV, Núm. 18, 21 de septiembre de 1790, p. 169.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

sentencia, sin embargo, la resolución del caso no sólo fue aplicada a este caso concreto, sino a todo el reino. Ambas disposiciones son ejemplos de lo casuístico que resultó el proceso de elaboración de legislación en materia de esclavizados: con base en casos particulares procedentes de las colonias insulares se emitió una disposición para todas las colonias de ultramar. Por otro lado resulta que la publicitación de estas medias a través de la prensa, una vez que llegaban a territorio novohispano, eran relativamente rápidas, lo que garantizó su difusión a un público amplio que seguramente fue mayor al de los lectores.

La real cédula publicada en la *Gazeta* del 13 de septiembre de 1803,[198] no se refería a la población esclavizada o liberta pero en la exposición de los antecedentes encontramos un debate interesante relacionado con el proceso de mestizaje novohispano. Además, esta real cédula estuvo dirigida especialmente para el virreinato de la Nueva España. Fue publicada en forma de bando por órdenes del virrey José de Iturrigaray Aréstegui el día 7 de septiembre de ese mismo año. El tema de la disposición era si las personas expósitas debían de pagar tributos o no. Los expósitos eran los niños y niñas abandonadas por sus padres o por terceras personas en lugares privados como en iglesias u hospitales, o en lugares públicos, como plazas y mercados. Regularmente, los expósitos eran resguardados por la iglesia o por instituciones destinadas para ello.

La real cédula inicia relatando que el anterior virrey, Felix Berenguer de Marquina, envió una carta el 27 de agosto de 1801 sobre el caso de un expósito de la provincia de Yucatán en la que el intendente se pronunciaba por que los expósitos no pagaran tributo. Por su parte, el contador de retazas, quien era el encargado de la recolección de tributos de la intendencia, sostenía lo contrario. En su opinión, la real cédula del 19 de febrero de 1794 había considerado a los expósitos como “hombres buenos del Estado llano general” y por lo tanto debían asumir las mismas “cargas sin diferencia de los demás vasallos” siendo una de

[198] *Gazeta de México,* Tomo XI, Núm. 43, 13 de septiembre de 1803, p. 353-355.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

éstas el pago del tributo siempre que se constatase su calidad tributaria.[199] La dificultad estribaba en la identificación de la calidad en donde había "mezcla de Españoles, Indios y Mulatos". El contador de retazas sostuvo que podían declararse sujetos al pago:

> los Expósitos de color negro, que no dexasen duda de su calidad: los de color baxo en que tampoco la hubiesen de ser Indios: y los que en su color, pelo y fisionomía fuesen conocidamente Mulatos, ó de otra de las castas que proceden de la mezcla de Negros, considerándose exéntos todos los demás de quienes se dudase si eran ó no de la clase tributaria, y dexándose también el discernimiento de éstos á los Comisionados para las Retazas de acuerdo con el Cura y el Subdelegado del respectivo Partido.[200]

El contador de retazas admitió que existía un problema en la detección de la calidad en los lugares en donde hubo mestizaje, que hoy sabemos que fue en casi todo el territorio novohispano, pero a pesar de que lo considera casi imposible, sugiere que con base en la percepción, siempre subjetiva, de ciertos rasgos fenotípicos se les obligara a pagar. Si existía alguna duda, la autoridad sería la encargada de discernir la pertenencia étnica y si debían tributar.

La contaduría mayor sostuvo que todo expósito, independientemente de su aspecto o fisionomía debía ser libre de tributo, pues el tributo de "Indios, Negros y Mulatos" era único en las colonias americanas y debía exigirse por leyes particulares, sin que estuvieran relacionados "los colores". A su parecer, "las señales del color, pelo y fisonomía eran muy falibles, y siempre dexaban la duda

---

[199] En el marco de la Real Ordenanza de Intendentes de 1786, se realizaron algunas modificaciones administrativas en el ramo de tributos con la finalidad de aumentar los ingresos de la Real Hacienda. De acuerdo con la regulación de la condición de tributario estaban obligados a pagar los hombres de 28 a 50 años que fueran indios o castas, así como "negros" manumisos. Quedaban exentos del pago de tributo los indios que tuvieran alguna enfermedad, los caciques e hijos primogénitos, mestizos, castizos y españoles pues afectaba "los intereses reales". En estos casos la única autoridad que tenía la facultad de determinar dicha exención era la Junta Superior de Real Hacienda. También estaban exentos los militares alistados en cuerpos provinciales, no a los que pertenecieran a regimientos urbanos o compañías sueltas, los integrantes de la Compañía de Pardos de Veracruz, de la Compañía de Morenos Libres, y del Cuerpo de Lanceros, así como las mujeres solteras, viudas o casadas, de cualquier calidad. García, "Régimen", 1999-2000.

[200] *Gazeta de México,* Tomo XI, Núm. 43, 13 de septiembre de 1803, p. 353-355.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de si el Expósito era de calidad tributaria", de acuerdo con la legislación española, no se podía exigir derechos cuando existían dudas. Al parecer, "ser negro" o "ser indio" era algo identificable, sin embargo cuando existían mezclas entre estos grupos y el español no era tan fácil de discernir pues debían conjuntarse características fenotípicas como el color de la piel, la forma del pelo y otros rasgos fenotípicos. Finalmente, la conclusión de la cédula fue que se declaraban exentos de tributo a los expósitos, sin importar su calidad.

2.2.3 *"Para que tengan el debido cumplimiento"* Circulación de la legislación de origen local sobre "castas"

Las disposiciones generadas para administrar o para resolver algún problema al interior del reino también fueron publicadas en la *Gazeta* en forma de bandos o edictos. A diferencia de las órdenes metropolitanas, que en la mayoría de los casos tenían aplicación tanto en la península como en las colonias americanas, las disposiciones emanadas de las autoridades virreinales tenían un margen de aplicación de manera regional o virreinal. El cuerpo legislativo generado al interior de la Nueva España muestra las problemáticas, dinámicas y las soluciones planteadas desde y para la sociedad novohispana. El tipo de disposiciones que abundó en la publicación fueron los bandos o edictos, algunos de ellos abordan de manera indirecta a la población con ascendencia africana.

En sentido general, los bandos eran mandatos, decretos, órdenes o leyes expedidas por alguna autoridad. En la época moderna, a su significado se agregó la acción de ser difundidos en parajes y sitios públicos, ya fuera a través de pregones o de papeles escritos, en ciudades o villas con la finalidad de que fueran conocidos entre la mayor cantidad de personas para su cumplimiento. En la Nueva España fueron expedidos por la Real Sala del Crimen, la Audiencia, el virrey y

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

gobernadores.[201] Como se vio anteriormente, el virrey podía utilizar los bandos para dar a conocer las reales cédulas y órdenes expedidas en España. En este apartado se enunciarán sólo los bandos que fueron generados para resolver alguna situación novohispana y en los que se hizo mención de la población con ascendencia africana. A groso modo, se puede decir que la legislación novohispana sobre ese sector, difundida a través de la gaceta oficial, trató el cobro de diezmos y limosnas, participación en cuestiones militares, cuestiones administrativas ligadas a prácticas religiosas y el fomento de ciertas actividades.

La primera disposición local en la que se hace mención a este sector, tiene fecha del 19 de noviembre de 1785 y salió publicada el 6 de diciembre del mismo año en la *Gazeta.* Relata que las condiciones climáticas en el año de 1785 provocaron que gran parte de la cosecha de maíz se perdiera, esta crisis agrícola en los campos de Valladolid duró hasta el año siguiente. El obispo de Valladolid, Fray Antonio de San Miguel, promulgó un edicto dirigido principalmente a los curas de su diócesis, mediante el cual determinaba que a través de ellos el gobierno repartiera mil pesos entre los pobres que quisieran sembrar, no importando si eran españoles, indios o mulatos.[202] La cantidad asignada se pagaría al gobierno con frutos o maíz. La finalidad de la medida era fomentar el cultivo de lo que era considerado como la base de la alimentación de los pobres, sin que importara la calidad de quien se quisiera dedicar a las actividades agrícolas.

En la gaceta del 24 de enero de 1786, es decir, seis números después, fue publicada una ampliación del edicto del obispo de Valladolid hacia las provincias de los curatos de tierra fría, como a las provincias del Valle de Santiago, Salamanca, Zelaya, y el área chichimeca. Señalaba que, del fondo del provisorato se repartirían otros cuarenta mil pesos bajo algunas medidas; se preferiría a los labradores que poseyeran poca siembra; por cada fanega de maíz que prometieran sembrar se les darían 72 pesos a lo largo de un año y se priorizaría a las personas pobres. Nuevamente se menciona que para facilitar la siembra, se

[201] Gonzáles, María del Refugio, "Estudio", p. XVIII- XLIV y *Diccionario de Autoridades*
[202] *Gazeta de México,* Tomo II, Núm. 52, 6 de diciembre de 1785, p. 447-449.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

repartiría entre españoles, indios o mulatos siempre y cuando quisieran sembrar.[203] En este caso, la medida no hacía distinción de calidad por la carencia de maíz y la necesidad de su siembra, sin embargo la entrega de los recursos estaba dirigida campesinos empobrecidos que tuvieran extensiones pequeñas de tierra, características de los sectores indígenas y afrodescendientes.

Otra disposición relacionada con el campo, fue publicada el 27 de mayo de 1794 vino de Monterrey,[204] se dirigió a los dueños, administradores, arrendatarios, terrazgueros[205] y depositarios de haciendas de labor, de ganados mayores y menores, de ingenios o trapiches, de ranchos, de pegujales,[206] de huertas y otras tierras propias o de cualquier religión, comunidad, convento o iglesia para que pagaran el diezmo correspondiente sin importar que fueran españoles, indios caciques o maceguales, "negros", "mulatos" y "chinos".

El día 22 de enero de 1793 fue publicado un edicto del arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta en el suplemento de la *Gazeta.* Se trataba de un proyecto de cinco puntos para que fuera acatado en todas las iglesias de la ciudad: ordenaba difundir en las iglesias de la ciudad lo prevenido en el Tercer Concilio Mexicano; formar y remitir anualmente los padrones o matrículas de cumplimiento de Iglesia a las Secretarías de Cámara del virreinato; realizar la confesión anual; la comunión pascual y la comunión del jueves santo. Sobre la formación de padrones señalaba que los encargados de elaborarlos debían ser los párrocos seculares y regulares, desde el principio de la cuaresma y que se tendrían que registrar a todos los feligreses: "familias, casados, viudos, viudas, criados, españoles, indios, negros, mulatos, y de otra cualquiera mezcla, expresando el estado, su calidad y la edad"[207], con la finalidad de que cumplieran los sacramentos de la religión católica. Otro edicto aplicado a capital en el que se hizo mención de manera fugaz fue publicado en el suplemento del 14 de julio de

[203] *Gazeta de México*, Tomo II, Núm. 2, 24 de enero de 1786, pp. 21-28.
[204] *Gazeta de México*, Tomo, Núm. 39, 27 de mayo de 1794, pp. 309-310.
[205] Labradores que rentaban tierras para sembrar.
[206] Porciones pequeñas de tierra que el dueño de una finca cedía al encargado para que cultivara por su cuenta como parte de su remuneración.
[207] Suplemento *a la Gazeta de México,* Tomo V, Núm 27, 22 de enero de 1793, pp. 253-260.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

1800, junto con otros sobre la limpieza de las calles, sobre la prevención de incendios, sobre la prohibición de volar papalotes en las azoteas, sobre la prohibición de portación de armas, casas de baile y practicar juegos. Entre estas disposiciones se encuentra una orden que señalaba que en las plazas y mercados en donde vendían frutas y comestibles los "indios", "indias" y "castas" no se les deberá molestar con otras contribuciones que las permitidas y aprobadas por el gobierno. Quedaba prohibido que en los jueves de plaza haya "regatones ni revendedores"[208]

Finalmente y ante los constantes escenarios de guerra de España, el 24 de mayo de 1793, fue publicado un bando para que se formara de nueva cuenta el batallón fijo de Veracruz de pardos y libres. La orden fue publicada por el virrey Juan Vicente de Güemes y Padilla los días 11 y 16 del mismo mes.[209] La convocatoria estaba dirigida a la adhesión voluntaria de aquellos quienes estuvieran "infundados de patriotismo y amor al rey" y que cumplieran ciertos requisitos: tener entre 16 y 36 años de edad, ser robusto, de cinco pies y una pulgada de talla, que a los 18 años tuvieran cinco pies de altura y acrediten que no hayan sido casados. Los lugares de reclutamiento eran la capital, Puebla, Izúcar, Tehuacán, Córdoba, Orizaba, Alvarado, Tlacotalpan, Xalapa y Veracruz. Algunas de las concesiones ofrecidas eran; desde el día que se alistasen generarían antigüedad y una prestación de once pesos mensuales, cantidad igual a la que gozarían los demás regimientos del reino, serían socorridos con dos reales diarios, se le proveería de vestimenta completa, gozarían del mismo fuero que los demás veteranos blancos, todo aquel que cumpliera 16 años de servicio o más estaría exento de tributo por el resto de sus días, quien sufriera alguna invalidez desempeñando sus funciones sería enviado al lugar que deseara para retirarse. Llama la atención que no se solicita de manera explícita ninguna certificación de calidad, pero sí un "papel simple" acreditado por alguna autoridad que comprobara

[208] Suplemento a la *Gazeta de México*, Tomo X, Núm. 20, 14 de julio de 1800, p. 164.
[209] *Gazeta de México,* Tomo V, Núm. 36, 24 de mayo de 1793, pp. 336-338.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

que no habían estado casados. Se admitirían a todos los “pardos” que se presentaran voluntariamente no importando que fueran de otras jurisdicciones.

El cuerpo de leyes proveniente de la península y los bandos novohispanos difundidos en la publicación periódica oficial, presentan importantes diferencias. Las reales órdenes y cédulas fueron elaboradas para incentivar el tráfico esclavista hacia las colonias americanas y para regular las relaciones entre la población esclavizada y sus dueños, por lo cual era necesario difundirlas entre los vasallos con la mayor prontitud. Se puede decir que toda la legislación vigente sobre estos temas fue difundida a través de la *Gazeta de México* durante sus años de vida. Si bien no fue el único medio por el cual los novohispanos recibieron las órdenes del rey, constituyó una herramienta ampliamente utilizada por el gobierno y por los habitantes novohispanos. Los tiempos entre la publicación en forma de bandos de los mandatos del rey y su publicación fueron relativamente cortos y la impresión íntegra de las disposiciones refleja la importancia que se otorgaba a las disposiciones provenientes de la metrópoli, pues en algunos de los bandos se resumían o se copiaban las partes consideradas importantes.

La real cédula sobre la exención del pago de tributo a los expósitos, no importando si fueran “negros” o “mulatos” que provino de la provincia de Yucatán, refleja una de las dinámicas más importantes y complejas de la sociedad novohispana: el mestizaje y los problemas que generaba la identificación étnica para las autoridades virreinales. La legislación generada en la Nueva España por diversas autoridades, a diferencia de la metropolitana, no se refirió a la población esclavizada, que si bien existía, no era un asunto que se considerara necesario legislar y difundir. Las apariciones en el ámbito legislativo de este sector son referencias secundarias, que los relacionan con las actividades del campo y en actividades comerciales en la capital. Finalmente, llama la atención que en los bandos novohispanos la población con ascendencia africana es tratada con relativa igualdad con otros sectores como el español o el indígena.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

2.3 La Revolución Haitiana desde las páginas de la *Gazeta de México*

En un pequeño párrafo de la gaceta del 7 de mayo de 1793, el editor avisaba a los lectores novohispanos que, estando al tanto de la demanda de información europea y conociendo que los ejemplares de la *Gazeta de Madrid* habían sido insuficientes, se copiarían los artículos más interesantes de la publicación madrileña en los ejemplares posteriores de la gaceta.[210] A partir del siguiente ejemplar, fueron reimpresas cuantiosas noticias relacionadas con el suceso que conmocionó tanto Europa como América: la Revolución Francesa. En seis líneas fue narrada la muerte de Luis XVI, rey de Francia, debido a que Carlos IV decretó que la corte vistiera de luto por tres meses con motivo de la muerte del:

> Rey Christianísimo de Francia, que terminó su carrera el día 21 de Enero próximo pasado con una heroicidad igual á sus anteriores infortunios y á la inhumanidad del horrendo e inaudito atentado cometido contra su augusta persona.[211]

De manera paulatina y con aproximadamente tres meses de diferencia, se dieron a conocer algunos episodios relacionados con los sucesos en Francia y con las reacciones que provocó en el resto de naciones europeas. Conforme arribaba al puerto de Veracruz el correo marítimo, se enviaba la información para ser publicada y difundida. Durante aquellos años, las noticias del virreinato decrecieron o pasaron a segundo plano pues apremiaba reproducir los artículos de la *Gazeta de Madrid* y de otras publicaciones oficiales, con noticias de acciones militares, disposiciones gubernamentales y artículos de opinión. En las notas aparece el nombre de la ciudad de procedencia de la información y la fecha, en ocasiones, estas fueron tan numerosas que ocuparon todas las páginas de la gaceta o se publicaron suplementos y gacetas extraordinarias.

---

[210] *Gazeta de México,* Tomo V, Núm. 32, 7 de mayo de 1793, p.308
[211] *Gazeta de México,* Tomo V, Núm. 33, 14 de mayo de 1793, p. 312

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

El proceso revolucionario francés tuvo fuertes repercusiones para las monarquías europeas y para las colonias francesas, en espacial para Saint-Domingue en donde en 1791 había estallado una rebelión de esclavizados. Durante aquellos años, además de circular información sobre las repercusiones de los hechos en la península, también se dieron a conocer hechos puntuales sobre el Circuncaribe y la rebelión en Saint-Domingue, la primera rebelión en contra de la esclavitud y de la sujeción colonial y la única exitosa. En las páginas posteriores no se pretende hacer un recuento de los acontecimientos históricos ocurridos en Francia o en lo que hoy conocemos como Haití, pues hay una vasta bibliografía sobre ambos temas. El objetivo del presente apartado es analizar cuáles son los hechos que las autoridades españolas consideraron necesario difundir sobre la Revolución Haitiana a través de la *Gazeta de México* y cuál es la "imagen" que se difundió sobre este proceso y sus protagonistas. Lo primero que hay que decir es que, en comparación con la multitud de acontecimientos de los que tenemos noticia en la actualidad, lo que se difundió sobre este hecho fue poco. Por otro lado, la llegada de Juan López de Cancelada como editor de la *Gazeta* marcó un cambio en la dirección y en el tipo de información publicada, lo cual se vio reflejado en la aparición de información de artículos sobre Haití.

2.3.1 Noticias sobre la Revolución Francesa en las páginas de la *Gazeta*

Un mes después de que se diera a conocer el apresamiento de la familia real francesa y la muerte del rey Luis XVI junto con su testamento, se imprimió en la *Gazeta* la declaración de guerra de España en contra de Francia. El rey Carlos IV ordenaba el cese de toda comunicación, trato o comercio entre los vasallos españoles y los franceses. Según la real orden, las autoridades españolas se habían dirigido con moderación desde que se manifestó en Francia el "desorden", la "impiedad" y la "anarquía". Luego de la muerte del rey Luis XVI, las

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

embarcaciones españolas habían sido detenidas y embargadas por los franceses, quienes el 7 de marzo les habían declarado la guerra.[212]

La gaceta novohispana reprodujo noticias escritas desde las ciudades europeas de mayor importancia, sobre la situación que se vivía en París. La imagen que se mostraba sobre lo que se vivía en dicha ciudad era un paisaje de escasez de productos, alborotos y saqueos; se decía que en todos los rostros se veía pintado abatimiento, desaliento y desmayo.[213] Las consecuencias de los sucesos franceses eran consideradas como naturales "de un pueblo que no reconociendo a superior, nadie quiere sujetarse ni obedecer, aun los que mandan en su propio beneficio."[214] Otra de las opiniones publicadas fue la del obispo de La Habana, quien señalaba que: "la irreligión ha precipitado los corazones rebeldes de aquellos que forman la convención Nacional, su confusión bastaría para aniquilar aquel desgraciado Reyno."[215] Para el obispo, la religión católica reconocía que los reyes tenían un poder "emanado del cielo", de ahí que los vasallos debían guardar fidelidad, a semejanza de los mártires.

Desde Londres, se reportaba el debate del parlamento inglés sobre las dimensiones de los sucesos en Francia y cómo se debía proceder ante tales circunstancias. Se sostenía que los principios de los franceses propiciaban anarquía, destruían todo orden social, aniquilaban la agricultura y el comercio, además de que sumergirían a Europa en la barbarie. El argumento para participar en la guerra era que si Francia aniquilaba los mercados y si las escuadras francesas difundían "sus principios de destrucción", Inglaterra perdería sus mercados, por ello, se debía acabar con "un monstruo que todo lo quiere devorar."[216] Las posteriores noticias, provenientes de la *Gazeta de Madrid* y de la *Gazeta Inglesa de Jamaica*, daban cuenta a los novohispanos sobre las operaciones militares emprendidas en contra los "rebeldes franceses". Es visible la alerta que generó el poder republicano francés, no solo para la monarquía

[212] *Gazeta de México,* Tomo V, Núm. 39, 22 de junio de 1793, p. 362-365
[213] *Gazeta de México,* Tomo V, Núm. 42, 13 de julio de 1793, p. 394
[214] *Gazeta de México,* Tomo V, Núm. 39, 22 de junio de 1793, p. 356
[215] *Gazeta de México,* Tomo V, Núm. 41, 9 de julio de 1793, p. 386
[216] *Gazeta de México,* Tomo V, Núm. 42, 13 de julio de 1793, p. 395

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

hispana, sino también para la inglesa. De ahí que se procurara ocultar o simplemente no informar de manera pormenorizada mediante las fuentes oficiales, sobre los acontecimientos en Francia y de los levantamientos en Saint-Domingue alentados por la ideología revolucionaria. Se trató pues, de fortalecer por todos los medio el "cordón sanitario" e impedir el "contagio" de las ideas libertarias francesas.

2.3.2 Información sobre la abolición de la esclavitud en las colonias francesas

A pesar de que las repercusiones del proceso revolucionario francés no tardaron en sacudir a sus colonias, fue hasta la gaceta del 2 de agosto de 1794 que se dieron a conocer algunos sucesos del Caribe y la abolición de la esclavitud en las colonias francesas. El primer suceso relatado fue la toma de Fuerte Delfín (Fort-Dauphin) por los españoles. El Teniente de Fragata de la Real Armada, Don Joseph Meneses, y el Comandante General de las Fuerzas del Mar en las Indias Occidentales, Teniente Gabriel de Aristizabal, informaron que había sido tomada la plaza y el Fuerte Delfín de la parte francesa de la isla de Santo Domingo, entre el 28 y el 29 de enero.[217] Luego de informar sobre su arribo a las costas del fuerte y sobre la rendición del sitio, sin que se presentara ninguna baja por parte de las fuerzas hispanas, se inserta una copia de la capitulación de la plaza.[218]

España, aprovechando la coyuntura política y militar del estallido de la Revolución Francesa y de los levantamientos en Saint-Domingue, intentó recuperar la totalidad de la isla que había perdido en el siglo anterior. En este sentido, la corona emitió una real orden en el mes de febrero de 1793 dirigida al gobernador de la parte hispana de la isla, Joaquín García. En la disposición, el rey

[217] *Gazeta de México,* Tomo VI, Núm. 50, 2 de agosto de 1794, p. 415.416

[218] Mediante ésta, se concedían honores de guerra a los jefes militares, oficiales, sargentos y soldados; se respetaban las propiedades y la vida de todos los ciudadanos; los civiles conservarían sus empleos y se concederían socorros a los indigentes y los que quisieran quedarse en la plaza debían rendir sus armas y jurar fidelidad a Carlos IV a cambio de ser tratados como vasallos. *Gazeta de México,* Tomo VI, Núm. 50, 2 de agosto de 1794, p. 416

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

ordenaba que se atrajera al bando español a los líderes rebeldes de la parte francesa de la isla, no importando si fueran esclavizados o libertos, para formar las Tropas Auxiliares de Carlos IV, bajo la promesa de hacerlos súbditos y concederles "libertad, excepciones, goces y prerrogativas".[219] Entre los que acudieron al llamado del rey de España, estuvieron dos importantes líderes del primer movimiento insurreccional en la colonia francesa en 1791: Jean-François y Bissou.

Para Jorge Victoria, la incorporación de estos líderes al bando hispano resultó contradictoria a la luz de la revolución antiesclavista que se estaba desarrollando en la parte francesa. Ambos líderes y sus seguidores lucharon, no por la libertad general para los esclavizados como lo hacían los rebeldes del lado francés, sino persiguiendo beneficios personales atraídos por las promesas del rey Carlos IV.[220] Sin embargo, para aquellas fechas el bando francés republicano no había legislado a favor de los esclavizados y mucho menos el bando monárquico, así que la unión de ese sector rebelde francés con las fuerzas hispanas se dio en función de intereses concretos del momento histórico, como bien apunta el autor. Jean-François, Bissou y sus seguidores han sido un tanto relegados tanto por la historiografía de la revolución haitiana como por la hispánica. Llama la atención que en las cartas publicadas del Teniente Aristizabal en la *Gazeta,* éste no menciona en ningún momento la colaboración de los rebeldes "negros" agrupados en las Tropas Auxiliares para la conquista de Puerto Delfín.

En la misma gaceta del 2 de agosto de 1794, una noticia proveniente de Ginebra, dio cuenta de un suceso que conmocionaría a la ya convulsa colonia francesa de Saint Domingue. La nota inicia dando cuenta de que la Convención de París, se ocupaba en examinar planes de educación, fundar bibliotecas, museos, galerías de pinturas y otros establecimientos a las ciencias y artes, dichas actividades eran para "aparentar serenidad en medio de sus cuitas". Y aunque, a juicio de los redactores de la nota, ninguna de estas actividades se llegaría a

[219] Victoria, "Jean-François", 2006, p.150.
[220] Victoria, "Jean-François", 2006, p.167.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

cumplir, convenía decretarlo para rebatir las acusaciones de que la Convención intentaba sumergir a Europa en "la barbarie". La noticia continúa señalando que el pueblo se quejaba por falta de víveres, lo que había llevado a la Convención a destinar 10 millones de libras a los "verdaderos sans culotres [sic]", además de que estaban intentando tranquilizar al pueblo "en orden a la libertad de cultos", lo que demostraba que la nación francesas no estaba dispuesta a abrazar el ateísmo.[221] Posteriormente, señala que llegaron tres diputados de la isla de Saint-Domingue con la noticia de que "todos los Negros y esclavos" ofrecían embestir en contra de los españoles e ingleses, que ya eran dueños de una parte de la posesión francesa, a cambio de que fueran declarados libres. Por esa razón, la Convención había decidido suprimir la esclavitud y decretar que todos hombres de las colonias francesas, sin distinción de color, eran considerados ciudadanos y gozaban de todos los derechos que la constitución ofrecía a cualquier francés.[222]

En el ejemplar posterior de la publicación, nuevamente desde Ginebra, se dice que diariamente se presentan proyectos a la Convención de París pero pocos se adoptaban. En la medida que los españoles e ingleses conquistaban la colonia francesa de Saint-Domingue, la Convención no solo decretó la "libertad de los negros", sino que además había recibido como diputados a "un negro, un mulato y un blanco, llegados recientemente, quizá con la noticia de que la Francia ha perdido aquella rica posesión."[223] La narrativa del decreto de abolición de la esclavitud en la gaceta oficial muestra que el decreto se había dado por el temor de los republicanos franceses a perder a su colonia más preciada, en manos de las fuerzas españolas e inglesas que ya contaban con un pie en la isla. Sin embargo, hoy sabemos que el proceso fue más complejo y que mucho tuvo que ver la lucha de los republicanos en contra de los monarquistas franceses.

Las llamadas, "gentes libres de color" (gens de couleur libres) que eran pequeñas o medianas propietarias en Saint-Domingue contaron con el apoyo de la Sociedad de los Amigos de los Negros en París, quienes defendieron la lucha de

[221] *Gazeta de México,* Tomo VI, Núm. 50, 2 de agosto de 1794, p. 409
[222] *Gazeta de México,* Tomo VI, Núm. 50, 2 de agosto de 1794, p. 409
[223] *Gazeta de México,* Tomo VI, Núm. 52, 22 de agosto de 1794, p.430

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

los propietarios coloniales de color. Por su parte, los grandes y pequeños blancos (grands blancs y petits blancs) luchaban por defender el control de la colonia, armándose y armando a sus esclavos. La Asamblea Legislativa aprobó una ley, el 4 de abril de 1792, mediante la cual otorgó plenos derechos políticos y civiles a "mulatos" y "negros" libres de las colonias.

Así como Francia se hallaba dividida entre republicanos y monárquicos, en Saint-Domingue también existieron fuertes divisiones; por un lado estaban los representantes de la segunda comisión enviada a la isla en nombre del gobierno metropolitano, que abogaban por la aplicación del decreto abolicionista y contaban con el apoyo de la "gente de color" y por otro estaban los defensores de la monarquía integrados por los grandes propietarios de origen o con ascendencia europea. En el mes de agosto, la pugna se agudizó al punto que los comisionados llamaron a los esclavizados rebeldes para expulsar al gobernador monarquista François Thomas Galbaud. A finales del mes, declararon libres a los esclavos de la provincia del norte, en septiembre a los del oeste y en octubre a los del sur. Ante tales hechos, el 4 de febrero de 1794 la abolición fue elevada a ley para todas las colonias francesas, con la promulgación de la Asamblea Nacional.[224] Es decir, que la población esclavizada y los acontecimientos en Saint-Domingue fueron imprescindibles para la aprobación del decreto de abolición de la esclavitud aplicable a todas las colonias francesas.

2.3.3 Recepción de la abolición de la esclavitud en las colonias francesas desde las páginas de la *Gazeta*

Las repercusiones del decreto de abolición de la esclavitud no fueron las mismas para las colonias francesas. De la isla de Martinica llegaron noticias en el mes de septiembre de 1795 sobre la llegada a la ciudad de Cayena, en la Guyana francesa, de comisarios franceses quienes proclamaron la libertad de los esclavos.

[224] Grafenstein, *et., al.,* "Desarrollo", 2011, Vol. III, p. 74-75.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

La nota relata que: “inmediatamente se sublevaron estos contra los blancos, pasaron cuchillo a quantos cogieron y asolaron toda la isla”.[225] Algunos de los habitantes “blancos” de Cayena pudieron “liberarse del furor” y trasladarse hacia Martinica en donde dieron cuenta de “la catástrofe”. Para las autoridades españolas e inglesas, el decreto no era más que otra de las medidas para causar descontrol y terror. Martinica se convirtió en refugio de propietarios blancos que huían del “terror” revolucionario, debido a que a pocas semanas de haberse decretado la abolición de la esclavitud en Francia, los ingleses invadieron la isla. Contaron con el apoyo de los colonos “blancos” a cambio de que los ingleses mantuvieran la esclavitud y de alguna manera los protegieran. El dominio inglés duró de 1794 a 1802, por lo que el decreto abolicionista no pudo ser aplicado en esa isla.

Sobre Guadalupe, otra de las colonias francesas en disputa, se recibieron en Nueva España noticias enviadas por el General Gray desde Martinica, con fechas del 16, 19 y 14 de octubre de 1794, en las que relata que los franceses habían salido de Point-a-Pitre, Guadalupe, el día 27 de septiembre para atacar el campamento del Brigadier General Graham. Gracias a esta operación militar la isla Guadalupe cayó en manos de los franceses, a excepción del fuerte Matilde, resguardado por Mr. Prescot.[226] Un par de meses después, se dio a conocer que el 20 de octubre setenta “negros” de la isla Guadalupe, junto con 400 “blancos”, los mismos que habían rendido al General Graham, habían cercado el castillo de Matilde, donde resistía el General Prescot.[227]

Sobre esta ocupación, se publicó una carta en la que se señala que nunca habían estado tan asustadas las islas de sotavento como en aquel momento. Quienes habían ejecutado la conquista de buena parte de Guadalupe habían sido “los Negros a quienes dieron libertad los Generales Franceses baxo la condición de que había de unirse con ellos para las operaciones militares”. Según el relator, causaban horror las crueldades cometidas por ellos en contra de los habitantes de

[225] *Gazeta de México*, Tomo VII, Núm. 27, 7 de mayo de 1795, p.226
[226] *Gazeta de México*, Tomo VII, Núm. 27, 7 de mayo de 1795, p.226
[227] *Gazeta de México* , Tomo VII, Núm. 37, 8 de julio de 1795, p.316

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

la isla. A pesar de la baja de los franceses a causa de enfermedades, los que quedaban se habían hecho temibles con la ayuda de los esclavos. Sobraban fundamentos para afirmar que "los enemigos", refiriéndose a los franceses, estaban determinados a provocar la ruina en las colonias británicas, para lo cual enviaban corsarios que llamaban a los "negros" a insurreccionarse. Se decía que lo habían conseguido en la Dominica, levantados por el mismo francés que había sublevado Guadalupe, en contra de los amos de aquel lugar.[228]

Las pocas noticias que se dieron a conocer a través de la *Gazeta de México* sobre la Revolución Francesa, sobre la Revolución Haitiana y sus repercusiones muestran a estos procesos de manera fragmentaria y selectiva. No deja de llamar la atención, la poca información que se ofrece sobre ambos casos, lo cual no significa que los novohispanos no conocieran sobre los sucesos pues la información llegaba por los emigrados, reportes oficiales, relatos y rumores; el silencio oficial formó parte del "cordón" para impedir que la ola revolucionaria llegara a otros puertos. En las noticias sobre estos sucesos se repiten dos afirmaciones: que desencadenaban retrocesos para las sociedades europeas y americanas; y que existía una amenaza de que "la barbarie" se extendiera.

2.3.4 La Revolución Haitiana y sus líderes en las noticias novohispanas

Las noticias sobre los acontecimientos militares y políticos en Saint-Domingue cesaron unos años. Fue hasta el año de 1806 cuando en la parte final de la gaceta del 21 de diciembre de 1806 apareció un anuncio del editor sobre la publicación de un libro. En el anuncio sobre la venta de esta obra, se dice que el editor, por casualidad, había conseguido un ejemplar y decidió reimprimirlo para los lectores novohispanos. Como se mencionó anteriormente, era común encontrar en la parte final de la *Gazeta* las novedades editoriales impresas en el mismo taller donde se

[228] *Gazeta de México,*Tomo VII, Núm. 41, 20 de julio de 1795, p.352

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

reproducía la publicación o en otros; gracias al pago de esta "publicidad" la gaceta pudo ser una empresa financiable durante tantos años. En aquellos años, Juan López de Cancelada era el editor del periódico y éste experimentó algunos cambios; por ejemplo, la voz del editor es más visible, esto es, a partir de 1805 aparecieron notas aclaratorias, comentarios u opiniones del editor y hasta el diseño editorial cambió.

La obra publicitada era la historia de la rebelión de los "negros de Santo Domingo", que había sido traducida del francés al castellano y que había sido leída con gran interés en España. En el anuncio se hace una breve descripción política y geográfica de la isla, señalando que los sensibles corazones de los novohispanos debían estar preparados para una lectura muy ajena a sus "suaves costumbres". Señalaba que la historia era "horrorosa", al punto de que "llega el caso de tener que arrojar el libro". El editor apuntaba que la obra abarca desde el año 1791 hasta el presente, es decir; hasta 1805. Desde que: "los Negros de Santo Domingo han ido quitando la vida con los martirios más atroces e inhumanos, á mas de dos millones de Blancos europeos y criollos…"[229] Probablemente con tales afirmaciones buscaba incitar la curiosidad del lector para que comprara la obra.

En cuanto a la descripción del libro señala que lo ilustraban diez estampas con los retratos de los "príncipes Negros", desde el primero Bissou, hasta Dessalines en tres distintas épocas; en sus "sangrientas correrías" como general con una "hermosa joven en la mano y parte de sus miembros tirados en el campo", otra ilustración sobre su coronación pronunciando un "abominable discurso" a sus vasallos "negros" en contra de los "blancos" y la última como emperador con una canta, coronas e insignias. Los demás retratos corresponden a "Loubertur", "Christobal (mulato) y "Chirstobal Clerbeaus (negro)".[230] Por contener información adicional al escrito original, agregada por Cancelada, la obra era más atractiva y por, "transmitir á nuestros descendientes el conocimiento de lo monstruoso de la

[229] *Gazeta de México,* Tomo XIII, Núm. 104, 24 de diciembre de 1806, p. 852
[230] *Gazeta de México,* Tomo XIII, Núm. 104, 24 de diciembre de 1806, p. 852

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

crueldad que nos han rodeado á nosotros". El costo de la obra sin estampas era de 20 reales y con ellas 5 pesos. Si alguien deseaba sólo los retratos, el juego entero costaba 4 pesos. Se podían comprar, tanto la obra como los retratos, en la oficina de la gaceta, en el portal de los Agustinos y en la casa del editor, en la calle de Santo Domingo, número 9.[231]

En efecto, la obra titulada "Vida de J.J. Dessalines, jefe de los negros de Santo Domingo", escrita originalmente por Luis Dubroca, fue reimpresa en la imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros en 1806 por iniciativa de Juan López Cancelada, quien escribió una nota para el lector, una introducción y un prólogo, además de haber conseguido las ilustraciones y agregado en la parte final la constitución promulgada por el emperador Dessalines. Cancelada advertía que la segunda parte de esta historia se estaba escribiendo en Europa, sin embargo la suscripción se abriría hasta que el editor la tuviera entre sus manos. Esta primera parte se daba por terminada al no contar con más datos impresos. La segunda parte no dejaría de ser interesante "pues el Emperador Bonaparte hará que desaparezca del mundo la monstruosidad de este Imperio, ya que los delirios de la misma Francia fueron su cimiento, con el motivo de su mal entendida libertad."[232] En la introducción a la obra, Cancelada se alegra de la distancia interpuesta entre el proceso revolucionario y el reino, al señalar: ¡Dichosa N.E. (a quien dedico esta Introducción) dichosa mil veces por el sosiego y tranquilidad que la caracteriza!...No han tenido ni tienen aquí entrada las extravagantes ideas que han perturbado la paz de otras regiones."[233]

La imagen que el editor transmite de Jean-Jaques Dessalines está llena de referencias bestiales y monstruosas que son consideradas como propias de las personas africanas:

> En los dos mundos ha resonado con universal asombro el nombre y los atentados horribles del monstruo que es el objeto de esta historia; pero

[231] *Gazeta de México,* Tomo XIII, Núm. 104, 21 de diciembre de 1806, p. 852
[232] "Vida", 1806, p. 106
[233] "Vida", 1806, p.2

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> hay pocas personas que conozcan la serie no interrumpida de crímenes de ese feroz africano, que se ha hecho tan famosos por sus atrocidades, y cuya ferocidad no puede ser comparada sino con los tigres que habitan el clima ardiente que le dio el ser.[234]

Como señala Johanna von Grafenstein, la obra es una de las representaciones más claras del odio que se tenía a la Revolución Haitiana como a Dessalines, fundador de aquella nación.[235] Muestra la violencia en contra del líder y las ideas racistas en contra de su persona, baste mostrar cómo se expresa Cancelada del líder revolucionario y de aquellas naciones que reconocieron su gobierno:

> Si la historia de este monstruo es capaz de exaltar las almas sensibles, ¡quanto más horror debe inspirar la idea de que este mismo monstruo, cubierto de sangre humana y de crímenes, bárbaro por naturaleza, y desnudo enteramente de las costumbres y civilización de la Europa, haya encontrado en el Gobierno de una nación europea socorros, apoyo y protección?¿Puede haber ninguna consideración política de apoyar esta asociación vergonzosa del Gobierno británico con el gefe de un pueblo de asesinos, que tienen escandalizado el mundo entero con sus atrocidades?[236]

Retomando lo publicado sobre el tema en la *Gazeta de México,* en el mes de diciembre de 1807 fue insertado un artículo llamado “Nueva revolución de los negros de la isla de Santo Domingo”. Se señala que debido a que circulaba una gran cantidad de informaciones sobre la nueva revolución se detallaban algunos de los acontecimientos que no dejaban lugar a dudas que Jean Jaques Dessalines había sido depuesto.

En el largo artículo se hace una enumeración de las acciones que el gobernante haitiano había realizado, concluyendo que era consecuente que sus

[234] “Vida”, 1806, p. 9.
[235] Grafenstein, Jean”, 1986, p. 113.
[236] “Vida”, 1806, pp.9-10.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

vasallos hubieran conspirado en su contra. Se señala que acabó con los "blancos", persiguió a mulatos reduciéndolos a esclavos y, luego de su coronación, mandó matar a los ricos. La crueldad de sus acciones provocó un primer levantamiento de "mulatos", que a pesar de su "valor" fueron perseguidos y aniquilados. En el mes de octubre de 1806 hubo otro levantamiento en Cayo, en el cual los habitantes tomaron las armas "por su propia conservación", uniéndoseles oficiales "negros de alta graduación" y el 15 del mismo mes tomaron Puerto Príncipe. El día 16, el emperador avanzó hacia aquella plaza sin saber que estaba ocupada por los rebeldes y fue ahí en donde recibió el golpe de muerte. Llaman la atención los adjetivos que se utilizan para calificar a Dessalines: monstruo, de insaciable codicia y crueldad, feroz, el africano más bárbaro y cruel y fiera desenfrenada. El rechazo y desprecio hacia su persona son evidentes. El relato finaliza informando que el día 21 de octubre se había solicitado a "Chirstobal" (Henri Christophe) que tomara el gobierno haitiano, de manera provisional y éste lo había aceptado.[237]

Un par de meses posteriores fue publicada la "Proclama nombrando al general Christobal gefe interino de Haiti y manifestando el barbaro y cruel gobierno de Dessalines", firmada el 21 de octubre por Esteban Gerin y Pétion. Se trataba de una especie de balance de los daños causados por el gobierno de Dessalines, considerado como una tiranía. Se le acusaba de despojar injustamente de sus bienes a miles de familias, de haber debilitado fuertemente el comercio interior y exterior, de haber desorganizado y descuidado las fuerzas del ejército, de haber legislado para satisfacer sus miras y de no fomentar la agricultura. Se sostenía que tantos crímenes y vejaciones no podían permanecer por mucho tiempo impunes, de ahí que el pueblo y el ejército acabaron por romper las cadenas. La proclama finaliza señalando que habían puesto al frente del gobierno a un hombre al que admiraban desde hacía tiempo por su valor y virtudes, el general Henri Christophe, posteriormente proclamado rey. La proclama sanciona fuertemente el gobierno de Jean Jaques Dessalines y es

[237] *Gazeta de México,* Tomo XIV, Núm. 93, 7 de noviembre de 1807, p. 732-733

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

denominado como “hombre estúpido”, “bárbaro de corazón” y “feroz tigre sediento de sangre de sus semejantes”.[238]

Jean Jaques Dessalines, el ex esclavo que gobernó a su pueblo, ha sido un personaje controversial para la historiografía. Sin embargo, al reflexionar sobre las formas en que fue relatada su vida y su gobierno salta a la vista el repudio hacia su persona por su origen y por su rebeldía. A pesar de ello, y dejando a un lado las denominaciones despectivas y el calificativo de sus acciones, también se muestra su importancia política al proclamar la independencia de su país, la férrea defensa en contra de los invasores y la creación de una constitución que fue el fundamento de la nación haitiana y que dicho sea de paso, estuvo vigente durante el siglo XIX, sin presentar grandes modificaciones. Luego de la muerte de Dessalines, surgieron disputas por el poder entre las regiones, lo que dio lugar a la división del país; la parte sur fue gobernada por Alexandre Pétion quien impulsaba la idea de la república y la parte del norte y centro por Herni Chistophe quien impulsó una monarquía. En la actualidad, el balance sobre la importancia del gobierno del primer presidente haitiano se ha distanciado de las posturas maniqueas, como sostiene Johanna von Grafenstein:

> Dessalines no fue ni el mártir que ven algunos ni el político nefasto que critican otros. Su significación para la historia nacional haitiana reside en haber protagonizado el surgimiento de un Estado en condiciones tan adversas y quizá únicas en la historia mundial.[239]

2.3.5 Noticias sobre el reconocimiento del gobierno haitiano

Uno de los muchos aspectos que han sido analizados del gobierno de Dessalines es su política exterior. De manera sucinta se puede decir que por un

[238] *Gazeta de México,* Tomo XIV, Núm. 101, 5 de diciembre de 1807, p. 811-813
[239] Grafenstein, “Jean”, 1986. p. 122

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

lado, existió un esfuerzo por romper el aislamiento diplomático y económico que las naciones europeas habían mantenido a Haití, y por otro, desarrolló una fuerte política de defensa ante las constantes amenazas de Francia por recuperar el territorio. Para cubrir ambas necesidades, el gobernante haitiano se esforzó por entablar negociaciones tanto políticas como comerciales con Inglaterra, lo que no fue bien visto a los ojos del resto de naciones. En la Gazeta aparecen algunas referencias a este tema, durante el periodo de gobierno del rey Henri Christophe.

La primera nota provino del *Mercurio Advertisor* de Nueva York. Hace referencia a una orden del "gefe rebelde de Santo Domingo, por la qual avisa al público que el gobierno inglés ha reconocido el actual de Santo Domingo" fechada en El Cabo a 24 de agosto de 1807, además dice que el gobierno inglés envió provisiones de pólvora, fusiles, vestidos, sombreros y otros artículos para la guerra. Posteriormente viene una reflexión proveniente del *Mercurio* en la que se sostiene que los ingleses, al ser repelidos por todos los pueblos civilizados, tuvieron que mendigar alianza con "un pueblo de bandoleros". Critican la política inglesa desde el estallido de la Revolución Francesa y señalan que el reconocimiento de Haití forma parte de un "plan de universal desorden" que tiene como objetivo consolidar su monopolio mercantil y convertir la isla en su plaza de armas.[240]

En el ejemplar siguiente, el editor señala que luego de haber advertido la amistad entre Inglaterra y Haití y que el primero hubiera hecho obsequios al "exército negro", no le parecía aventurada la conjetura de que las acciones tuvieran por objetivo invadir La Habana. De ahí que haya remitido la información a los editores habaneros, pues "ninguna advertencia está de más"[241] Una de las características de la *Gazeta de México,* luego de la llegada de López de Cancelada es la licencia de difundir noticias no confirmadas, opiniones del editor y la difusión de rumores, como los derivados de la relación entre Inglaterra y

[240] *Gazeta de México,* Tomo XV, Núm. 28, 2 de abril de 1808, pp. 225-226.
[241] *Gazeta de México,* Tomo XV, Núm. 29, 6 de abril de 1808, p. 236.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Haití. A todas luces, la inauguración de relaciones políticas y comerciales fue desaprobada por los Estados Unidos y por las autoridades hispanas. Para finalizar las noticias sobre el episodio del reconocimiento inglés, se publicó una carta enviada por un corresponsal en Puerto Príncipe, con fecha del 25 de septiembre, en la que relata que en aquella ciudad corrían rumores de una expedición de Christophe junto con las fuerzas de los departamentos del norte. A raíz de ello, Alexandre Pétion había reunido 11,300 hombres para reforzar la defensa de la plaza. El corresponsal sostiene que el gobernante del sur de la isa era amado por los habitantes, que empleaba cuatro horas de lectura de las mejores obras francesas y que trata con igual consideración a los comerciantes angloamericanos que a los ingleses. Auguraba que para la primavera habría en la isla un solo gobierno y sería encabezado por Petion. En la parte final, advierte que estaban enterados del reconocimiento de Inglaterra al gobierno de "Cristóbal".[242] Alexandre Pétion había tenido mayor contacto con los franceses, como muestra el tipo de gobierno que impulsó en el sur de la isla. Pétion había pasado dos años en Francia luego de haber participado en la guerra de 1799-1800 en las tropas de André Rigaud, su retorno a Saint-Domingue fue con las tropas de Emmanuel Leclerc. La trayectoria y la ideología de Pétion, son alugnas de las razones por las que el gobierno inglés reconoció el gobierno de Christophe y no el de Pétion.

[242] *Gazeta de México,* Tomo XV, Núm. 39, 11 de mayo de 1808, p. 313-314

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

CAPÍTULO 3. ANUNCIOS DE VENTAS Y DE FUGAS DE ESCLAVIZADOS EN LA PRENSA NOVOHISPANA

En las últimas décadas del periodo colonial la población de ascendencia africana estaba inserta en muchas de las actividades y ámbitos de la sociedad novohispana. Un consenso en las investigaciones dedicadas a estos temas es que el periodo de auge del tráfico de personas africanas hacia el virreinato de la Nueva España fue de 1580 a 1640, cuando estuvo en manos de comerciantes portugueses.[243] Los migrantes forzados provinieron, principalmente, de Congo, Guinea, Angola, Senegal, Gambia y Mozambique y fueron introducidas por el puerto de Veracruz. Posteriormente se autorizó el arribo de barcos negreros a Acapulco y finalmente a Campeche. Luego del arribo eran distribuidos a otras colonias o al interior del territorio novohispano. Otro de los consensos es que la migración forzada total ascendió a 250 mil personas aproximadamente y sin tener en cuenta el contrabando.[244]

Luego del periodo de auge, disminuyó la entrada de "esclavos bozales", esto es, de africanos, pero permaneció el comercio de "esclavos criollos", esto es, de los descendientes de africanos nacidos en América. Aunque existen algunos registros tardíos sobre entradas extraordinarias de migrantes forzados, como el que ofrece el *Journal Económico y Mercantil de Veracruz* sobre la entrada de "Negros bozales de ambos sexos" durante 1805 con un valor total de 4, 999 pesos.[245] El aumento demográfico novohispano durante la segunda mitad del siglo XVII, aunado a la diversificación de actividades económicas, influyeron en el descenso de la necesidad de mano de obra importada. Juan Manuel de la Serna sostiene que, además de ello, en la independencia del mercado trasatlántico

[243] Una de las conclusiones de Gonzalo Aguirre Beltrán fue que durante la unión de la corona española con la portuguesa el tráfico esclavista experimentó su mayor auge; la experiencia marítima de los portugueses conjugada con su posesión de factorías en el continente africano significó el complemento necesario para inundar a las colonias hispanas con mano de obra esclavizada. Aguirre**,** *Población,* p. 48.
[244] Velázquez, "Investigaciones", 2007, pp.62-68.
[245] *Journal Económico y Mercantil de Veracruz ,* Tomo I, Núm.4, 4 de marzo de 1806, p. 14.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

influyó la proliferación de mercados internos de esclavos que impulsaron el desarrollo regional. Además:

> desde mediados del siglo XVIII, la lógica de funcionamiento del comercio internacional hispano estaba orientada hacia el desarrollo de las plantaciones azucareras cubanas, por lo que los puertos de La Habana, Santiago de Cuba y otros de menor importancia en esa isla se convirtieron en mercados de mayor actividad negrera, lo que afectó el sentido y destino de los flujos comerciales de los puertos del Golfo de México.[246]

El mestizaje biológico entre las poblaciones de origen americano, africano, asiático y europeo dio como resultado una población diversa desde el punto de vista fenotípico, jurídico y cultural, lo cual dificultó mantener una sociedad rígidamente jerarquizada como lo pretendían las autoridades virreinales. Debido a estos procesos, el número de esclavizados fue decreciendo de manera paulatina. La injerencia que las propias esclavizadas y esclavizados tuvieron sobre este proceso fue importante, como lo muestran algunos de los casos que se analizarán en páginas posteriores.

La población esclavizada no siempre aceptó su condición sino que desarrolló múltiples estrategias para despojarse de la esclavitud o para mejorar sus condiciones de vida. María Guevara Sanguinés señala que existieron dos modalidades para obtener la libertad; una legal y pacífica, aunque no libre de tensiones, y otra violenta.[247] Sirva este modelo para resumir las formas de liberación y contextualizar los anuncios de fugas encontrados en las publicaciones periódicas. La primera modalidad provenía de la tradición romana de manumitir a los esclavos en circunstancias o por razones específicas. En las colonias hispanas las formas legales emitidas por las dueñas y los dueños fueron las llamadas cartas de libertad, de ahorría o de manumisión, que eran escrituras otorgadas por los amos ante un escribano público. Los testamentos también fueron aceptados y

[246] Serna, “Esclavismo”, 2006, 440.
[247] Sanguinés, “Proceso”, 2005.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

utilizados para liberar a los “esclavos” de las personas finadas, en el caso de que éstas así lo hubieran dispuesto.

Otra forma fue la libertad por sentencia judicial dictada por un juez en favor de una “esclava” o “esclavo” luego de un proceso en contra de los dueños. La presentación de litigios ante tribunales de justicia por parte de esclavos para abogar por su libertad fue una práctica común, sobretodo en el siglo XVIII y XIX, lo que ha ayudado a comprender la recepción, interpretación y uso de las leyes por parte de este sector.[248] Por otro lado, la ley reconocía que las personas sujetas a esclavitud podían comprar su libertad o la de otra persona a sus correspondientes dueños, la cantidad variaba dependiendo del precio en que el amo había adquirido a la persona, de la edad, de las habilidades, del comportamiento, entre otros factores. De ahí que las cartas de compra-venta fueron otro de los documentos que respaldaron la libertad.

Finalmente, y para el caso específico novohispano los bandos de abolición de la esclavitud de Miguel Hidalgo y de José María Morelos, el decreto de abolición de la esclavitud de 1829 decretado por el presidente Vicente Guerrero y las constituciones estatales, fueron otros documentos que tuvieron el objetivo de otorgar la libertad.[249] Además del ámbito legal, una forma que los esclavos utilizaron para que su descendencia evadiera la sujeción fue el emparentarse con mujeres libres, ya que la condición de esclavo se heredaba vía materna.

La segunda modalidad, que Guevara denomina como violenta, está relacionada con las estrategias desarrolladas al margen de la ley, como rebeliones y el cimarronaje, ya fuera colectivo o individual. Cabe destacar que el cimarronaje, entendido como la fuga del “esclavo” o de la “esclava” del área de influencia de los amos tanto en áreas rurales como en las ciudades, no implicó forzosamente el uso de la violencia, como lo muestran los anuncios de fuga, sin embargo constituyó una de las formas más radicales de rebeldía. La prensa novohispana dio cuenta

[248] Véase: Guevara, “Reclamos”, 2015, González, “Esclavos”, 2013 y Aguirre, *Agentes,* 1995.
[249] Aunque poco se sabe de la aplicación real de estas disposiciones, es decir, sobre los efectos reales en el otorgamiento de libertad.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de ésta y de otras prácticas a través de los anuncios que los dueños y dueñas de esclavos colocaron en la sección de avisos o encargos, para solicitar informes y recuperarlos, como se analizará en páginas posteriores.

La puesta en marcha de diversas estrategias para conseguir la libertad o para mejorar las condiciones de vida muestra que, como sostiene Carlos Aguirre, los esclavizados fueron "agentes de su propia libertad", es decir, no siempre fueron actores pasivos o víctimas: La prensa novohispana de finales de siglo XVIII y principios del siglo XIX nos da oportunidad de observar la compleja dialéctica entre la esclavitud y la resistencia; por un lado la venta de esclavos y por el otro la fuga, durante un periodo en que la esclavitud había mudado de intensidad y de forma. El objetivo del presente capítulo es analizar tanto los anuncios de venta como los que solicitaban información sobre "esclavas huidas" o "esclavos fugados", así como del uso de la prensa para lograr su devolución. El análisis de esta fuente nos permite adquirir conocimiento sobre los poseedores de esclavos en esta época y sobre los individuos en venta o huidos a fines del periodo colonial. Aunque cabe hacer algunas precisiones. La presencia de este sector en la prensa es "relativa" e "intermitente"; "relativa" en el sentido de que la única herramienta para identificar a estos sujetos históricos, es a través de la palabra del letrado, ya sea del amo, del médico, del clérigo o del gobernador y de su conjunto de valores, por ejemplo; sabemos sobre la historia de Manuel Vicente Indriago, porque de acuerdo con el sistema de valores de Don Joseph Mayo, Manuel era "pardo" y juzgó necesario señalar ese dato al acudir a la oficina de la *Gazeta* para redactar un anuncio e intentar recuperar a Manuel que era su esclavo y que había huido.[250] De alguna manera, se le sigue confiriendo al poseedor de esclavos la certeza en su juicio sobre Manuel. Con ello no se desea desestimar la existencia de personas de ascendencia africana, ni la existencia de esclavizados, ni que Manuel tomó la decisión de huir de la casa de su dueño, lo que se pretende es tomar conciencia de las limitantes y alcances que nos ofrece la prensa, de ser conscientes de que es una vía más para conocer algo sobre aquellas personas que enfrentaron

[250] Gazeta de México, Tomo IV, Núm. 48, 13 de diciembre de 1791, p. 448.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

situaciones adversas y que en algunos casos, como el de Manuel, emprendieron acciones para intentar mejorar sus condiciones de vida.

Se considera que la presencia de este sector en la prensa es “intermitente” debido a que, en concordancia con el desarrollo de la esclavitud y de la prensa, no aparece de manera constante en las fuentes; en ocasiones pasan meses sin que se haga mención alguna de este sector. Lo anterior no es consecuencia, en primera instancia, de una paulatina disminución de la población afrodescendiente, sino tiene que ver con las dinámicas propias y los temas de interés de la prensa, así, durante los años de guerra entre España y otras naciones europeas, lo que más importaba era mantener informada a la población sobre las disposiciones metropolitanas y sobre los acontecimientos militares, las noticias sobre la Nueva España decrecieron y en algunos ejemplares desaparecieron los avisos para darle prioridad a la información recién llegada en el correo marítimo. A pesar de que esclavos y huidos seguían presentes en la sociedad novohispana, no aparecen en ciertas coyunturas en la prensa por otras prioridades en la publicación de noticias.

Para este capítulo, se parte también de la idea de que tanto el tipo de dueños y dueñas como el tipo de esclavizados promovidos en las publicaciones periódicas pertenecen a un sector novohispano específico. Se ha de advertir que en este capítulo la *Gazeta de México* es la fuente eje de consulta, sin embargo, también se incorporará información del *Journal Económico y Político de Veracruz* que sólo circuló durante cinco meses del año 1806 y del *Diario de México,* que si bien duró de 1805 a 1817, sólo se revisaron los años en que circuló a la par de la *Gazeta*, es decir, de 1805 a 1809. En la primera parte se hace una reflexión sobre la aparición de los anuncios en las publicaciones periódicas y sobre los relacionados con la población afrodescendiente en la Nueva España. En la segunda se analizan algunos anuncios de venta de “esclavos” y se realiza un ejercicio comparativo con estudios de este mismo tipo de anuncio en otras regiones del continente. En la tercera parte se analizan los anuncios de fugas para terminar con algunas reflexiones sobre el uso de la prensa y el carácter de la esclavitud novohispana.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3.1 Encargos, acomodos, ventas y pérdidas: los anuncios en la prensa novohispana

Los primeros anuncios en la prensa novohispana aparecieron en 1784 en *Gazeta de México*. A diferencia la *Gazeta de Madrid* que publicaba avisos de carácter oficial o sobre novedades editoriales, en las publicaciones novohispanas, los anuncios cumplieron sobre todo una función de comunicación social entre los habitantes de la mayor parte del reino. Desde el primer ejemplar de la *Gazeta* se invitó a la población a utilizar éste medio para anunciar ventas, compras, promocionar algún producto u obra literaria, algún negocio, los hallazgos y las pérdidas, entre otros. La respuesta no se hizo esperar y fue copiosa. Tanto en la *Gazeta* como en el *Diario de México* aparecieron innumerables anuncios que nos permiten saber más sobre las actividades cotidianas de la población novohispana, proporcionan información sobre las dinámicas de la población, los gustos, las ocupaciones, los servicios, las necesidades, entre otros aspectos.

Sin duda la publicación de "encargos", que era como se les denominaba en la época, se tradujo en beneficios para los editores. Desde el punto de vista económico, para la *Gazeta* representó un ingreso extra, ya que se cobraban dos reales por cada uno, a diferencia del *Diario* donde la publicación tanto de las cartas de los lectores como los anuncios era gratuita. En el caso del *Journal* se desconoce si tuvo algún costo, debido a que en la presentación de esta publicación no se hizo mención de la recepción de anuncios. Por otro lado, el que hombres y mujeres recurrieran a las oficinas para anunciar sobre algún asunto y que los lectores estuvieran atentos de esta sección, representó más suscriptores y lectores, lo cual también los benefició.

El contenido y la afluencia de los anuncios variaron en función del número de personas que hacían uso de este servicio, pero también de las noticias que requerían ser publicadas, por ejemplo, durante los años de enfrentamiento bélico, los anuncios disminuyeron pues se priorizaba la impresión de noticias sobre la península, como queda mencionado. El *Journal* presentó una dinámica diferente pues los anuncios fueron pocos, uno o dos en cada ejemplar, en comparación con

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

la cantidad de anuncios que aparecieron en las otras dos publicaciones en circulación en el mismo periodo. Lo anterior está relacionado tanto con los objetivos como con el tiempo de vida que tuvo la publicación. Manuel López Bueno, su editor, buscó informar sobre las actividades comerciales del puerto de Veracruz, aunque también incluyó cartas de los lectores y artículos sobre temas muy variados. Este diario estuvo organizado en tres secciones: agricultura, comercio y artes. El proyecto de publicación sólo duró cinco meses, lo que probablemente influyó en la afluencia de personas que alcanzaron a acudir a la oficina del periódico a publicar algún anuncio. Otro factor que pudo afectar la dinámica de los anuncios fue que en el puerto de Veracruz era la primera vez que circulaba una publicación de este tipo, en cambio, cuando surgió el *Diario,* la *Gazeta* llevaba poco más de veinte años en circulación y las personas estaban familiarizadas con esta práctica.

El contenido de lo publicado cambió de acuerdo con las necesidades y gustos de los receptores, es decir, que las empresas editoriales no fueron monolitos inmutables, de ahí la riqueza de la información que ofrecen. Durante sus primeros años de circulación de la *Gazeta* abundaron los "encargos" de ventas,[251] compras[252], pérdidas,[253] invitaciones para adquirir piezas literarias,[254] publicidad de productos[255] y extravíos,[256] con el paso de los años predominaron las

[251] "Se vende una Casita en la Villa de Tacubaya calle que va para la Parroquia frente del Calvario, con aperos para cernir. En la Vinatería de la Campana calle de Santa Catarina darán razón" *Gazeta de México,* Tomo I, Núm. 36, 3 de mayo de 1785, p.251

[252] "Quien tuviere un *Anteojo Gregoriano* de reflexión ocurra a la calle de Tiburcio numero 49, donde se le comprará" *Gazeta de México,* Tomo I, Núm. 1, 14 de enero de 1784, p.7

[253] "El día 1 del corriente se perdió en el camino de Amozoque una Mula mojina nueva carrera, carinegra y recién herrada: el que la hallare, ocurra a D. Josef Mariano Mendez, vecino de Puebla, esquina de Nra. Sra. De Guadalupe, n. 26, donde se le gratificará." *Gazeta de México,* Tomo I, Núm. 2, 28 de enero de 1784, p.16

[254] "Acaba de reimprimirse en esta Oficina la excelente Oración en elogio de Felipe V. Rey de España, á la qual se le adjudicó el segundo Premio de Eloqüencia por la Real Academia Española…" *Gazeta de México,* Tomo I, Núm. 48, 4 de octubre de 1785, p.402

[255] "En la calle de las Escalerillas, Casa N. 10, se vende Tinta fina superior hecha por Don Joseph Antonio Minguet con arreglo á una Recepta [sic] de España." *Gazeta de México,* Tomo IX, Núm. 4, 21 de mayo de 1798, p. 31

[256] "Quien se hubiere hallado, ó supiere de un Relox Francés, con repetición de sordino, y sobre caxa de oro lisa, ocurra á esta Imprenta y se le dará su correspondiente hallazgo." *Gazeta de México,* Tomo I, Núm. 20, 6 de octubre de 1784, p.168.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

solicitudes de información sobre personas para resolver algún asunto legal[257] y el pregón de remates de bienes[258]. En el *Diario,* también aparecieron anuncios de ventas y de compras, pero a diferencia de la publicación oficial, se anunciaba gran cantidad de empleos, ya fuera solicitándolos[259] u ofreciéndolos,[260] promoción de trasportes hacia diversas rutas[261] y solicitudes de información sobre niños perdidos.[262] Los pocos anuncios del *Journal* eran sobre ventas,[263] robos,[264] y búsquedas de personas.[265]

En general, los anuncios eran breves escritos con información precisa. En muchas ocasiones, no eran más que un par de enunciados escritos de una manera sencilla y directa que guardaron relación con el lenguaje oral. Sirva de ejemplo un anuncio de 1806 que enunciaba: "*Sirvientes*: una cocinera que sea

---

[257] "Por auto proveído en 1º del corriente, por el Sr. Oidor Juez general de bienes de Difuntos en la Real Audiencia de esta N.E. en los del intestado Br. D. Francisco Ferrar, Médico, vecino que fue de esta Corte, está mandado se emplacen á D. Juan Ferrar su hermano, á sus herederos ó qualesquiera otras personas que tengan derecho á los bienes del referido finado, para que dentro del termino de 30 días ocurran á deducirlos, apercibidos que si no lo verificaren, se le dará á los bienes el destino que corresponda." *Gazeta de México,* Tomo XII, Núm. 39, 27 de octubre de 1805, p.340.

[258] "Por Decreto del Señor Juez de Provincia D. Pedro Jacinto Valenzuela, está señalado el día 12 del presente para el remate de una Casa Curtiduria que quedó por bienes de don Melchor Garay, cuyos Inventarios corren por el Oficio de Don Francisco Xavier Benitez, donde se celebra el acto." *Gazeta de México,* Tomo V, Núm. 5, 6 de marzo de 1792, p.48

[259] "Se solicita una cocinera para los entresuelos de la calle de los bajos de San Agustin número 4" *Diario de México,* Tomo III, Núm.214, 2 de mayo de 1806, p. 7

[260] "Se solicitan de venta dos mulatas y un mulato de edad de doce hasta veinte años: ocurrase al callejón del Padre Lecuona casa núm. 2" *Diario de México,* Tomo VIII, Núm. 887, p. 156.

[261]"En el cajón de la esquina del puente del palacio plazuela del volador, hay un sujeto que va en coche a Xalapa,y que desea encontrar otros dos ó tres para ocupar los demás asientos" *Diario de México,* Tomo I, Núm.13, 13 de octubre de 1805, p. 52

[262] "Se a huido un muchacho chico de edad de seis años pelo corto, abierto tupe, trigueñito, camisa de manta, calzones de paño azul y descalcito, su nombre es Juan Francisco Regis del Castillo, puede ocurrir a la accesoria letra A. junto al zaguán numero 9 en la puente de los Gallos en la misma calle que va para el cuartel sobre la izquierda. *Diario de México,* Tomo I, Núm. 88, 27 de diciembre 1805, p. 381.

[263] "Dos tiros de mulas de buen color, y precio equitativo: el ajuste se celebrará en la botica de Santa Inés." *Diario de México,* Tomo III, Núm.289, 16 de julio de 1806, p. 316

[264] "El dia 30 un freno de silla brida, con correage negro y guarnecida con 34 piezas de plata: ocurrase a la primera calle de Monterilla número 6" *Diario de México,* Tomo VIII, Núm.915, 1 de abril de 1808, p. 268

[265] "D. Pedro Ortiz de este Comercio, que despachó para Tuxpan el día 14 de Noviembre 5 Barricas de Café y 1 Caxon arpillado con el Arriero Mariano Velázquez, vecino de Amozoc, gratificará al que le "noticie de éste, por ignorar su paradero" *Diario de México,* Tomo I, Núm. 3, 3 de marzo de 1806, p. 12.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

grande de edad: en la barbería de la calle de San Bernardo la buscan."[266] En opinión de Rosalba Cruz Soto los anuncios muestran que las publicaciones eran leídas en voz alta en lugares públicos en donde coincidían personas letradas y analfabetas, que escuchaban atentas las noticias y los avisos.[267] De ahí que se sostenga que la prensa novohispana generó la difusión de información entre un sector más amplio que el letrado y fomentó la participación de otros grupos, a los que las publicaciones no estaban directamente dirigidas. Por estas razones, las publicaciones periódicas novohispanas cumplieron la función de "utilidad" que les era requerida por la autoridad de acuerdo con los valores ilustrados de la época.

En cuanto a los anuncios relacionados con las mujeres y los hombres esclavizados hay que decir que la utilización de la prensa para venderlos, comprarlos o buscarlos no fue una práctica exclusiva de las dueñas y los dueños novohispanos. Se tiene noticia de este tipo de anuncios en la prensa de La Habana, Caracas, Rio de La Plata, Perú, Nueva Granada, Brasil, entre otros lugares. Si bien comparten características generales, la forma, la frecuencia y el contenido de los anuncios reflejan no sólo dinámicas específicas de la prensa en cada uno de los lugares señalados sino también el desarrollo de las elites letreadas y de las formas de esclavitud.

3.2 *"Quien esté interesado en su compra…":* Los anuncios de venta de esclavizados

Para comprender el contexto de las ventas de personas, hay que señalar que un "esclavo" era considerado, desde el punto de vista jurídico y comercial, una mercancía, por lo tanto podía ser vendido, comprado, hipotecado o rentado. El valor de cada una de las transacciones anteriores varió dependiendo de múltiples

[266] *Diario de México,* Tomo III, Núm.280, 7 de julio de 1806, p. 280.
[267] Cruz, "Panorama", 2009, p. 292.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

factores, como la oferta y la demanda de mano de obra, el origen de las personas, las cualidades físicas, las habilidades para desempeñar algún tipo de trabajo, la edad, el sexo, entre otros. Si la concepción jurídica y comercial de la condición de "esclavo" dependió de varios factores y fluctuó a lo largo del tiempo, la concepción social de este sector es aún más difícil desentrañar. Sin embargo, a través de los anuncios de venta que se analizan a continuación se pueden tener algunas pistas del contexto novohispano.

Carlos Aguirre sostiene que es imposible concebir a los esclavos como una mercancía más, debido a que no fueron objetos pasivos, sino que eran capaces de ejercer influencia sobre sus condiciones de vida y en el mercado, de manera directa, al negociar su precio o de manera indirecta, con acciones de resistencia.[268] A pesar de que se concuerda con esta tesis, los anuncios de ventas de esclavizados no permiten analizar ese tema para el caso novohispano, debido a que la "voz" que leemos es unilateral: la del vendedor. Sin embargo, el análisis de ésta "voz" ofrece algunos datos sobre el sector propietario, sobre las personas en venta y sobre la percepción que tenían los dueños de sus "esclavos".

En general los anuncios de este tipo fueron breves; en un par de líneas los anunciantes se dirigían a los compradores para exponer los pormenores del negocio. Hay que señalar que los anuncios aparecidos en la *Gazeta*, fueron un poco más extensos que los publicados en el *Diario*. A pesar de la brevedad, el anunciante colocaba algunos de los siguientes datos: nombre de la persona en venta, sexo, estado de salud, denominación racial, características físicas, descripciones sobre la forma de ser o el carácter, edad, habilidades o conocimientos que tenía para desempeñar alguna labor, condiciones para la venta, nombre del vendedor y domicilio para realizar la compra. A continuación se describen y analizan algunos de los casos encontrados en las fuentes. Se seleccionaron anuncios que permitieran profundizar en temas concretos y que guardaran relación entre sí. Los casos están divididos entre hombres y mujeres pues la diferencia entre uno y otro fue importante en la época, lo cual se ve

[268] Aguirre, *Agentes*, 1995. p. 86

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

reflejado en la oferta, los precios, los atributos que eran valorados y las actividades que desempeñaban.

3.2.1. "*De buenas costumbres y fidelidad…":* Mujeres esclavizadas en venta

El primer "encargo" sobre una venta de una "esclava" fue colocado a principios de 1784 en la *Gazeta de México*. El dueño era Don Josef de Terán y Quevedo, administrador de la Real Renta de Tabaco, puesto de la alta esfera hacendaria que le brindaba privilegios y exenciones, además de ser dueño de la mina Nuestra Señora de Guadalupe, en Real de Santa Ana, Guanajuato.[269] Don Josef de Terán buscaba vender a una "negra esclava" que entre sus virtudes tenía la de "buena cozinera y lavandera".[270] Esta mujer, de la que no describió características físicas, ni ofreció su nombre, sería vendida junto con sus dos hijas; la mayor de cinco años y la menor de dos. Seguramente, las dos niñas heredaron la esclavitud por parte de su madre, pero por su corta edad no fueron separadas de ella para ser vendidas de manera individual. El dueño señaló que el precio de la transacción se apegaría al avalúo que una autoridad hiciera de ella. Finalmente, señala una condición para su venta que llama la atención; la "negra esclava" debía venderse "de mar en fuera", es decir, más allá de las costas novohispanas por existir una orden superior que así lo había dictaminado. Este fue el único caso en el que se hizo un requerimiento de este tipo para realizar la compra, al no ofrecer más datos sobre la mujer, no es posible determinar por qué debía de venderse "mar en fuera", probablemente ella o su dueño estuvieron sujetos a un proceso judicial del que resultó tal mandato.[271] A pesar de lo atípico de la solicitud de compra, este primer anuncio de venta posee muchas de las características que el resto de anuncios tenían y que resultan interesantes analizar, como la forma en que eran

[269] AGN, Marina, Vol. 42, Exp. 2, 8 de marzo de 1783 a 28 de septiembre de 1784.
[270] *Gazeta de México*, Tomo I, Núm. 1, 14 de enero de 1784, p. 7.
[271] María Eugenia Martese, encontró un anuncio en el *Telégrafo Mercantil* en donde se especificaba que dos "negritos" se vendían "para fuera" refiriéndose, más allá de los límites de la jurisdicción de Buenos Aires. Véase. Martese, "Aspectos", 2012.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

denominadas por sus dueños, las actividades que realizaban, los precios, las edades y las mujeres esclavizadas con hijos.

Sobre la forma en que fueron denominadas en los anuncios, hay que decir que en la mayoría de las ocasiones no se mencionó más que su condición de esclavas, aunque existieron denominaciones como "negra" o con variantes, como en un anuncio de agosto de 1794, en el que se vendía una mujer "negra no muy atezada".[272] A diferencia de lo que se entiende hoy por "atezar", que está relacionado con lo terso o lo lustroso,[273] el *Diccionario de Autoridades* señala que su significado estaba relacionado con teñir a otro el semblante de color negro; provenía del tizón, madera medianamente quemada, que al ponerse al fuego cambiaba su color al negro.[274] Entonces la denominación de "negra no muy atezada" se refería a que la mujer no tenía un tono de piel muy oscuro. Otra denominación utilizada fue la de "mulata", como se verá más adelante y finalmente, llama la atención una de las descripciones de un anuncio de 1808 que describe a una "esclava" en venta como de "color rosado"[275] Estas denominaciones permiten ver que la esclavitud dejó de estar relacionada exclusivamente con lo "negro" o con lo "africano" y más aún, el hecho de que en la mayoría de los anuncios de venta de mujeres esclavizadas no hicieran alguna descripción indica que probablemente ese dato no tenía tanta importancia en la transacción.

De la mujer señalada como "negra no muy atezada" se menciona que tenía 24 años y que era "doncella", lo que pudo significar que no estaba casada o con hijos, así como que se dedicaba a laborar en actividades domésticas. El anunciante señaló que la mujer sabía "bien de recámara", "encarrujar ropa de cama", coser, hacer dulces y "lo demás que se ofrece en el servicio de una casa".[276] Todas las actividades expuestas en los anuncios de este tipo estuvieron

[272] *Gazeta de México*, Tomo VI, Núm.51, 18 de agosto de 1794, p. 424.
[273] Diccionario de la Real Academia Española, entrada: atezar.
[274] *Diccionario de Autoridades,* Tomo I, (1726). Incluso el ejemplo que ofrece, está relacionado con África: "Retirado el Sol atéza el mundo nuevo etiópe."
[275] *Diario de México,* Tomo VI, Núm. 885, 2 de marzo de 1808, p. 148.
[276] *Gazeta de México*, Tomo VI, Núm.51, 18 de agosto de 1794, p. 424.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

relacionadas con la prestación de servicios domésticos; de Juana María Álvarez, esclava del capitán de artillería Don Joseph Miguel Vazquez, se decía que era "buena lavandera y cocinera"[277]; de la esclava de Mr. l'Mard se mencionaba que sabía "guisar, coser, lavar y planchar",[278] al igual que una esclava en venta en 1805 a la que el anunciante agregaba que lo hacía "con perfección"[279]. De un par de mujeres procedentes de La Habana se decía que eran buenas cocineras y lavanderas, el propietario de una de ellas agregó que era "excelente dulcera…"[280] Se podría pensar que durante este periodo las mujeres de ascendencia africana en general o las esclavizadas en particular se dedicaron solo a las actividades domésticas y en especial a la cocina, pero no es así, también fueron nanas de leche o "chichihuas", se dedicaron a actividades comerciales y al trabajo en el campo, entre otras actividades. Lo que nos invita a pensar la prensa periódica es que el sector novohispano que utilizó este medio para la venta de mujeres perteneció a un estrato social con la suficiente capacidad económica para adquirir y mantener personas encargadas del servicio doméstico.

La exposición de las actividades que sabían desempeñar estas mujeres no siempre estuvo acompañada de un alto pago para el dueño o la dueña. Luego de la exposición de las habilidades de la "esclava negra atezada", el anunciante manifestó que se conformaba con recibir 100 pesos. Otro anuncio, presentado por doña Ana María Moxica del pueblo de San Angel en septiembre de 1807, solo se mencionó el rango de edad de la mujer en venta, de 19 a 20 años, y solicitó la misma cantidad, que aquella que tenía destrezas para las labores del hogar.[281] Un caso contrario fue publicado en un anuncio de 1794, en el que se vendían un par de esclavas de las que sólo se decía "de regular servicio", no obstante, pedían 290 pesos por cada una.[282] La mujer por la que solicitaron mayor cantidad de dinero fue una de las que procedía de La Habana, se le describió como "mulata" de 25 años, "buena cocinera y lavandera", además de ser "doncella de buenas

[277] *Journal Económico y Mercantil de Veracruz*, Tomo 1, Núm. 102, 10 de junio de 1806, p.408.
[278] *Diario de México,* Tomo I, Núm. 12, 12 de octubre de 1805, p. 48.
[279] *Diario de México,* Tomo I, Núm. 18, 18 de octubre de 1805, p. 72.
[280] *Gazeta de México*, Tomo X, Núm.31, 24 de febrero de 1801, p. 248.
[281] *Diario de México,* Tomo VII, Núm. 729, 25 de septiembre de 1807, p. 112.
[282] *Gazeta de México*, Tomo VI, Núm.79, 19 de noviembre de 1794, p. 660.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

costumbres y fidelidad", características importantes en la adquisición de esclavos. Por todo ello el dueño, del que no se ofrecen datos, solicitaba 350 pesos "según la escritura de su compra". Quien estuviera interesado en ella debía acudir a las oficinas de la *Gazeta* en donde se daría mayor información.[283] Los anuncios nos dejan ver que el rango de precios de venta de mujeres esclavizadas durante estos 25 años fue de 100 pesos como mínimo a 350 como máximo, aunque en la mayoría de los casos no se anunciaba, sino que se mostraba disposición para negociarlo en persona.

En cuanto a las edades de las mujeres en venta, no fue un dato que las dueñas y los dueños ofrecieran en todos los casos, quizá por desconocimiento o por conveniencia. La de mayor edad era una "esclava" de 32 años vendida por 175 pesos[284] y la de menor edad fue una joven de quince años. Fue más común que se mencionaran las edades de mujeres entre 15 y 20 años, por ejemplo en 1808 se vendía a una joven de la que sólo se mencionaba su edad, 15 años y la dirección en dónde comprarla, calle San Agustín, actualmente República del Salvador.[285] Cabe señalar que este anuncio fue uno de los pocos que fue vuelto a publicar al mes siguiente.[286]

Una de las situaciones más complejas de las ventas de mujeres fue la desintegración familiar que provocó la venta de los hijos de manera separada de la madre. En algunos anuncios, como el que se expuso al inicio de esta sección, las mujeres que eran madres fueron vendidas junto con sus hijos, como es el caso de una esclava de 28 años de edad, "sin lacra, vicio, ni accidente habitual" que era anunciada para su venta junto con una hija de 5 y un hijo de 3 años,[287] su precio estaba sujeto a negociación. En febrero de 1807 se presentó un caso semejante pero con niños más pequeños, un "negrito de un año y otro de cero" hijos de una "negra joven"[288]. En 1805 se anunció la venta de María Sebastiana "esclava" con

[283] *Gazeta de México*, Tomo IX, Núm.21, 11 de enero de 1799, p. 168
[284] *Diario de México,* Tomo II, Núm. 203, 21 de abril de 1806, p. 446.
[285] *Diario de México,* Tomo VIII, Núm. 970, 26 de mayo de 1808, p. 448.
[286] *Diario de México,* Tomo VIII, Núm. 988, 13 de junio de 1808, p. 561.
[287] *Diario de México,* Tomo VI, Núm. 885, 2 de marzo de 1808, p. 148.
[288] *Diario de México,* Tomo V, Núm. 988, 2 de febrero de 1807, p. 130.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

un “hijito” del que no se menciona edad, pero se piensa que era muy pequeño debido a que el lugar en donde debía acudir la persona interesada por la compra era a la sala de medicina del Hospital de San Andrés.[289] Finalmente, otra situación expuesta en las publicaciones fue la venta de madres e hijos, ya fuera que el comprador los adquiriese juntos o separados, como de la mujer “esclava” de 32 años que se mencionó anteriormente, vendida en 175 pesos y su hijo, del que no se ofrecía precio pero que sería notificado al interesado en la casa de los dueños.[290]

Las ventas de dos mujeres en un mismo anuncio fueron poco comunes, pero existieron, por ejemplo, el caso señalado de la venta de dos esclavas por 290 pesos cada una; el de dos esclavas, una de 24 años con un hijo de siete meses y la otra de quince[291] o la de una “negra” de 15 años y un “mulato” de 13.[292] Los anunciantes no señalaban el vínculo entre éstas, pues solo se mencionó en caso de que fueran madres e hijos.

Otro de los datos omisos, en la mayoría de los anuncios fue el lugar de donde eran originarias, es arriesgado dar por sentado que el no mencionar el lugar de origen significó que todas eran novohispanas, sin embargo, debido a la poca afluencia de esclavizados “bozales” es probable que lo fueran. En solo un par de casos se mencionó que las mujeres no eran novohispanas, sino que procedían de La Habana; la primera de ellas fue anunciada en la *Gazeta* del viernes 11 de enero de 1799,[293] se trató de la mujer vendida en 350 pesos que se mencionó con anterioridad, fue descrita como una “mulata esclava” de 25 años, sin ofrecer su nombre o el nombre del dueño. Probablemente sus virtudes y el hecho de que proviniera de “mar en fuera” eran los motivos del elevado precio. Quien estuviera interesado en la compra debía acudir a la librería de la oficina de la *Gazeta*. El segundo caso fue publicado el martes 24 de febrero de 1801,[294] la mujer

[289] *Diario de México,* Tomo I, Núm. 57, 26 de noviembre de 1805, p. 240
[290] *Diario de México,* Tomo II, Núm. 203, 21 de abril de 1806, p. 446.
[291] *Diario de México,* Tomo XI, Núm. 1430, 31 de agosto de 1809, p. 258.
[292] *Diario de México,* Tomo X, Núm. 1357, 19 de junio de 1809, p. 700.
[293] *Gazeta de México*, Tomo IX, Núm.21, 11 de enero de 1799, p. 168.
[294] *Gazeta de México*, Tomo X, Núm.31, 24 de febrero de 1801, p. 248.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

denominada como “negra” tenía 22 años, se decía que estaba “sana y sin tachas” y que tenía dotes para la cocina, su precio de compra era de 200 pesos. Quien la quisiera debía acudir al Real Apartado, que era el lugar de la Real Casa de Moneda en donde se separaba el porcentaje de plata que debía enviarse a la corona española, y preguntar por Don Miguel del Cañizo.

En resumen, en los anuncios de venta de mujeres esclavizadas en el 66.6 por ciento de los anuncios no se les denominó de una forma específica, en el 22.2 por ciento se les llamó “negra” y en el 11.1 por ciento “mulata”. Solo en el 7.4 por ciento de los anuncios se mencionó su nombre, en cambio, en el 55.55 por ciento se mencionó la edad. En cuanto a las características físicas, solo se nombraron en el 7.4 por ciento, mientras que el 51.8 por ciento de los anuncios mencionó alguna cualidad para desempeñar tareas domésticas. El precio fue enunciado en el 29.6 por ciento de los anuncios. El 22.2 por cierto de las mujeres anunciadas fueron vendidas junto con sus hijos y el 16 por ciento de los “encargos” anunció ventas de dos mujeres. Como es fácil suponer, en ninguno de los anuncios se mencionó que hubieran cometido un delito, que estuvieran enfermas o que tuvieran mal carácter.

3.2.2. “Bueno, sano y joven” Hombres esclavizados en venta

Los anuncios de ventas de hombres “esclavos” presentan algunas variantes, la más notoria es que fueron alrededor de una cuarta parte de los anuncios de ventas de mujeres. El primero, apareció el 19 de enero de 1790, es decir, seis años después del primer anuncio de venta de mujeres. Mariano de Barrio, quien fue alférez del Regimiento Fijo de Infantería de México, publicó la venta de un “esclavo” llamado Joseph Luis Medina. No ofreció ninguna descripción física ni su precio, pero mencionó que sabía ejercer dos oficios: el de sastre y el de zapatero. Estas dos habilidades hacen pensar que Joseph Luis pudo haber sido, lo que se ha denominado como un “esclavo a jornal”; una de las formas propias de la esclavitud urbana. Los esclavos de este tipo eran enviados por sus amos a

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

trabajar fuera del hogar, en algún oficio o comercio para el que mostraran alguna habilidad, el salario recibido era dado de manera íntegra al amo con lo que aseguraba un ingreso o la retribución de lo que había pagado por el esclavo, aunque el esclavo también podía conservar una parte y reunir la cantidad suficiente para comprar su libertad.

Otro caso semejante fue publicado el 8 de febrero de 1800, se trató de la venta de Joseph Manuel, "esclavo" del Licenciado Joseph Bernardino Rodríguez, que al parecer era un personaje conocido en Puebla pues no ofrece datos de su domicilio, pero advirtió que la compra se realizaría en casa del dueño. De Joseph Manuel se dice que tenía 24 años con algunos meses y poseía vastos conocimientos; era cochero, "buen jinete, sabe hacer cinchas de cerda, jáquimas y demás menesteres de caballos".[295] Por todo ello, su dueño pedía 400 al comprador, el precio más alto en los anuncios de esclavos encontrados.

Los dueños también anunciaron ventas de hombres sin mencionar alguna habilidad en particular y refiriendo sólo la edad, como la promocionada por Don Arcadio Gómez Carrasco al vender a un "esclavo" de 18 a 20 años en la calle del Hospicio de Pobres [296]o la de un "esclavo bueno, sano y joven" de 16 a 17 años de edad.[297] Probablemente la juventud de estos hombres fue más que suficiente para atraer a un comprador. Por otro lado, los anuncios en los que se vendía a niños fueron poco comunes aunque se presentaron algunos casos como el que apareció en el *Diario de México* en 1806, en el que se vendía un "esclavo" de siete años en los villares del Teatro del Coliseo. El anunciante mencionó que era "color alobado" y que lo vendía o lo cambiaba por uno de mayor edad.[298] Otro de los casos fue el de la venta de un niño, denominado por su dueño como "un negrito criollo de La Havana"[299] de aproximadamente siete años de edad, que estaba "sano, agraciado y sin ninguna tacha". Quien quisiera comprarlo debía acudir a la

[295] *Gazeta de México*, Tomo X, Núm.10, 24 de febrero de 1801, p. 78.
[296] *Diario de México,* Tomo III, Núm. 305, 1 de agosto de 1806, p. 380. El hospicio se ubicaba en las actuales calles de Balderas, Revillagigedo, Victoria y Juárez. Véase Arrom, *Para*, 2011.
[297] *Diario de México,* Tomo IV, Núm. 405, 9 de noviembre de 1806, p.288.
[298] *Diario de México,* Tomo II, Núm.155, 2 de marzo de 1806, p.252.
[299] *Gazeta de México*, Tomo VIII, Núm.27, 28 de diciembre de 1796, p. 220.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

casa del dueño, Don Francisco de la Cuesta, en la calle de Medinas número 5, hoy República de Cuba, para tratar el precio.[300] El anuncio señala que el dueño había traído al niño directamente de la isla, aunque no se proporcionó la fecha.

En los anuncios de hombres esclavizados, en el 55.5 por ciento no se mencionó alguna denominación específica, en el 22.2 por ciento se les llamó "mulato" y en el 11 por ciento "negro". En cuanto a las características físicas se mencionaron en el 22.2 por ciento de los anuncios y sus cualidades para desempeñar alguna labor en el 33 por ciento. Su nombre se enunció en el 22.2 por ciento y su edad en el 66 por ciento. El precio fue dado a conocer en el 11.1 por ciento de los anuncios y el 33 por ciento fue anunciado junto con una mujer.

3.2.3. Semejanzas y diferencias entre las ventas novohispanas y las de "mar en fuera"

Como se mencionó anteriormente, el uso de la prensa para vender "esclavos" no fue exclusivo de los habitantes novohispanos, pero sí fue una de las prácticas más antiguas debido al temprano desarrollo de la prensa periódica en el virreinato, recordemos que la tercera edición de la *Gazeta* empezó a circular en 1784. El primer periódico de circulación regular en el virreinato del Rio de la Plata fue *El Telégrafo Mercantil, político-económico e historiógrafo del Rio de la Plata* en 1801; la *Gazeta de Caracas* empezó a circular en 1808, el *Diario de Pernambuco* nació en 1825 y en el virreinato del Perú los anuncios de compra y ventas de esclavos se concentraron en la década de 1840. Las investigaciones realizadas en otras partes de América sobre este tema sirven para observar las semejanzas y las diferencias tanto en las prácticas del uso de la prensa como en las de la esclavitud.

[300] Francisco de la Cuesta era de origen español, obtuvo el cargo de teniente de Infantería de Puebla y para 1800 era dueño de minas en San Miguel, Guanajuato. AGN, Reales Cédulas Originales, Vol. 172. Exp. 133,

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

María Eugenia Martese realizó un estudio sobre los anuncios del *Telégrafo Mercantil* con la finalidad de conocer sobre los gustos y las necesidades de la sociedad rioplatense, entre los que destaca los avisos de ventas de esclavos.[301] Las características de estos, en lo general guardan semejanza con los novohispanos; ofrecían cierta información al comprador; las ventas en grupo fueron pocas: se anunciaban esclavos para realizar trabajos remunerados a terceros o "esclavos a jornal" y los valores de fidelidad, confiabilidad y buenas costumbres también eran mencionados. Sin embargo, presentaron varias diferencias, por ejemplo; en el *Telégrafo* algunos anuncios ofrecían dar a los esclavos "a prueba" antes de ser comprados o contratarlos, como también ocurrió en Recife, práctica que en la prensa novohispana no apareció, pero quizá la diferencia más evidente es que para el caso rioplatense predominó la venta de hombres con el 68 por ciento[302], en cambio en la prensa novohispana este sector sólo representó el 25 por ciento. La venta de mujeres destinadas al servicio doméstico fue la más copiosa.

Otra diferencia significativa fue que la denominación "negro" en los anuncios rioplatenses predominó en el 60.32 por ciento de los anuncios, en cambio tanto en los casos de mujeres como hombres en los anuncios novohispanos, el uso de "negro" o "negra" sumó solo el 19.4 por ciento y el de mulato 13.8. Lo más común fue omitir las denominaciones, lo que representó el 63.8 por ciento. La autora señala que en los anuncios rioplatenses se expuso la edad en el 31 por ciento de los casos, mientras que en la prensa periódica novohispana fue un dato que se proporcionó en el 58.3 por ciento de los casos. En cuanto a los precios, no es posible establecer promedios debido a que este dato sólo se colocó en el 25 por ciento de los casos.

Carlos Aguirre, realizó un análisis de los anuncios de compra y venta de esclavos aparecidos la publicación limeña *El Comercio* para apreciar las

[301] Martese, "Aspectos", 2012.
[302] Martese, "Aspectos", 2012, p. 84.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

vicisitudes del mercado de esclavos.[303] Dieron inicio en 1840 y a partir de 1847 aparecieron de manera esporádica. Si bien no encuentra una causa del decrecimiento de los anuncios, sostiene que no estuvo relacionado con la parálisis del mercado de esclavos pues en los protocolos notariales se siguieron registrando compras y ventas. En el caso novohispano, no es posible establecer algún periodo de auge o decrecimiento de ventas de esclavos con base en esta fuente, pues los anuncios también aparecieron de manera esporádica. A diferencia del uso de la prensa en Lima en donde se anunciaron tanto ventas como compras, en las publicaciones periódicas analizadas sólo se anunciaron ventas, a excepción de dos casos; en 1799 se solicitaban "negros de robustez y proporcionada edad", sin especificar la cantidad requerida, se decía que quien los tuviera y quisiera venderlos acudiera a la oficina de la Gazeta[304] y en 1808 se solicitó la venta de una "esclava negra" de 12 a 15 años edad.[305] Aguirre concluye que la dinámica de mercado vista a través de los avisos de periódicos muestra que la demanda fue superior a la oferta, situación contraria a la dinámica novohispana.

Para el caso de Recife, Ana Karine Pereira realizó una investigación sobre los anuncios de las publicaciones periódicas que circularon en aquella ciudad a lo largo de ochenta años[306]. La autora sostiene que las referencias a los "negros" en los periódicos, a la nación de origen, a los modos de hablar, al color, a los vicios y a los gestos está llena de "juegos sintácticos"[307] que sintetizan las prácticas sociales de la época[308]. La propuesta de la autora es atractiva debido a que presta atención a las formas lingüísticas de los anuncios, y no solo a su contenido. Una de las principales diferencias es que en los anuncios investigados por la autora se manifestaba el conocimiento que el esclavizado tenía de la lengua portuguesa debido a que para la época del estudio la población africana era significativa, por

[303] Aguirre, *Agentes*, 1995.
[304] *Gazeta de México,* Tomo IX, Núm. 30, 18 de marzo de 1799, p. 237.
[305] *Diario de México,* Tomo VIII, Núm. 830, 7 de enero de 1808, p. 28.
[306] Pereira, "Anúncios", 2016. La autora está interesada en analizar las tradiciones discursivas de los anuncios de fuga de esclavos en XIX y compararlas con las de los anuncios de fugitivos en la época actual.
[307] En el original "torneios sintáticos"
[308] Pereira, "Anúncios", 2016, p. 5.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

ello, el manejo del portugués era fundamental para el desempeño de las actividades laborales y sirvió a los propietarios para elevar el precio del hombre o la mujer en venta. En el caso novohispano no hubo ninguna referencia a la lengua, no era un dato requerido pues se daba por hecho que todas las personas puestas en venta eran "criollas", en el sentido de haber nacido en la Nueva España o en América. Ana Karine sostiene que la "ladinización" o "desafricanización" de la población brasileña se aceleró con la interrupción del tráfico de esclavos en 1850, proceso que en la Nueva España ocurrió siglo y medio antes. Por otro lado, las estrategias de venta en los anuncios de Recife consistían en atraer la atención de los lectores mediante la exaltación de las virtudes de los esclavizados, si bien en los anuncios novohispanos se ofrecen caracterizaciones positivas de las personas en venta, no era una práctica generalizada.

3.3 "Quien tuviere noticia…" Los anuncios de huidos y fugitivas

Otro tipo de anuncio fueron los que solicitaban información acerca del paradero de una esclava o un esclavo que se habían fugado, con la finalidad de recuperarlos. Este tipo de anuncio se inserta en dos dinámicas, por un lado la de la fuga o cimarronaje y por el otro la de la búsqueda de personas a través de la prensa, ambas se materializaron en el anuncio. Para la historiografía, el "cimarrón", en su sentido más simple, fue el africano o afrodescendiente que huía del área de influencia de su amo para evadir la esclavitud,[309] el calificativo de cimarrón lleva implícito el desacato y la rebeldía. Con base en archivos de la época Juan Manuel de la Serna sostiene que el término también fue usado de manera cotidiana como sinónimo de ignorancia, torpeza, estupidez o extranjería.[310] En el *Diccionario de Autoridades*, cimarrón es un adjetivo relacionado con lo "silvestre, lo indómito y

[309] Serna, "Cimarrones", 2010,p. 84
[310] Serna, "Cimarrones", 2010, p. 86.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

montaraz".[311] Las formas más tempranas de cimarronaje estuvieron relacionadas con la fuga de esclavizados de las haciendas e ingenios, pero también con la formación de comunidades que, como señala Richard Price:

> bordearon las fronteras de las plantaciones americanas: desde Brasil al sudeste de Norteamérica y de Perú a las costas californianas. Conocidas de varias maneras, como palenques, quilombos, mocambos, cumbes, laderas, etc., estas nuevas sociedades alcanzaron desde menudas partidas que sobrevivieron un año, hasta poderosos estados que incluyeron miles de miembros y que sobrevivieron durante generaciones.[312]

El cimarronaje también fue común en áreas más pobladas en donde no se establecieron comunidades organizadas, sino que las y los fugitivos se camuflaban en un paisaje integrado por indígenas, libertos y peninsulares, lo que les permitió mayor movilidad. En los anuncios de la prensa novohispana, el término "cimarrón" no fue utilizado, pero sí el de "esclavo huido" o "esclava fugitiva". El estudio de estos anuncios que reportan fugas en la capital o en centros urbanos, en una época tardía como finales de la época colonial, permite constatar que aunque el uso de mano de obra esclava era menor, las prácticas de resistencia seguían siendo ejercidas por parte de la minoritaria población esclavizada.

Debe tenerse en cuenta que la búsqueda de personas a través de la prensa, fue una práctica común y en aumento desde que empezaron a circular las publicaciones periódicas. Es decir, que no sólo acudían las dueñas y dueños de esclavos a las oficinas de las publicaciones para encontrar a sus esclavos, sino que fue un recurso utilizado por particulares y por las mismas autoridades para encontrar a una persona para arreglar un asunto legal, para concretar un negocio, para recibir bienes, para solventar pagos, para recibir correspondencia, entre

[311] Diccionario de Autoridades, Tomo II, (1729)
[312] Price, *Comunidades,* p. 11. El ejemplo más conocido y estudiado es el del cimarrón Yanga en 1609, que no sólo logró organizar una comunidad de fugitivos sino que ésta recibió el reconocimiento de las autoridades virreinales, bajo una serie de condiciones.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

otras. También hubo anuncios sobre personas extraviadas, ya fuera por que padecían alguna enfermedad, o porque se habían "perdido" al ser menores de edad.[313] Entre todos estos anuncios encontramos algunos sobre "esclavos" y "esclavas" que se habían huido de sus amos, lo que representó una estrategia para mejorar sus condiciones de vida. Regularmente los anuncios sobre fugas son más extensos que los anuncios de venta y ofrecen otro tipo de información, como el lugar de donde huyeron, la vestimenta que llevaban o alguna descripción física, así como el nombre del dueño o la dueña y a dónde acudir a dar noticia. Si bien a través de la gaceta no es posible saber si pudieron capturarlos, se puede decir que fue considerado un medio recurrente de búsqueda por la amplia difusión de la publicación.

3.3.1 "Quien supiere de ella que lo participe a su dueño…": Anuncios de mujeres fugitivas

El primer anuncio sobre fuga publicado en la Nueva España fue el de María Josefa y Eusebia Josefa Machuca, mencionado en el primer capítulo, ambas huyeron de la casa de sus amos, quienes además de buscarlas, las acusaron de robo, aunque no hacen mención de lo sustraído.[314] De manera general, en los anuncios sobre la fuga de "esclavos" y "esclavas" se solicitaba a los lectores información sobre su paradero, aunque en casos como este se solicitaba acudir a las autoridades para aplicar la ley. Otro ejemplo es el de la fuga de María, denominada como "negra", quien había huido de la casa de sus amos llevándose cuatro cubiertos de plata. Se solicitaba que quien tuviera información sobre ella lo hiciera saber al teniente del Tribunal de la Acordada Don Francisco Solís,[315] el anuncio no aclara si el teniente era el propietario de María o si se ordenaba remitirla a dicha autoridad para aplicar

[313] Llama la atención la cantidad de anuncios sobre niños y niñas perdidas aparecidos en el *Diario de México* durante el periodo revisado.
[314] *Gazeta de México*¸ Tomo I, Núm.1, 14 de enero de 1784, p.7
[315] *Diario de México,* Tomo VIII, Núm. 939, 25 de abril de 1808, p.364.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

una sanción. Llama la atención que este anuncio, aparecido en el *Diario de México* en 1808, está encabezado por la palabra "Robo" y no por la de "Pérdida", como regularmente se encabezaba a las fugas; seguramente para los anunciantes o para el editor tuvo mayor trascendencia el robo que la huida de la mujer.

En este tipo de anuncio, los propietarios hicieron énfasis en dos aspectos: la manera en que las "esclavas" iban vestidas cuando huyeron y en sus características físicas. De María Josefa, la que huyó junto con otra mujer, se decía que era "alobada, pelilasio, ojos chicos, alta de cuerpo y de proporcionado grueso"; de Eusebia Josefa que era "entrecanas, mediana de cuerpo, delgada, ojos saltones y sin un diente en el lado derecho." Ambas vestían enaguas y paños de colores. Por su parte, María fue descrita como alta y delgada, de "color pagizo", llevaba "enaguas blancas de holanes, de paño azul y blanco". A partir de las descripciones, tanto de la vestimenta como de las características físicas, se sostiene que entre los propietarios tenían un conocimiento amplio sobre sus esclavas, lo que podría denotar la existencia de relaciones estrechas entre unos y otras. Por otro lado, la enunciación de la vestimenta así como de señas físicas en particular era indispensable para que el anuncio resultara efectivo. Por ejemplo, María Dolores, mujer de 22 a 23 años, fue descrita como "chica de cuerpo, regordeta, trigüeña, picada de viruelas[316], narices gordas y ojos negros" y el día de su fuga vestía enaguas azules "de indiana ordinaria exterior y de debajo de jerguilla y paño negro".[317]

Así como María Josefa y Eusebia Josefa huyeron juntas, también se presentaron otros casos de fugas de dos o más mujeres. En 1787, se huyeron tres mujeres denominadas como "mulatas" con la particularidad, de que una de ellas llevaba "una criatura de pecho". En este caso no se hizo una descripción extensiva, sólo que las tres eran de estatura baja.[318] Este tipo de fugas muestran que las mujeres desarrollaron lazos entre ellas, a diferencia de los anuncios de

[316] En varios anuncios, no sólo sobre población de ascendencia africana, una de las señas particulares para describir a las personas son las marcas de viruelas, como secuela de la epidemia de 1797, de la que dieron cuenta múltiples noticias y artículos en la *Gazeta de México*.
[317] *Diario de México,* Tomo VII, Núm. 739, 8 de octubre de 1807, p.152.
[318] *Gazeta de México*¸ Tomo II, Núm.42, 2 de octubre de 1787, p. 416

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

fuga de hombres, en los que todas fueron fugas individuales. Desafortunadamente, la fuente no permite conocer si existieron lazos de consanguineidad entre las fugitivas.

Las fugas individuales también fueron comunes, un ejemplo es el caso de Paulina Vazquez quien huyó de la casa de sus amas, el 26 de febrero de 1786, un domingo de carnestolendas.[319] Las dueñas describieron a Paulina como una "mulata" de 29 años de "estado doncella" y "natural", esto es, originaria de Puebla y ofrecían gratificación por información sobre su paradero. De este caso llaman la atención varios aspectos: que las amas colocaron el anuncio en el periódico a más de un mes de que Paulina huyera, probablemente luego de que se les agotaran las esperanzas de encontrarla por sus medios. La Recopilación de Leyes de Indias señalaba que eran cimarrones aquellas personas que se alejaran de los límites señalados por sus amos por un periodo mayor al de cuatro días, lo que quería decir que Paulina era considerada legalmente como una "esclava cimarrona", de regresar con sus amas sería condenada a una fuerte sanción, como azotes. Por otro lado, posiblemente Paulina vio en la festividad una buena oportunidad para escapar, situación común en los casos de fuga. Y finalmente llama la atención que las dueñas consideraron útil mencionar el lugar de origen de Paulina, pues quizá eso podría dar pistas sobre su paradero. Un caso semejante, en cuanto al origen novohispano de la fugitiva, fue el de la esclava de Don Ignacio de Villegas, agente de negocios, quien huyó de la casa de su amo el día 9 de septiembre de 1787. [320] En el breve anuncio menciona que el lugar de origen de la mujer "mulata" era el pueblo de Tequaltichi, un pueblo minero al noreste de la ciudad de Guadalajara.[321] Probablemente los anunciantes consideraron importante mencionar el lugar de origen pues sospechaban que las mujeres intentarían retornar, aunque en este caso se tratara de una distancia considerable, pues Don Ignacio Villegas vivía en el callejón de Espíritu Santo, en la capital, donde se podía dar noticia del paradero de la fugitiva.

---

[319] *Gazeta de México*¸ Tomo II, Núm. 6, 28 de marzo de 1786, p. 84
[320] *Gazeta de México*¸ Tomo II, Núm.42, 2 de octubre de 1787, p. 416.
[321] Villaseñor, *Theatro,* (edición facsimilar), 2005, p. 579.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Carmen Bernard sostiene que la presencia de la población afrodescendiente en las ciudades evolucionó con ellas, si en un primer momento los esclavos ocuparon los intersticios, posteriormente no permanecieron en las casas de sus amos; al obtener la libertad, se instalaron tanto en los borrosos límites que separaban la ciudad del campo como en los espacios centrales.[322] Las mujeres fugitivas tuvieron que camuflarse en ese paisaje urbano, valiéndose de sus habilidades para pasar como libertas, una de esas estrategias fue advertida por una propietaria. El 14 de agosto de 1807, la Señora Mosquera avisó que su "esclava" de 22 años, sin algunos dientes y que "tenía encogidos los dedos de la mano derecho y tal vez de las dos", había huido de su casa. Su nombre era Basilia pero señalaba que podía variar de nombre "para ser disfrazada o no conocida". [323]

Las descripciones físicas de estos anuncios nos muestran que el uso de los conceptos, como señala Catherine Good, fue menos tajante y más maleable de lo que regularmente se piensa.[324] Tanto María Josefa como Eusebia Josefa fueron reputadas de "mulatas". La primera fue descrita como "alobada", que provenía del concepto "lobo", una de las combinaciones del sistema de castas. María fue denominada como "negra", sin embargo, el anunciante la describe de "color pagizo", es decir de color amarillento, semejante a la paja. Y a la esclava de Don Ignacio de Villegas, reputada como "mulata", se le describió de "color trigueño". Estas denominaciones, confusas y otras veces contradictorias muestran una sociedad diversa, en la que la condición de esclava o de fugitiva no era exclusiva de ciertos rasgos fenotípicos, como el color de piel, uno de los más evidentes y complejos de describir.

3.3.2 "Se ha huido de la casa de sus amos…" Los anuncios de hombres huidos

Los anuncios sobre fugas de "esclavos" tienen el mismo formato que los de las "esclavas" pero aportan información diferente, en el sentido que desempeñaron

[322] Bernard, *Negros,* 2001, pp. 33-35.
[323] *Diario de México,* Tomo VI, Núm. 684, 14 de agosto de 1807, p.424.
[324] Good, "Reflexiones", 1998.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

tareas distintas a las de las mujeres. Los anuncios sobre "esclavos huidos" muestran que además de escapar de los domicilios de sus propietarios, las fugas se llevaron a cabo más allá de esos límites. Por ejemplo, Francisco Guillermo, denominado como "mulato esclavo", había desaparecido "desde el último día de toros", según da cuenta el anuncio puesto por su dueño, el capitán Don Estaban Gomez de Cosío, [325] o el caso de Joseph Andrés Hernández quien había huido al estar aprendiendo el oficio de peluquero.[326] Seguramente tanto Francisco como Joseph Andrés consideraron buena oportunidad estar fuera del alcance de sus dueños para escapar, lo que también nos habla de la movilidad que algunos de estos hombres tuvieron.

Regularmente, las dueñas y los dueños acudían a colocar un anuncio en las publicaciones luego de un mes de haber acontecido la fuga, seguramente después de haber buscado a los huidos por sus propios medios. En este sentido, llama la atención un anuncio aparecido el 5 de mayo de 1784, esto es, pocos meses después de que la Gazeta empezara a circular, en el que el capitán comandante de milicias de la Villa de Saltillo avisó sobre la huida de dos de sus esclavos; el primero era Josef Alexandro Marquez, conocido como "Mares", había huido el octubre de 1782 y el segundo era José Francisco Sales quien había huido en diciembre de 1783. Se pedía que quien supiera de ellos, mandara información al capitán por correo, lo cual sería gratificado.[327] Resulta interesante que, a pesar de que las fugas se llevaron a cabo uno y dos años antes de colocar el anuncio, el capitán no perdiera la esperanza de recuperar a sus "esclavos" y se valiera de una "nueva" herramienta, como lo fue la prensa, para capturarlos.

Las gratificaciones otorgadas a cambio de alguna información sobre el paradero de los huidos o a quien los reaprendiera fueron comunes. En la mayoría de los anuncios concluían con la frase "se dará gratificación" sin especificar el monto, aunque en algunos casos, los dueños incluyeron la cantidad de la recompensa, demostrando el interés que tenían por recuperar a sus esclavos. El

[325] *Gazeta de México*¸ Tomo I, Núm. 5, 10 de marzo de 1784, p.48.
[326] *Gazeta de México*¸ Tomo VIII, Núm. 45 , 25 de noviembre de 1797, p.372
[327] *Gazeta de México*¸ Tomo I, Núm.6, 5 de mayo de 1784, p.80

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

caso de la fuga de Joseph Andrés Hernández sirve para ejemplificar esta práctica; su dueño Don Juan Antonio de Unda[328], administrador de alcabalas del Real Sombrerete, ofreció 50 pesos a quien apresara o diera noticia del lugar en donde estaba resguardado su esclavo. El anuncio nos deja saber algunos antecedentes de la fuga; cuenta que antes de fugarse, Joseph Andrés estaba aprendiendo el oficio de peluquero en la ciudad de México, en la calle de San Francisco, en casa de Don Francisco de la Rosa. Tenía catorce años, era "chico de cuerpo, muy desmedrado[329], pelo negro y lacio, de color aindiado", vestía calzón y "chaqueta de bayetón[330] blanquisco." Tanto por la reducida edad así como por la instrucción que estaba recibiendo, era apremiante para el dueño recuperarlo. Sólo hubo otro anuncio, en el que el dueño del "esclavo" ofrecía la misma cantidad por información o por su recaptura, pero éste se analizará más adelante.

Una recompensa menor fue la ofrecida por el paradero de Joseph Polonio Urrutia en el anuncio del 22 de abril de 1788. Se dice que Joseph Polonio era originario de la villa de Aguascalientes, es decir, que era un "esclavo criollo" o un "esclavo" novohispano. Fue descrito como de "cuerpo regular, color cocho, con una nube en el ojo, [y] pelo propio". El 12 de abril, día en que huyó, vestía calzón de cuero, camisa de lienzo, zapatos y sombrero negro. El anuncio alertaba a los lectores señalando que: "puede ponerse una de dos frasadas cenicientas con que se huyó". Llama la atención que no se solicita que se reporte alguna noticia de Polonio a su dueño, o a la oficina de la publicación, sino que se solicitaba entregarlo al Tribunal de la Acordada, en donde se gratificaría al denunciante con 10 pesos.[331] Dicho Tribunal se encargaba de mantener la seguridad pública y vigilar los caminos,[332] lo que invita a pensar que Polonio era buscado desde antes de su fuga o que cometió alguna falta que lo llevó a decidir huir.

---

[328] AGN, Reales Cédulas Originales, Vol. 149, Exp. 281.
[329] "Decaído, menoscabado y enflaquecido" Diccionario de Autoridades, Tomo III, (1732)
[330] El bayetón era un tipo de lana con mucho pelo, que era usada para protegerse del frio, también fue usada por los miembros de la milicia.
[331] *Gazeta de México*¸ Tomo III, Núm.7, 22 de abril de 1788, p.56
[332] Entre las múltiples tareas del Tribunal de la Acordada, también estaba el control de la venta de bebidas alcohólicas derivadas de la caña. Véase: Rodríguez, "Jueces" 2008.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Otro aspecto que llama la atención en el relato es la descripción del "color" de Joseph Polonio pues lo denomina "cocho", una de las tantas acepciones utilizadas en la época para identificar a los descendientes de africanos. El adjetivo está relacionado con aquello que esta cocido o asado, por extensión, puede pensarse que lo que el anunciante refería era que el color de piel de Joseph no era tan oscuro. Continuando con las descripciones complejas, está el anuncio de la huida de Bernardino, publicado en ese mismo año. Se dice que escapó de la casa de su dueño en el pueblo de Acámbaro y es descrito "como de 20 años, alto, robusto y vermejo",[333] es decir, rojizo. Estos ejemplos, como las descripciones de las mujeres huidas y los venideros, muestran que la descripción física de una persona estaba integrada por la corpulencia, la estatura y el color de piel. Sobre este último aspecto, Juan Manuel de la Serna señala:

> Durante los siglos XVII y XVIII se alentó la delimitación de espacios diferenciados y se animó la persistencia de códigos sociales y políticos vigentes en España, heredados de la sociedad feudal para la población negra esclava. Pero al debilitarse la frontera legal entre los habitantes de América, el color de la piel se transformó paulatinamente en la frontera que resume la expresión de las culturas locales.[334]

De ahí la importancia de describir, de múltiples maneras, el color de la piel de las y los huidos. El 21 de agosto de 1806 en apenas tres líneas, se anunció que un "negrito atesado" de 10 a 12 años, había faltado desde principios de mes a la casa de la viuda del Sr. Galdeano, en la calle de la Merced,[335] el 15 de abril del mismo año se anunció la búsqueda de José Sixto, un "negro claro",[336] de otro fugitivo se decía que era "mas bien amulatado que negro"[337] y de José Lino que tenía "color trigueño"[338]. La multiplicidad de descripciones nos llevan a pensar en

[333] *Gazeta de México*¸ Tomo III, Núm.8, 6 de mayo de 1788, p.63
[334] Serna, "Cimarrones", 2010, p. 105.
[335] *Gazeta de México*¸ Tomo II, Núm. 40, 21 de agosto de 1787, p.400.
[336] *Diario de México,* Tomo I, Núm. 197, 15 de abril de 1806, p. 420.
[337] *Diario de México,* Tomo I, Núm. 138, 15 de febrero de 1806, p. 184.
[338] *Gazeta de México*¸ Tomo VI, Núm.69, 21 de octubre de 1794, p.579-580.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

que para los anunciantes resultaba complejo describir a una persona en una sociedad con un mestizaje profundo y complejo.

En lo que respecta a las ocupaciones desempeñadas por estos fugitivos, algunos anuncios no hicieron alusión a ello y otros nos dejan ver las actividades y las destrezas desarrolladas por estos hombres. José Sixto, "negro claro, pelo lizo, poca barca, alto, bien apersonado de 24 años de edad", antes de fugarse, era cochero de la esposa del oidor Don Joaquín Mosquera y Figueroa, y el "mulato" José Lino era carpintero y cochero, además de que sabía leer y escribir. Este último huyó el 16 de agosto de 1794 de la casa de su amo en Valladolid. Era originario de San Luis Potosí y había sido vendido por Don Cayetano Frejomil, regidor de dicho lugar, al Alcalde Ordinario "más antiguo de Valladolid", tenía 12 años y era alto, fornido, chato con un poro "hoyoso de viruelas, pelo negro con una corta y delgada trenza. El dueño pagaría los gastos del envío de información sobre Lino.[339] Nuevamente nos encontramos con esclavos novohispanos y con dueños que aunque no residen en la capital, acudieron a la prensa como medio para encontrar a sus esclavos.

Hasta el momento se han abordado, casos de fugitivos novohispanos o que no se hizo explícita su procedencia, pero también fueron anunciados fugas de "esclavos" procedentes de la región del Circuncaribe hispano. Estos casos resultan interesantes, porque muestran las redes de comunicación y comerciales que vincularon a la capital novohispana con aquella región. Uno de los casos salió publicado el martes 23 de marzo de 1790. Se trata de la fuga de Joseph Manuel Taborda. Era denominado como "negro esclavo natural de Maracaibo", eso es, originario de un puerto que tenía una amplia tradición comercial con los puertos novohispanos gracias a productos como el cacao.[340] José Manuel Taborda fue comprado y trasladado por su dueño a la capital novohispana. Luego éste lo envió a la prisión de Veracruz de donde se escapó, aunque no se menciona qué hizo para ser encarcelado. Es decir, no huyó de la casa del dueño, como suelen dar

[339] *Gazeta de México*¸ Tomo VI, Núm.69, 21 de octubre de 1794, p.579-580.
[340] Parra, "Negocio", 2010.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

cuenta los anuncios de este tipo, sino que escapó de las autoridades presidiarias. Se dice que José Manuel Taborda medía más de dos varas, esto es aproximadamente 1.70 cm; algo inclinado de hombros y de buena cara, como seña particular se dice que tenía un pequeña cortada hacia un ojo, era lampiño, tenía el dedo grueso de ambas manos más corto de lo regular, patizambo[341] y de pies grandes. Otro aspecto interesante es que quien tuviera información de Joseph Manuel Taborda podía avisar a personas en Veracruz, Xalapa, Puebla, Orizaba, Oaxaca y en la Ciudad de México. Eso habla no sólo de la posible capacidad de traslado del huido sino también de una red de personas en contacto entre sí. En Veracruz, se podría avisar a Don Ignacio Machin y Marroquin, quien había sido administrador de Zitácuaro. En Puebla se podía dar noticia a Don Manuel Morfi, quien seguramente fue parte de la familia de estos afamados comerciantes, cinco años después de publicado el anuncio escribió un artículo por el que sabemos que tenía una hacienda en Puebla y que poseía arrieros que solían trasladarse de su hacienda al puerto de Veracruz, lo que significa que en esa ruta él y sus trabajadores debieron ser bien conocidos. En Xalapa se podía acudir a Don Joseph Miguel Iriarte que era un español vecino del comercio de Jalapa y que cinco años antes también se le había huido un esclavo, solo que él levantó una denuncia ante el Alcalde Mayor de Xalapa y no recurrió a la gaceta. Un dato más sobre Joseph Miguel Iriarte es que tiempo después, en junio de 1811, fue nombrado encargado de la casa de negocios de Gordon y Murphy. En Orizaba se podía dar cuenta al Dr. Joseph María Ordosgoyti, del que no he encontrado ninguna referencia y en Oaxaca al Padre Fray Juan Nepomuceno Abreu. Finalmente, en la Ciudad de México se podía dar noticia a Don Joseph Ramírez de Roxas, quien fue escribano. Todas las personas enunciadas para dar informes sobre el huido fueron figuras conocidas en sus respectivas provincias, por lo que era más probable que pudieran localizarlo, sin embargo, no se sabe cuál fue su suerte.

[341] "El que tiene las piernas torcidas", *Diccionario de Autoridades*, Tomo V, (1737)

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Otro caso fue el de Manuel Vicente Indriago, originario de la Isla de la Margarita perteneciente a la Capitanía General de Venezuela. Manuel fue esclavo de Don Joseph Mayo, quien se desempeñaba en la Renta de Tabaco en la capital, y huyó de la casa de su amo el día 9 de octubre de 1791. Tenía el oficio de zapatero y era reputado de "pardo". Lo describen como "baxo de cuerpo, ojo negro, nariz afilada, boca regular, pelo apretado y corto, le está apuntando la barba, cariaguileño y delgado". Lo que llama la atención es que se anunciaba la donación de Manuel a los Santos Lugares de Jerusalén[342], por ello se solicitaba que quien tuviera noticias de él mandara carta al dueño para que éste entregara los documentos correspondientes a la donación.[343] Quizá al enterarse de que sería donado, Manuel decidió huir teniendo como medio para sobrevivir su oficio de zapatero o quizá el dueño decidió donarlo luego de que éste huyera. Las donaciones de esclavos a instituciones religiosas o a las autoridades fueron poco comunes pero en la *Gazeta* se anunció el pregón del remate de un esclavo llamado Felipe de Jesús que había sido donado por Don Agustín Calixto Ramos,[344] vecino de Ozumba al virrey Iturrigaray.[345] Finalmente, Antonio Torino, vecino de Chalco, lo adquirió por cien pesos.[346]

Finalmente, el sábado 5 de noviembre de 1808 se publicó un anuncio en la *Gazeta de México* solicitando información sobre el paradero de un "esclavo mulato" que había huido de la casa de su dueño la tarde del 2 de noviembre, eso es, tres días antes de haberse publicado el anuncio.[347] Se dice que el huido respondía al nombre de Cayetano y tenía entre 22 y 24 años. Su pelo era crespo con coleta, de complexión delgada, de color de piel "pajizo", corvo al andar y que

---

[342] Se trataba de una institución franciscana que recibía donaciones, normalmente de un real de plata mediante los testamentos otorgados en las parroquias de dicha orden. Por real cédula de Carlos III, se obligaba a los notarios de las Indias hacer respetar el otorgamiento del real de plata por testamento. Para el caso novohispano véase: Nadine, "Devoción", 2004.
[343] *Gazeta de México*¸ Tomo IV, Núm.48 , 13 de diciembre de 1791, p.448
[344] *Gazeta de México,*Tomo XII, Núm.50, 21 de junio de 1806, p. 400.
[345] AGN, Acordada, Volumen 26, exp. 6
[346] AGN, Real Hacienda, Alcabalas, Vol. 249, Exp. 10
[347] Es muy probable que la misma tarde que se presentó la fuga o a más tardar al día siguiente el dueño acudiera a la oficina de Espíritu Santo pues el editor de la Gazeta señaló que para que ésta se publicara requería mínimo de tres días para hacerse cargo de la recepción de noticias, revisarlas e imprimirlas

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

nació en Guayaquil, otro puerto con el que la Nueva España tenía frecuentes relaciones comerciales. El dueño ofrecía una recompensa de 50 pesos a quien lo entregara; cantidad nada desdeñable y que habla tanto de la capacidad económica del propietario como de lo importante que era recuperar a Cayetano. Se podía dar aviso en la calle de San Felipe Neri número 20. El 8 de noviembre, el *Diario de México* publicó el mismo anuncio.[348]

El dueño de Cayetano era el capitán de origen sueco Felipe Lailson, quien ha sido un personaje estudiado aunque no por sus actividades esclavistas, sino por haber mantenido relaciones con la agrupación secreta de los Guadalupes[349] y por haber sido detenido en el Monte de las Cruces con una valija con correspondencia insurgente.[350] Antes de todo ello, recibió una licencia para permanecer en la Nueva España como profesor de equitación y se hizo famoso por fundar el primer circo ecuestre del que se tuviera noticia en el reino, en 1808.[351] En el momento que publicó el anuncio sobre Cayetano, se encontraba ofreciendo una serie de funciones en la capital, donde dicho sea de paso había: "puestos de a peso para las mujeres de color donde estarán bien acomodadas", según el programa publicitario.[352] Tanto en la *Gazeta* como en el *Diario* se publicaron las funciones que ofreció el Circo dedicadas a la virreina en el mes de noviembre en la capital,[353] lo que indica que Lailson era bien conocido por los editores de las dos publicaciones periódicas del reino. Otro dato relacionado con su posesión de esclavos es que en 1810 se giró un oficio en el que se le ordenaba

[348] *Diario de México,* tomo IX, Núm. 1135, 8 de noviembre de 1808, p. 344.
[349] Archer, *Birth,* 2003.
[350] Torre, *Temas,* 2000, p. 471.
[351] AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 476, exp. 483.
[352] AGN, Indiferente Virreinal, Ayuntamientos, Caja 3446, Exp. 011. El precio del anfiteatro era de 2 pesos, el de los primeros puestos 1peso y el del patio a 4 reales.
[353] Los anuncios sobre el Real circo ecuestre salieron publicados en los días 2, 20 y 26 de noviembre de 1808: "Hoy se dará la cuarta función de esta temporada, en la cual la compañía ecuestre dará pruebas nada equívocas de los vivos deseos de complacer a un público tan generoso. Se efectuarán muchas maniobras y suertes, que hasta ahora no se han visto. Entre otras las grandes pirámides sobre dos caballos. D. Felipe maniobrará y volteará sobre un caballo con pies atados. Se hará el gran salto de cinta. Se concluirá esta función por el famoso caballo alias el Bolcano, que arrojará fuego por la boca, narices, ojos y orejas, montado por D. Felipe, que también tendrá fuegos movibles, cubriendo todo el caballo. Para palcos por el dia ocurran á tiempo á dicho circo. Se dará principio a la hora acostumbrada." *Diario de México,* tomo IX, Núm. 1149, 20 de noviembre de 1808, p. 592.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

dar instrucción religiosa a sus esclavos, pues al parecer no había dejado que se les bautizara.[354] En ese mismo año, Lailson puso en venta a un esclavo con el argumento de que le había causado muchos problemas,[355] aunque no sé si se trataba de Cayetano o de algún otro. Lo que queda claro es que Felipe Lailson era propietario de varios esclavos que probablemente realizaban actividades relacionadas con el mantenimiento del circo ecuestre.

3.3.3 Sobre los dueños y los perdidos

Algunos rasgos generales de las huidas de mujeres "esclavas" son, en cuanto a la denominación, la mayoría fueron nombradas como "mulatas", con los matices que las descripciones proporcionan, y en una mínima parte como "negras". En cambio, en el caso de los hombres, en la mayor parte de los relatos sólo se menciona su condición de "esclavo", y en menor medida "mulato", "negro" y finalmente "pardo". En este tipo de anuncios tanto los nombres, como las descripciones físicas de las y los huidos fueron mencionados en la mayoría de los casos. Las descripciones tan detalladas sugieren dos reflexiones, por una parte, denotan el amplio conocimiento que los dueños tenían sobre sus "esclavos", y por otra, que debido a la abundante población mestizada, no bastaba con enunciar el color de piel de la persona para identificarla, sino que hacía falta proporcionar más datos para encontrarlos.

Al iniciar este capítulo se mencionó que la "voz" que quedó plasmada en los anuncios fue la de los propietarios, con algún toque de la de los editores. De ahí que sea necesaria una reflexión en torno a ella. Los nombres de los propietarios y sus domicilios aparecieron en algunos casos, mediante esta información se reconoce que eran parte de una elite que habitaba en el centro de la capital, aunque también hubo propietarios de otras provincias. Esta elite tuvo la capacidad económica para adquirir "esclavos" y "esclavas" dedicadas a tareas

[354] AGN, Indiferente virreinal, Clero Regular y Secular 1426, Exp. 046
[355] AGN, Real Hacienda, Donativos y préstamos, Exp. 107.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

domésticas y a oficios que requerían ciertos conocimientos, como sastres, cocheros, zapateros, es decir que esta élite era la propietaria de personas capacitadas que se diferenciaban de otros trabajadores forzados, como aquellos que desempeñaban tareas en el campo y en los obrajes. Además, era una elite letrada, en el sentido que leía o al menos tenía las nociones suficientes de la prensa para utilizarla como herramienta. La ilustración de algunos y de algunas de ella es perceptible en las formas narrativas de las fugas y en la manera en que dibujaron la imagen de las y los huidos en las páginas de las publicaciones periódicas.

Si bien este tipo de fuentes no nos permiten saber sobre el paradero de aquellos que huyeron, podemos inferir que los propietarios, al acudir a la *Gazeta* y al *Diario,* eran conscientes de la capacidad de movilidad de sus esclavos; de ahí que lo anunciaran en el medio de mayor alcance para informar a un mayor número de personas sobre la búsqueda. Por su parte, para las personas huidas estos medios impresos de intercambio de información representaron una amenaza más a la que debían de burlar.

A lo largo de las páginas de las tres publicaciones revisadas se encontraron muchos anuncios con las mismas características que los anuncios sobre la fugas, esto es, se proporcionaban sus características físicas, se ofrecía gratificación y se mencionaba que "se había fugado", sin embargo, no se mencionaba que la persona huida era esclava. Por ejemplo:

> El día 30 del pasado [junio de 1806] se ha huido de Casa de la Viuda del difunto D. Juan Antonio de Miranda una muchacha de edad de 11 a 12 años, pelona, achinada, llamada Maria Josefa. Si alguna persona supiere de ella se suplica la entregue a dicha Señora, quien dará una gratificación[356]

[356] *Journal Económico y Mercantil de Veracruz*, Tomo I, Num.126, 4 de julio de 1806, p. 4

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

O uno de los anuncios que bajo el nombre de “Perdida” apareció en el Diario de México, señalando:

> El día 3 del corriente [marzo de 1807], de la casa núm 3, vivienda principal de la mano derecha, frente de la puerta falsa de la Merced, se huyó Pascuala, muchacha de catorce años: es chaparra, muy trigueña, cari-redonda, chata, de pelo y ojos negros, tiene un cicatriz debajo de la barba: se promete una buen gratificación al que la hallare, ó diere noticia clara de su paradero.[357]

Probablemente, en algunos de estos anuncios también se esconden algunos relatos de fugas de esclavizados, por otro lado, estas pequeñas historias muestran que la fuga era una práctica frecuente no sólo entre los “esclavos”, sino entre otros sectores empobrecidos que escapaban de condiciones de trabajo igualmente adversas para zambullirse entre las calles con españoles empobrecidos, libertos e indígenas, confundirse entre peones, jornaleros, vagabundos, pregoneros y comerciantes y formar parte de “la plebe”. Como señala Carlos Aguirre: “todos ellos [la plebe] compartía un mismo espacio, una misma inserción en la esfera productiva y social, valores culturales similares, y probablemente una misma valoración de la vida y el trabajo.” En ese contingente que empezaba a ser urbano, en donde los límites sociales, desde nuestra mirada presente, parecen difusos, deambularon muchas historias de las que conservamos, apenas unas líneas.

[357] *Diario de México,* Tomo III, Núm. 552, 6 de marzo de 1807, p. 252

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

CONCLUSIONES

Luego de haber emprendido un viaje hacia el pasado con la finalidad de observar a la población de ascendencia africana a través de las páginas de las publicaciones periódicas novohispanas de finales del periodo colonial, se han llegado a algunos puertos que confirman hipótesis y a otros embarcaderos que parten hacia nuevas rutas de investigación.

Las publicaciones periódicas novohispanas de finales del periodo colonial, como la *Gazeta de México* y el *Diario de México,* lograron mantenerse en circulación por largo tiempo debido a la necesidad, tanto gubernamental como de la sociedad novohispana, de espacios de difusión de información y discusión de ideas. Las autoridades metropolitanas y virreinales permitieron la circulación de dichas publicaciones para mantener una comunicación directa y controlada con los vasallos. Estos impresos se constituyeron como medios eficaces para difundir disposiciones en materia política y administrativa entre los habitantes de ultramar "para su debido cumplimiento" y en promotores de valores como la virtud, la fidelidad y el amor hacia la patria, en especial durante los años de guerra entre España y otras naciones europeas.

Las noticias impresas en las publicaciones periódicas fueron producto de ejercicios selectivos por parte de las autoridades y de los editores con la finalidad de brindar a los lectores información útil y veraz; de ahí su carácter oficial. Sin embargo, la introducción de cartas, artículos y anuncios de los vasallos provocó que las publicaciones desarrollaran funciones socioculturales innovadoras para la sociedad novohispana de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Las publicaciones se convirtieron en espacios de intercambio de conocimientos y opiniones entre los novohispanos letrados o ilustrados pero también en herramientas para la promoción, adquisición y búsqueda de servicios, empleos, objetos y personas entre los habitantes comunes y corrientes. En este sentido la

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

estructura de comunicación vertical entre el rey y sus súbditos fue enriquecida por una comunicación un poco más horizontal entre los vasallos.

A pesar de que el público letrado y analfabeta que tuvo acceso a los papeles impresos fue reducido, la *Gazeta de México*, el *Diario de México* y el *Journal Económico y Mercantil de Veracruz* fomentaron la circulación de información entre "horizontes geográficos" amplios al establecer comunicaciones entre las provincias del reino y más allá de las fronteras novohispanas y entre "horizontes sociales" diversos, pues la información llegó no sólo a los oídos de los hombres ilustrados. Además, el establecimiento de una periodicidad constante en la impresión de información, que con el paso de los años se redujo a la publicación diaria, aceleró el ritmo de las comunicaciones, lo que sin duda influyó en el desarrollo de las actividades cotidianas.

Las páginas de las publicaciones analizadas albergan diversas "voces"; la de las autoridades metropolitanas dictando leyes para mantener la estabilidad política, económica y administrativa de sus reinos y narrando con cautela ciertos acontecimientos políticos a sus vasallos; la de las autoridades virreinales emitiendo bandos y edictos para resolver las problemáticas emergentes al interior de las provincias novohispanas; la de los editores que manifiestan sus preocupaciones e intereses en prólogos, notas y advertencias y la de los hombres de ciencia y artes emitiendo sus críticas y compartiendo sus conocimientos a través de eruditos artículos. Aunque no sólo se escuchan las voces de la "república de las letras" junto con sus valores y su lenguaje depurado, también se escuchan las "voces" de los comerciantes que publicitan sus productos, de los sirvientes que solicitaban "acomodarse" en una casa, la de los padres que buscaban a sus hijos extraviados, la de las mujeres que perdieron el abanico, el arete o el collar en el trajín de las calles; la del propietario de esclavos denunciando la fuga de su cochero; la del capitán o la de viuda que vende a su esclava que es buena cocinera y lavandera, entre otras. Todas esas voces conviven en el mismo impreso y en el mismo horizonte cultural en el que las ideas ilustradas sobre la humanidad, el bienestar y la utilidad, convivieron con la

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

esclavitud y la servidumbre. En resumen, las publicaciones periódicas pueden ser leídas como cuerpos polifónicos que el papel resguardó para los oídos de generaciones posteriores.

La presencia de la población de afrodescendientes en las páginas de los impresos coloniales, a lo largo de los veinticinco años que comprendió esta investigación, no se concentró ni en una sección, ni en una temporalidad específica. El relato de un "negro" con una vida extraordinariamente longeva, apareció al lado del relato de una procesión religiosa; el de una "mulata" que parió tres hijos, junto al de un "indio" que se recupera del "dolor de costado" gracias a un tratamiento novedoso; la fuga de una muchacha "muy trigüeña" apareció en la misma página de la "chichigua española" que buscaba "acomodo" y de la venta de un "esclavo" que sabía leer y escribir. Todos estos personajes conviven en las páginas de los impresos, como lo debieron haber hecho en la sociedad novohispana de finales del siglo XVIII, entre dinámicas de adaptación y tensión. Las publicaciones periódicas muestran que las y los afrodescendientes, estuvieron presentes no sólo en la capital o en las costas, sino en gran parte de las provincias novohispanas[358], desempeñando diversas actividades como labores en el campo, como vendedores, cocheros, lavanderas, zapateros, cocineras, jinetes, peluqueros, costureras, aguadores, amas de llaves, artesanos, entre otros.

Tenemos noticias de estos hombres y mujeres gracias a que un relator o un anunciante consideró importante mencionar alguna denominación, algún rasgo o la condición de esclavitud. En este sentido, para comprender la presencia de este sector fue fundamental estar consciente de que los relatos nos llegan a través de la "voz" de un testigo, es decir, que lo que leemos está mediado por el sistema de valores de aquel hombre o mujer letrada que ejerció el poder enunciativo de asignar una descripción. Si bien, es imposible conocer con exactitud a los relatores de estas breves historias, se sabe que algunos eran parte de una elite porque eran letrados y porque estuvieron en contacto con los primeros medios de

[358] Por ejemplo en Tlalpujahua y Zinzunzan (Michoacán), Parras (Durango), Pénjamo (Guanajuato), Sierra de los Pinos (Zacatecas), Real de San Francisco de los Pozos (San Luis Potosí), Veracruz, Acapulco, Real de los Alamos, Papantla, entre otros.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

intercambio de información. En ocasiones se trató de autoridades de gobierno, hombres de ciencia y eclesiásticos, pero otros fueron vasallos que acudieron a las oficinas de las publicaciones para colocar un anuncio.

Algunas de las noticias sobre esta población estuvieron relacionadas con sucesos “anormales”, no porque fueran percibidos como sujetos extraordinarios, sino porque en la época existió un interés por este tipo de historias. Los relatos sobre vidas longevas y partos poco comunes se centran en descripciones puntuales de los acontecimientos, lo que coincide con el interés cientificista de la época y el objetivo de veracidad de las publicaciones. Sobre las denominaciones utilizadas en estos relatos, la cantidad de casos en los que se menciona a “españoles” “españolas”, “criollos” o “criollas” es menor en comparación con la enunciación de categorías relacionadas con la población indígena y afrodescendientes. En este sentido, la jerarquía social y cultural de la elite letrada y “blanca” se refuerza desde el punto de vista médico, pues es este sector el que reputó, describió y elaboró los relatos sobre sectores distintos al suyo.

Otro tipo de noticias en las que se encontraron referencias a este sector fueron los anuncios de venta de esclavizados y los de fuga. En ocasiones en una misma página y a través de unas cuantas líneas se describieron los dos extremos de la esclavitud; por una parte la venta de una persona que representa el control y el provecho económico del destino del esclavizado por parte del dueño o la dueña y por el otro la evasión a la esclavitud ejecutando su forma más radical, lo que representó el empoderamiento del “esclavo”. Los anuncios de venta muestran que muchos de los propietarios de esclavos que utilizaron la prensa como herramienta, desempeñaron cargos importantes en la sociedad novohispana. La mayoría de los esclavizados en venta tenían cierta instrucción, es decir, tenían algún oficio o estaban capacitados para ofrecer servicios domésticos. Lo que no quiere decir que todos los “esclavos” de la época se dedicaran a ese tipo de actividades sino que la prensa sirvió para vender este tipo de esclavos. Otra de las constantes encontradas fue que los “esclavos” eran novohispanos o provenían del Circunacaribe, de ahí que la esclavitud dejara de estar relacionada únicamente

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

con lo “negro” o con lo “africano”, como lo constan algunas de las descripciones proporcionadas por los anunciantes. El hecho de que en la mayoría de los anuncios de venta no se mencionara referencia racial alguna indica que probablemente ese dato no tenía tanta importancia en la transacción.

Los anuncios de fuga demuestran que, a pesar de que había decrecido, aún había prácticas de evasión y resistencia y que fue practicada tanto por hombres como por mujeres. Es interesante que en la mayoría de las ocasiones los propietarios y propietarias acudieron al periódico no al momento de la fuga, sino semanas o meses después de haber ocurrido, lo que significa que el uso de la prensa constituyó un segundo momento de la búsqueda al reconocer la capacidad de movilidad de los huidos. Las minuciosas descripciones realizadas por los propietarios demuestra el conocimiento de los dueños y la cercanía entre los propietarios y los esclavizados, pero también que el número de afronovohispanos era considerable lo que obligaba proporcionar descripciones detalladas que incluían no solo color de piel, para poder identificar a las y los fugitivos. No podemos saber qué tan eficaces resultaron los anuncios de fuga, en el sentido de que no es posible saber si sirvieron para recuperarlos, pero fue una práctica utilizada.

Sobre las formas de denominación se puede decir que, aunque predominaron las denominaciones “mulato/a” y “negro/a”, también se utilizaron descripciones diversas, como “alobado”, “color mestizo”, “indio amulatado”, “trigueño”, “negra no muy atezada”, “mulato cocho”, “color pajizo” entre otras. Lo que demuestra que el lenguaje y las descripciones no son categorías rígidas con contenidos semánticos igualmente rígidos, sino que las denominaciones funcionaron como herramientas dotadas de sentidos útiles que denotan procesos como el mestizaje. Estas denominaciones, confusas y otras veces contradictorias muestran una sociedad diversa, sí jerarquizada pero no de una manera rígida o sólo en función del origen o la pertenencia étnica. Otra de las situaciones recurrentes en las publicaciones es la ausencia de denominaciones en relatos que tienen todas las características de pertenecer a personas de ascendencia africana,

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

esta práctica de no mencionar o de omitir, también nos habla de procesos de normalización, cuando ciertas situaciones, como las fugas, se presentan de manera constante se normaliza ciertos datos dejan de ser enunciados.

En cuanto a la información impresa por orden de las autoridades, una de las diferencias encontradas gracias al análisis de la legislación, es que mientras la metrópoli dictaba leyes sobre la liberación del comercio de esclavos y la regulación del trato que los propietarios debían dar a sus esclavos; esto es, mientras la corona tenía un proyecto de incentivación de la agricultura de sus colonias con base en la introducción de mano de obra esclava, para el gobierno virreinal, el trabajo esclavo no tenía la misma importancia, su objetivo era solucionar otro tipo de problemas en los que estaba implicada la población de "castas". Los bandos y edictos elaborados por las autoridades o dados a conocer por ellas, fueron publicados de manera casi inmediata, mientras que la información proveniente de la metrópoli se publicó de manera tardía, en ocasiones excediendo por mucho los tiempos de traslado de la península a las costas veracruzanas, como en el caso de la prohibición de carimbrar a los esclavos, que fue publicada en la *Gazeta* dos años después de haberse sentenciado, lo que también nos habla de la falta de interés por dar a conocer este tipo de legislación, pues no era del interés de los propietarios de esclavos. Al interior del virreinato, las y los esclavos no representaban un problema o una amenaza, a diferencia de los "esclavos" o los "negros" de las colonias francesas de quienes se reproducían noticias que los describían como bestiales y asesinos. En este sentido, cobra sentido que las noticias que circularon sobre la revolución francesa y la revolución haitiana fueran fragmentarias, pues apuntalaban la percepción de que el enemigo, lo bárbaro y lo retrógrado estaban fuera de las colonias hispanas y por eso la política del "cordón sanitario" era fundamental para proteger a la corona y a sus vasallos de la amenaza revolucionaria.

La prensa jugó un papel preponderante en la comunicación de las autoridades con los vasallos, pero también fue una herramienta que los vasallos letrados utilizaron para transmitir, ideas, críticas e información variada. Mediante

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

estas prácticas consolidaron su poder y nos legaron testimonios de actividades y personas que otras fuentes no refieren. Los pequeños relatos encontrados en las páginas de las publicaciones periódicas sobre la población descendiente de africanos muestran que su presencia no estuvo exenta de tensiones, negociaciones y adaptaciones pero se entretejió con el devenir de los valores y prácticas del resto de la sociedad novohispanas, circulando por el reino como las páginas de los impresos.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

FUENTES CONSULTADAS

Gazeta de México

Diario de México

Journal Económico Mercantil de Veracruz

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra de México. Estudio etnohistórico,* México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Veracruzana, 1989.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Indigenismo, antropología e historia*, México, (selección de textos a cargo de Hipólito Rodríguez Herrero), Instituto Veracruzano de la Cultura, 2013.

Aguirre, Carlos, *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud 1821-1854,* Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.

Archer, Christon I., *The Birth of Modern Mexico, 1780-1824*, Wilmington, Scholarly Resources, 2003.

Argudín, Yolanda, *Historia del periodismo en México desde el virreinato hasta nuestros días*, México, Panorama Editorial, 1987.

Arrom, Silvia M., *Para contener al pueblo: el Hospicio de Pobres de la Ciudad de México, 1774-1871*, México, Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social, 2011.

Bachelard, Gaston, *El materialismo racional,* Buenos Aires, Paidos, 1976.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Ballesteros Páez, María Dolores, “De castas y esclavos a ciudadanos. Las representaciones visuales de la población capitalina de origen africano. Del periodo virreinal a las primeras décadas del México independiente”, tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto Mora, 2010.

Bernard, Carmen, *Negros esclavos y libres en las ciudades Hispanoamericanas,* Madrid, Fundación Tavera, 2001.

Brading, David, “Grupos étnicos: clases y estructura ocupacional en Guanajuato” en *Historia Mexicana,* vol. 21, núm. 3, enero-marzo, México, 1972.

Browser, Frederick, “The Free Person of Color in México City and Lima: Manumision and Oportunity, 1580-1650”, en Engerman Stanley (ed.), *Race and Slavery in the Western Hemisphere,* Princeton, Princeton University Press, 1975.

Carroll, Patrick, “Estudio sociodemográfico de personas de sangre negra en Jalapa” en *Historia mexicana,* Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Vol. 23, No. 1 (89), julio-septiembre 1973.

Carroll, Patrick y Reyes Aurelio, “Ampapa, Paxaca: pueblo de cimarrones” en *Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia,* época II, Núm. 4, enero-marzo, 1973.

Carroll, Patrick, *Mexican society in Transition: the blacks in Veracruz, 1750-1830*, tesis de doctorado en Filosofía, University of Texas at Austin, 1979.

Castañeda, Carmen, “La imprenta en Guadalajara y su producción: 1793-1821”en Galván Lafarga, Luz Elena (coord.), *Diccionario de historia de la educación en México,* México, UNAM / CIESAS. En línea. <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_2.htm> [consulta: 6 octubre 2015]

Castro, Miguel Ángel y Curiel, Guadalupe y (coord.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas- UNAM, 2000. Colección Ida y regreso al siglo XIX.

Castro, Miguel Ángel, *Tipos y caracteres, la prensa mexicana 1822-1855*, México, UNAM, 2001.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Castro, Miguel Ángel y Curiel, Guadalupe, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 2003. Colección Ida y regreso al siglo XIX.

Cebrián Gonzales, Carmen, "Avances tecnológicos a través de la 'Gazeta de México' 1784 -1794" en Sarabia Viejo, María Justina (coord.), *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1992, 3 vols.

Celis de la Cruz, Martha, "La circulación de impresos en México durante la época independiente" *Gaceta literaria,* Vol. 5, no.20, (octubre diciembre 2002).

Clarck de Lara Belem y Speckman Guerra, Elisa, (editoras), *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico,* México, Instituto de Investigaciones Históricas / Coordinación de Humanidades / Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Instituto de Investigaciones Filológicas, Dirección General de Publicaciones y Fomento / UNAM, 2005. Colección Ida y regreso al siglo XIX.

Clark de Lara, Belem, Elisa Speckman Guerra, *La República de las Letras. Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, México, Instituto de Investigaciones Históricas / Coordinación de Humanidades / Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Instituto de Investigaciones Filológicas, Dirección General de Publicaciones y Fomento / UNAM, 2005. Colección Ida y regreso al siglo XIX.

Coudart, Laurence, "El Diario de México y la era de la "actualidad" en Martínez Luna Esther, *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura 1805-2005*, México, Centro de Investigaciones Filológicas / Centro de Estudios Literarios / UNAM, 2009.

"Código formado por los negros de la isla de Santo Domingo de la parte francesa hoy estado de Hayti, sancionado por Henrique Cristoval, Presidente y Generalísimo" traducido del francés por Juan López de Cancelada, Jonh Carter Brown Library (edición facsimilar de a la de 1810)

Covarrubias, José Enrique, *El busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1883,* México, UNAM, 2005.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Cruz Soto, Rosalba, “Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Vol. 20, 2000.

Cruz Soto, Rosalba, “Panorama histórico del Diario de México: un periódico en busca de la modernidad” en Martínez Luna Esther, *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura 1805-2005,* México, Centro de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, UNAM, 2009.

Davison, David, “Negro Slave Control and Resistance in Colonial Mexico 1519-1650”, *HAHR,* Vol- 46. Núm.3, agosto, 1966.

Diccionario de Autoridades, (1726-1739)

Díaz Casas María Camila, “Esclavitud, ciudadanía y nación: representaciones sobre afrodescendientes en el México decimonónico, 1810-1850”, México, tesis de maestría en Historia y Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2012.

Domínguez García, Delia Adriana, “Negros, mulatos y de color quebrado en el gremio de sastres de la ciudad de México, Siglo XVII”, México, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2009.

Dorothy Tanck de Estrada, *Independencia y educación. Cultura cívica, educación indígena y literatura infantil*, México, Colegio de México, 2013.

Espinosa Cortés, Luz María y Serna Herrera, Juan Manuel (coord.), *Raíces y actualidad de la afrodescendencia en Guerrero y Oaxaca*, México, Plaza y Valdés / Instituto Nacional de Ciencias Médicas / UNAM, 2012.

Estrada Carreón, Luis Felipe (coord.), *El papel de la prensa en la construcción de un proyecto de nación*, México, FES Acatlán / UNAM, 2012.

Flores de la Flor, María Alejandra, “La presencia de los monstruos en la prensa hispánica finidieciochesca”, *Trocadero*, Núm. 24, 2012.

Gantús, Fausta y Salmerón Alicia (coord.), *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto Mora/CONACYT, 2014.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

García Pérez, Rafael D., “El régimen tributario en las intendencias novohispanas: la ordenanza para la formación de los autos de visitas, padrones y matrículas de Revillagigedo II” en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, Vol. XI-XII, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1999-2000.

Gloria Lara Millán, “Política, espacio y construcción social del poder local- regional en la Costa Chica de Oaxaca”, México, tesis de doctorado en Antropología, CIESAS, 2008.

Gonzáles, María del Refugio, “Estudio introductorio”, Ventura Beleña, Eusebio, *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España,* México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1991. (Segunda edición facsimilar a la de 1787)

González Undurraga, Carolina, “Esclavos y esclavas litigantes: justicia, esclavitud y prácticas judiciales en Santiago de Chile (1770-1823)", México, tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, 2013.

González Undurraga, Carolina, “Los usos del honor por esclavos y esclavas: del cuerpo injurado al cuerpo liberado (Chile, 1750-1823), *Nuevo Mundo Mundos Nuevo,* 2012. En línea: <https://nuevomundo.revues.org/2869?lang=es> [Consultado en 15 febrero 2016]

Good Eshelman, Catherine, “Reflexiones sobre las razas y el racismo; el problema de los negros, indios, el nacionalismo y la modernidad”, en *Dimensión Antropológica*, Vol. 14, septiembre-diciembre, 1998.

Grafenstein, Johanna von, “Jean Jaques Dessalines, fundador de la nación haitiana”, *Secuencia*, No. 5, mayo-agosto, 1986.

Grafenstein, Johanna von y Muñoz, Laura, “El desarrollo político de las colonias francesas” en Crespo Ana y Gonzales María Dolores, *Historia de las Antillas no hispanas,* Madrid, CSIC, 2011. 5 Vols.

Guedea Virginia, “La medicina en las gacetas de México.” *Mexican Studies/Estudios Mexicanos,* Vol. 5, No. 2, Summer, 1989.

Guedea Virginia, *Las Gacetas de México y la medicina. Un índice*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1991.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Guevara Jaramillo, Nathalia Marcela, “Reclamos de esclavos en el tiempo de la libertad: dos casos de estudio en la América Hispánica, 1806-1821”, México, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, 2015.

Herrera Serna, Laura, A*ntología de la Independencia de México: formada de los almanaques, años nuevos, calendarios y guías de forasteros 1822 -1910*, México, INAH, 2012

Islas Jiménez, Celia, “Cofradías y mayordomías en la región de Tlalpujahua,” en Paredes Martínez, Carlos, *Historia y sociedad: ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.

Juárez Huet, Nahayeilli, *Un pedacito de Dios en casa: circulación transnacional, relocalización y práxis de la santería en la Ciudad de México,* México, CIESAS*,* 2014.

Kakozi, “Invisibilización de los afrodescendientes en la concepción del mestizaje latinoamericano”, México, tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2010.

Knight, Alan, “Estado, revolución y cultura popular en los años treinta”, en Águila, M. T., *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, 1996.

Landavazo, Marco Antonio, "La fidelidad al rey. Donativos y préstamos novohispanos para la guerra contra Napoleón", *Historia Mexicana*, Vol. 48, No. 3, enero-marzo, 1999.

Law, Robin, “Etnias de africanos na diáspora: novas considerações sobre os significados do termo 'mina'”, *Tempo,* Vol. 10, No. 20, Niterói, Janeiro, 2006.

Lombardo García, Irma, *El siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*, México, UNAM, 2002.

Lucena, Salmoral Manuel, *Códigos Negros de la América Española,* Alcalá, Universidad de Alcalá de Henares / Ediciones UNESCO, 1996

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Luna García, Sandra Nancy, “Voces entre los silencios: mujeres de descendencia africana a través de los protocolos notariales de la Ciudad de México, primera mitad del siglo XVIII”, México, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, 2008.

Luna García, Sandra Nancy, “Los trabajadores libres de origen africano en los gremios y obrajes de la ciudad de México, siglo XVIII”, México, tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto Mora, 2010.
María Soledad Santos Arrebola, El comercio del puerto de Veracruz según la Gazeta de México, (1783-1785)”, *Estudios de historia moderna,* 2006.

Marley, David. “Introducción”, Gazeta de México (enero a agosto de 1784), México, Windsor, 1983. (Edición facsimilar)
Márquez Acevedo, Sergio, “Jacobo de Villaurrutia: las pistas del *Proyectista del Pacífico* en el *Diario de México* (Primera época, 1805-1812)” en Martínez Luna Esther, *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura 1805-2005*, México, Centro de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, UNAM, 2009.

Martese, María Eugenia, “Aspectos de Buenos Aires virreinal a través de los avisos del Telégrafo Mercantil (1801 -1802)” en *Revista de Historia*, Universidad del Salvador, Núm. 6, segundo semestre, 2012.

Martínez Carrizales Leonardo “Comunidad retórica y república literaria en el Diario de México” en Martínez Luna Esther, *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura 1805-2005*, México, Centro de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, UNAM, 2009.

Martínez Luna, Esther, *Estudio e índice onomástico del Diario de México, Primera época (1805 -1812)*, México, Institutito de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Literarios, UNAM, 2002.

Martínez Luna, Esther, “La clase letrada en el *Diario de México:* polémicas y ‘buen gusto’” en Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel, *La prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la historia,* México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Guadalajara, CONACYT, 2003.

Martínez Luna, Esther, *A, B, C, Diario de México: 1805-1812,* México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 2009.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Martínez Montiel, Luz María, *Africanos en América*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2008.

Medina, José Toribio, *Historia* de la imprenta en los antiguos dominios españoles en América y Oceanía, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2 vols. En línea. (edición facsimilar a la de 1958)

Miño, Manuel, "Estructura social y ocupación de la población en la Ciudad de México" y Gonzalbo, Pilar, *Vivir en la Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 2009.

Morner, Magnus, "Comprar o criar. Fuentes alternativas de suministro de esclavos en las sociedades plantacionistas de Nuevo Mundo" en *Revista de Historia de América,* México, Núm. 9, enero-junio, 1981.

Nadine Beligand. "Devoción cristiana y muerte: una aproximación a la mentalidad indígena en Nueva España. Los testamentos de la parroquia de Calimaya de 1672 a 1799" en *Enfermedad y muerte en América y Andalucía (siglos XVI - XX)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004. En línea. <<halshs-00007788> [Consultado en 23 abril de 2016]

Navarrete Maya, Laura y Aguilar Plata, Blanca (coord.), *La prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, México, Addison Wesley Longman de México S.A. de C.V., 1998.

Naveda Chávez-Hita, Adriana, *Esclavos negros en las haciendas azucareras en Córdoba Veracruz, 1690-1830,* Veracruz, Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones Históricas, 1987.

Palacio Montiel, (coord.), *Rompecabezas de papel. La prensa y el periodismo desde las regiones de México. Siglos XIX y XX*, México, Universidad de Guadalajara, CONACYT, Míguel Ángel Porrúa, 2006.

Palacio Montiel, Celia del, "La prensa en el puerto de Veracruz, 1794-1855" en *Sotavento*, No. 8, Xalapa, 2000.

Palacio, Montiel Celia (coord.), *Siete regiones de la prensa en México 1792-1950,* México, Universidad de Guadalajara, CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Palmer, Colin, "Negro slavery in México", Madison, tesis doctoral universidad de Wisconsin, Wisconsin, 1970.

Palmer, Colin, *Slave of the White God*, Oxford University Press, Oxford, 1977.

Parra Ileana, "El negocio cacaotero entre Maracaibo y Veracruz en la coyuntura emancipadora" en Serrano José A., Jáuregui (eds.), *La Corona en llamas. Conflictos económicos y sociales en las Independencias Iberoamericanas,* Universitat Jaume I, 2010.

Pedro Robles, Florencio Torres Hernández, "La prensa y la divulgación del conocimiento ilustrado en el virreinato de Nueva España en el siglo XVIII", *Revista de la educación Latinoamericana*, Núm. 6, 2004.

Peña Vicenteño, Juan Pablo, "Esclavitud y libertad de la población africana en el Chiapas colonial 1540-1640", México, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, 2007.

Pereira de Holanda Bastos, Ana Karine, "Anúncios de escravos: Traços de mudanças e permanências de tradições discursivas nos jornais do Recife", Recife, tesis de doctorado en Lingüística, Universidad Federal de Pernambuco, Centro de Artes y comunicación, Recife, 2016.

Pérez Jiménez, Marco Antonio, "Nación deseada, Nación heredada: la población negra y el imaginario de las élites dirigentes en México: el caso de Guanajuato (1808-1830)", México, tesis de maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2011.

Pérez Munguía, Juana Patricia, "El proceso de liberación e integración social de los negros y los esclavos: Valladolid, 1750-1810", México, tesis de maestría en Historia, Colegio de méxico, 1997.

Pérez Munguía, Juana Patricia, "Negros y castas de Querétaro, 1726.1804: la disputa por el espacio con naturales y españoles", México, tesis de doctorado en Historia, Colegio de México, 2011.

Pilatowsky Goñi Source, Priscila, "Sobre el concepto razón y los nuevos senderos de la verdad: México (1750-1850)", *Historia Mexicana*, Vol. 60, No. 3, enero-marzo, 2011.

Catherine Poupeney Hart, "Prensa periódica y letras coloniales", Tinkuyu, No. 4, 2010.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Price, Richard, *Comunidades cimarronas: comunidades esclavas rebeldes en las Américas*, México, Siglo XXI, 1981.

Quecha Reyna, Citlali, “Cuando los padres se van: infancia y migración en la costa chica de Oaxaca”, México, tesis de doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2011.

Quiroz Muñoz, Enriqueta, "De cómo se comía en ciudad de México hacia 1800", Revista *Bicentenario. El ayer y hoy de México*, Instituto Mora, vol. 3, núm. 9, 2010

Rico Linage, Raquel, “Publicación y publicidad de la ley en el siglo XVIII: La Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico-Político” en Martínez Luna Esther, *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura 1805-2005*, México, Centro de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, UNAM, 2009.

Rivera Mir, Sebastián, “Todas las partes del mundo, o la globalización en la *Gazeta de México* y la *Gazeta de Lima (1784-1805)”*, *Bibliographica Americana. Revista interdisciplinaria de estudios coloniales*, Buenos Aires, Núm. 8, diciembre 2012.

Robinson, David J., "1785-1786, el 'año de hambre' en México colonial", *Técnica administrativa*, Vol. 4, Nº. 22, 2005.

Rodríguez Sala, María Luisa, “Los jueves provinciales del Real Tribunal de la Acordada. Partícipes de la tranquilidad social novohispana (1719-1812), *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, México, Vol. XX, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.

Rojas, Rafael, *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*, México, CIDE / Taurus, 2003.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, “La tercera gaceta de la Nueva España. *Gazeta de México* (1784-1809)", Boletín Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1981.

Saladino García, Alberto, *Ciencia y prensa durante la ilustración latinoamericana*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Sanguinés, María Guevara, “El proceso de liberación de los esclavos en América virreinal” en Serna Juan Manuel, *Pautas de la convivencia étnica en la América Latina colonial (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, México, CECYDEL-UNAM, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005.

Serna Herrera, Juan Manuel de la, “Esclavismo y comercio esclavista. Los puertos del Golfo-Caribe” en Grafenstein Gareis, Johanna von (coord.), *El Golfo-Caribe y sus puertos,* 1600-1850, México, Instituto Mora, Colección Historia Internacional, 2006. 2 Vols.

Serna, Juan Manuel de la, “Los cimarrones en la sociedad novohispana” en Serna Herrera, Juan Manuel (coord.), *De la libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica, México*, CONACULTA / INAH / CEMCA / UNAM / CIALC / IRD, 2010. Colección Africanías.

Serna, Juan Manuel de la, “La esclavitud africana en la Nueva España. Un balance historiográfico comparativo” en Serna, Juan Manuel de la (coord.), *Iglesia y sociedad en América Latina colonial. Interpretaciones y proposiciones,* México, UNAM / CCYDEL, 1998.

Solano, Francisco de, Las voces de la ciudad de México a través de sus impresos (1539-1821), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.

Tanck de Estrada Dorothy y Marichal Carlos, “¿Reino o colonia? Nueva España, 1750-1804” en *Historia General de México*, México, Colegio de México, 2010.

Ugalde Quintana, Israel, “Participación e integración de los pardos y mulatos a los batallones de defensa de Nueva España: análisis del caso de Xicayán, Oaxaca, 1780-1800”, México, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2008.

Urbina, Luis G, “Estudio preliminar”, en Sierra, Justo, Urbina, Luis G., Heríquez Ureña Pedro y Rangel Nicolás (comp.), *Antología del centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia,* México, SEP, 1985. 2 vols. (edición facsimilar a la de 1910)

Urías Horcasitas, Beatriz, “Las ciencias sociales en la encrucijada del poder: Manuel Gamio (1920-1940)” en *Revista Mexicana de Sociología,* Vol. 64, No. 3, julio-septiembre, 2002.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Vázquez Amador, María, “El Inicio de los Anglicismos en la Prensa Mexicana: la Gazeta de México (1774-1809)”, *Revista de Humanidades.* Tecnológico de Monterrey, Núm. 31-32, 2011.

Velázquez, María Elisa e Iturralde Nieto, Gabriela, *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación,* México, CONAPRED / CONACULTA / INAH, 2013.

Velázquez, Gutiérrez, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana*, siglos XVII y XVIII, México, INAH / CEMCA / CIALC / IRD, 2005 (Colección Africanía)

Winfield, Fernando, *Esclavos en el archivo notarial de Xalapa*, *1700-1800,* Xalapa, Universidad Veracruzana / Museo de Antropología, 1984.

Velázquez, Gutiérrez, María Elisa y Hoffmann, Odil,. “Investigaciones sobre africanos y afrodescendientes en México: acuerdos y consideraciones desde la historia y la antropología”, *Diario de Campo*, 2007. En línea- <<halshs-00463308> [Consultado en 20 mayo de 2016)

Vera Bolaños, Martha, “La composición de la familia en la Ciudad de México en 1790. Una reconstrucción demográfica” en Miño, Manuel y Pérez Toledo, Sonia (coord.) *La población de la Ciudad de México en 1790*. *Estructura social, alimentación y vivienda*, México, UAM-I / Colegio de México / CONCYT, 2004. (Colección Signos)

"Vida de J.J. Dessalines, gefe de los negros de Santo Domingo; con notas muy circunstanciadas sobre el origen, carácter y atrocidades de los principales gefes de aquellos rebeldes desde el principio de la insurreccion en 1791" Traducción de Juan López de Cancelada, John Carter Brown Library, (edición facsimilar a la de 1806)

Victoria Ojeda, Jorge “Jean-François y Bissou: Dos líderes olvidados de la historia de la Revolución Haitiana (y de España)” en *Caribbean Studies*, Vol. 34, No. 2, julio-diciembre, 2006.

Villaseñor y Sánchez, José Antonio, *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, UNAM, 2005. (edición facsimilar a la de 1755)

Vinson III, Ben y Vaughn, Bobby, *Afromexico. El pulso de la población negra en México: una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar,* México, FCE, 2004.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Wold Ruth, *El Diario de México. Primer cotidiano de la Nueva España*, Madrid, Gredos, 1970.

Zárate Toscano, Verónica, “Los albores de periodismo veracruzano: el Jornal Económico Mercantil de Veracruz, como fuente histórica”, *Secuencia*, Núm. 33, septiembre-diciembre, 1995.

Zarate Toscano, Verónica, *Juan López Cancelada: sucesos de Nueva España hasta la coronación de Iturbide,* México, Instituto Mora, 2008.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora